



PADM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Índice

Introducción	4
1.1 Nuestra Institución	9
1.2 Encuesta de Percepción de la Planificación Estratégica	11
1.3 Organigrama institucional del DAEM	12
Capítulo 1 – Índices Demográficos.....	13
Capítulo 2 – Diagnóstico de Situación de los Establecimientos Municipales.....	20
2.1 Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	20
2.2 Alumnos Prioritarios y Preferentes – Subvención Escolar Preferencial (SEP)	24
2.3 Programa de Integración Escolar (PIE)	27
2.4 Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE)	31
2.5 Pruebas de Diagnóstico	44
2.6 Prueba de Selección Universitaria (PSU)	55
2.7 Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de EE (SNED).....	57
2.8 Evaluación Docente	59
2.9 Jornada de Capacitaciones 2018.....	64
2.10 Carrera Docente	67
2.11 Categorías de Desempeño.....	70
2.12 Actividades Extraescolares	74
2.13 Programas en EE.....	76
Capítulo 3 Evaluación del Plan de Acción PADEM 2018.....	78
3.1 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Unidades DAEM	78
3.2 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Estamentos de la Comunidad Educativa	86
3.3 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Microcentros y Escuelas Especiales	97
3.4 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Plan de Acción UTP DAEM	100
Capítulo 4 – Diagnóstico por Establecimiento Educacional	103
4.1 Nivel de Participación de los Estamentos de las Comunidades Educativas	104
4.2 Metodología de trabajo y resultados	105
4.3 Plan de Acción por establecimiento	112
4.4 Plan de Acción del conjunto de establecimientos	119
Capítulo 5 – Oferta y Demanda Matrícula	121

5.1 Matrícula.....	121
5.2 Matrícula VTF-JUNJI	128
5.3 Asistencia	129
Capítulo 6 – Dotaciones	132
6.1 Dotación Docente.....	132
6.2 Dotación Asistentes.....	134
6.3 Dotación Administración	136
Capítulo 7 – Plan de Acción	138
7.1 Presupuesto Preliminar	138
7.2 Proyectos de Infraestructura 2019.....	142
7.3 FAEP 2018	149
7.4 Nuevas Carreras TP DAEM.....	153
7.5 Espacio Cultural DAEM	157
7.6 Traspaso al Servicio Local de Educación	158
Anexo 1- Fichas Individuales Establecimientos Educativos DAEM 2018	163
Anexo 2 – Listas de Asistencias Jornadas Participativas PADEM 2019	163
Anexo 3 – Actividades Extraescolares Establecimientos DAEM	163
Anexo 4 – Programas de Acción en Establecimientos DAEM.....	163
Anexo 5 – Evidencia Gráfica	163
Anexo 6 – Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos	163



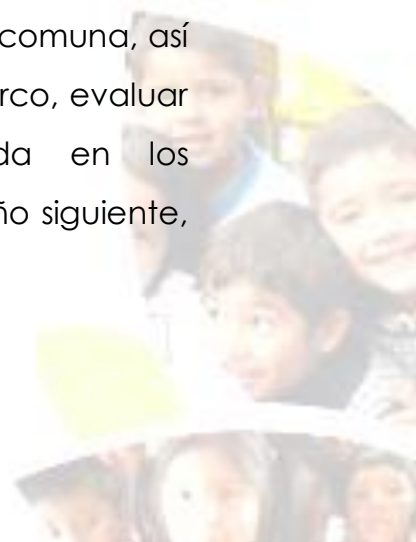
Introducción

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (en adelante PADEM) es un instrumento de planificación estratégica fundamental para la buena gestión municipal en el área de educación, donde se plasman las directrices de la política de educación municipal y ministerial en horizonte de tiempo del año escolar venidero y sus proyecciones siguientes. De acuerdo a lo establecido en el dictamen N° 24.363 de 2003 de la Contraloría General de la República, la elaboración del PADEM está entregado legalmente al Departamento de Administración de Educación Municipal (en adelante DAEM) siendo el responsable de que tal unidad cumpla con esta función el Director del Servicio.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y en los criterios establecidos por la Contraloría General de la República, el PADEM debe contener:

a) Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna. Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el Consejo de Profesores, las organizaciones de padres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantes de enseñanza media.

b) La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.



c) Las metas que el DAEM y cada establecimiento pretendan alcanzar.

d) La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundado en razones técnico – pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley 10.070, indicando, además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación.

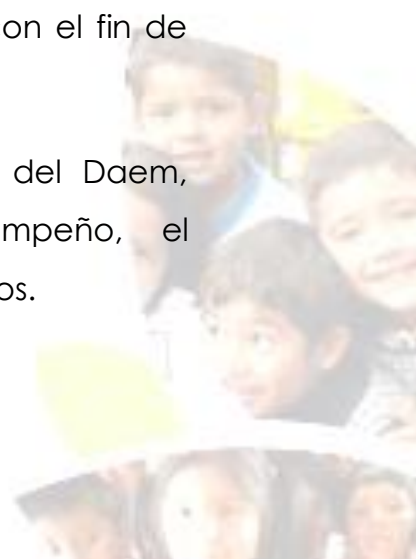
e) Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento.

f) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

El PADEM debe ser elaborado -tal como se ha efectuado en este trabajo- tomando en consideración el proyecto educativo de cada establecimiento educacional adecuándose a las normas técnico – pedagógicas y programas del Ministerio de Educación como también en los objetivos y lineamientos estratégicos contenidos en el PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) 2016-2020 que se exponen a continuación.

1.- Mejorar la calidad de la educación comunal de Arica mediante un programa educativo de excelencia que atienda a los estudiantes de mayor vulnerabilidad, resguarde el bienestar y sus derechos con el fin de alcanzar mejores resultados en los procesos de aprendizaje.

2.- Fortalecer las competencias de los equipos de trabajo del Daem, mediante el desarrollo de óptimos niveles de desempeño, el reconocimiento y la formación de liderazgos altamente efectivos.

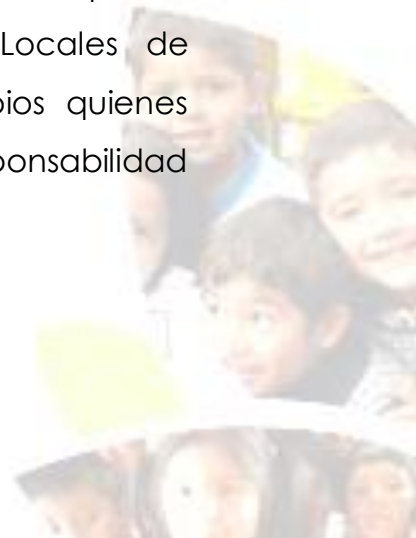


3.- Posicionar la Educación Pública Municipal en la comuna de Arica y que se valore como eje fundamental de su desarrollo.

Además, el presente documento recoge y sistematiza información sobre las características y condiciones en que se desenvuelve la Educación Municipal de la Comuna de Arica. Asimismo, este instrumento de planificación educacional, aborda materias relacionadas con el proceso instituido en la ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, transformándose así en una importante guía de acompañamiento para el proceso de Desmunicipalización. Este documento busca interpretar la mirada, expectativas y aportes de la comunidad educativa DAEM, a través de jornadas participativas que reunieron a más de 450 personas, proporcionando la mayor cantidad y calidad de información acerca de los nuevos desafíos y oportunidades que, como institución, deberemos afrontar junto a las familias arriqueñas que han elegido los establecimientos educacionales (en adelante EE) del DAEM Arica.

Cabe destacar que la construcción de este documento se desarrolla en el escenario de un inminente traspaso de la educación Municipal, hacia la nueva institucionalidad Pública que tendrá la tarea de administrar y proyectar los Establecimientos Educacionales, mediante el Servicio Local de Educación “Chinchorro”.

La Ley N° 21.040 que crea un nuevo Sistema de Educación Pública, transfiere los establecimientos educacionales de los 345 municipios – donde están radicados ahora–, a 70 nuevos Servicios Locales de Educación. Con el nuevo sistema ya no serán los municipios quienes administren los colegios, sino que esta tarea pasará a ser responsabilidad



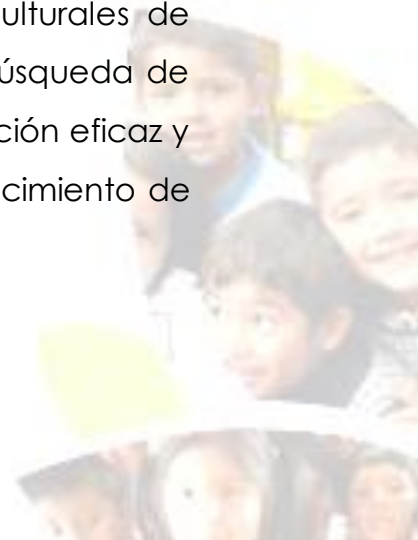
de nuevas entidades públicas que se llamarán Servicios Locales de Educación.¹

Así, los desafíos de la Educación en la actualidad, y con proyección hacia el futuro, dicen relación, con continuar promoviendo una enseñanza de calidad que permita el despliegue de habilidades de los Estudiantes, y que les permita impactar y operar en el contexto socio cultural y económico en el que se desenvuelve, es decir en nuestro territorio, en la comuna de Arica.

El proceso rector en la construcción de este documento es, dar cuenta de las dinámicas internas desarrollados en cada uno de nuestros Establecimientos y mostrar aquello que emerge de estas instancias. Se espera visualizar las carencias y necesidades, como así también, de aquello que se realiza de forma exitosa con el fin de enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos que se avizoran con la nueva educación pública.

Nuestro compromiso Institucional, además de asesorar y fundamentar todas las políticas edilicias en materia de educación, es asegurar, mediante una buena gestión, la administración y aseguramiento de los recursos necesarios para que los establecimientos educacionales puedan desarrollar con éxito sus propuestas, logrando así formar personas plenas y comprometidas como las que la sociedad actual requiere. En este afán, es que debemos garantizar los espacios de participación para todos los actores y propiciando para ellos instancias para el desarrollo de las habilidades creativas, deportivas, intelectuales, artísticas y culturales de nuestros estudiantes, liderando la entrega pedagógica y la búsqueda de nuevas soluciones, educación innovadora, con una administración eficaz y eficiente, que responda a las necesidades de desarrollo y crecimiento de

¹ <http://www.educacionpublica.cl/>



la comuna, poniendo énfasis en la capacitación permanente a los trabajadores en base a sus necesidades, así como también desplegar todos los esfuerzos para contar con los establecimientos educacionales adecuados, seguros y equipados para entregar un servicio de calidad, bajo los principios de autonomía, profesionalismo y responsabilidad en la gestión de cada uno de nuestros establecimientos.



Ilustración 1 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

1.1 Nuestra Institución

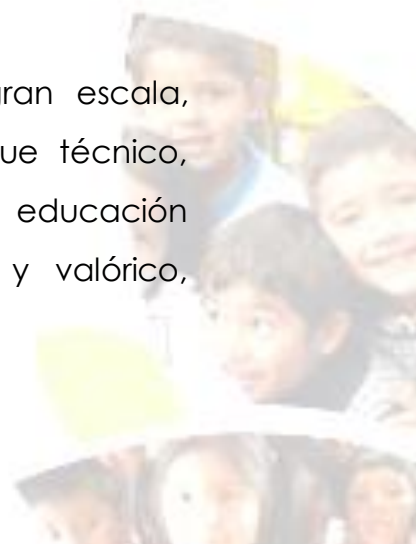
El DAEM fue creado el 1º de Agosto de 1981 a través del DFL N° 1-3063 del Ministerio del Interior, firmado por el entonces Sr. Ministro de Educación don Jorge Prieto B, en una ceremonia realizada en el histórico campo deportivo Carlos Dittborn, con la presencia de la comunidad Ariqueña. El Decreto Supremo de la creación del DAEM fue recibida por el Señor Alcalde de la época don Manuel Castillo Ibaceta y por su primer director el profesor Carlos de Los Santos. En la actualidad el DAEM es dirigido por Don Darío Orlando Marambio Núñez, nombrado en el cargo tras haberse adjudicado el Concurso Público Nacional organizado por el Servicio Civil y por la Ilustre Municipalidad de Arica mediante el proceso de selección del sistema de Alta Dirección Pública, asumiendo sus funciones el 1 de diciembre del año 2015, siendo este el primer nombramiento en el municipio ariqueño bajo este sistema desde que se produjera el traspaso de la educación pública a las Municipalidades.

Misión

El Departamento de Administración de la Educación Municipal de Arica entrega los soportes técnicos, administrativos y pedagógicos necesarios para que los Establecimientos Educativos de su dependencia impartan una educación de calidad e integral velando por el desarrollo armónico y el bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Visión

Ser una institución que sabe gestionar la educación a gran escala, pluralista, abierta a la innovación pedagógica, con enfoque técnico, reconocida por su profesionalismo y compromiso con la educación pública de calidad, con sello en el desarrollo humano y valórico,



caracterizada por la integración, la inclusión, la intercultural y sentido de pertenencia y riqueza patrimonial propios de nuestra región.

Valores Institucionales

Compromiso: Las personas del DAEM y de los establecimientos educacionales se caracterizan por el alto nivel de compromiso con los objetivos institucionales, con el sentido de misión institucional y con la atención profesional a los usuarios.

Integridad: Las personas que trabajan en el DAEM se caracterizan por poseer un alto grado de compromiso con el valor de integridad y la probidad, arraigado en cada una de sus actuaciones en beneficio de la educación pública.

Servicio: Entendemos que tanto la educación propiamente tal, así como la administración está siempre al servicio del proceso educativo y debe propender al bienestar de los usuarios por sobre los intereses particulares.

Transparencia: El DAEM es una institución que se caracteriza por transparentar sus procesos administrativos y al mismo tiempo ofrece la posibilidad de entregar información a quien lo requiera, en tanto esta sea posible de ser entregada.

Participación: El DAEM entiende que los procesos de mejora requieren, necesariamente, contar con la participación de todos los actores, para que hagan suyas estas necesidades, así como también, desde la administración se recojan las inquietudes y aspiraciones para avanzar en el mejoramiento del sistema incorporando a todos y a todas en este proceso.



1.2 Encuesta de Percepción de la Planificación Estratégica

En el pasado mes de agosto del año en curso, en el marco de las actividades de conmemoración del aniversario número 37 del DAEM Arica, se aplicó una encuesta de percepción de la planificación estratégica de nuestra institución, ello, entre los funcionarios de la administración central. Los resultados de esta encuesta, destacan que tanto la misión como la visión institucional cuentan con un alto porcentaje de aprobación. En el caso de la misión más del 70% de los encuestados indica que está formulada de forma participativa, es integradora, inspiradora y está bien difundida, mientras que en el caso de la visión más de un 70% considera que es clara, realista y posible y más del 40% indica que logra el compromiso de los funcionarios, consolida la imagen de la institución y se relaciona positivamente con los valores institucionales.



Ilustración 2 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

1.3 Organigrama institucional del DAEM



Tabla 1 Fuente Externa – <https://www.muniarica.cl> – Reglamento 15 dl 13 de noviembre de 2015



Capítulo 1 – Índices Demográficos

La Región de Arica y Parinacota registró 226.068 habitantes en el año 2017, de acuerdo con el Censo de población y vivienda del INE. La comuna más poblada corresponde a Arica, capital regional con 221.364 habitantes (97,9% de la población regional). La población restante se distribuye entre Putre, Camarones y General Lagos.

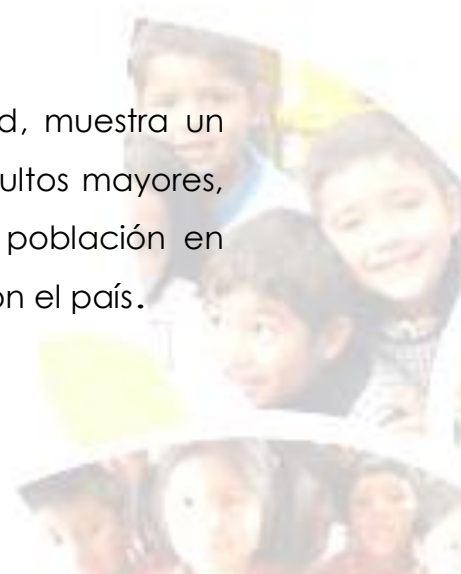
La distribución por sexo de la población, muestra mayoría de población femenina en la comuna de Arica y mayoría de población masculina en las demás comunas. El mayor volumen de población de Arica incide en una mayoría de población femenina a nivel regional.

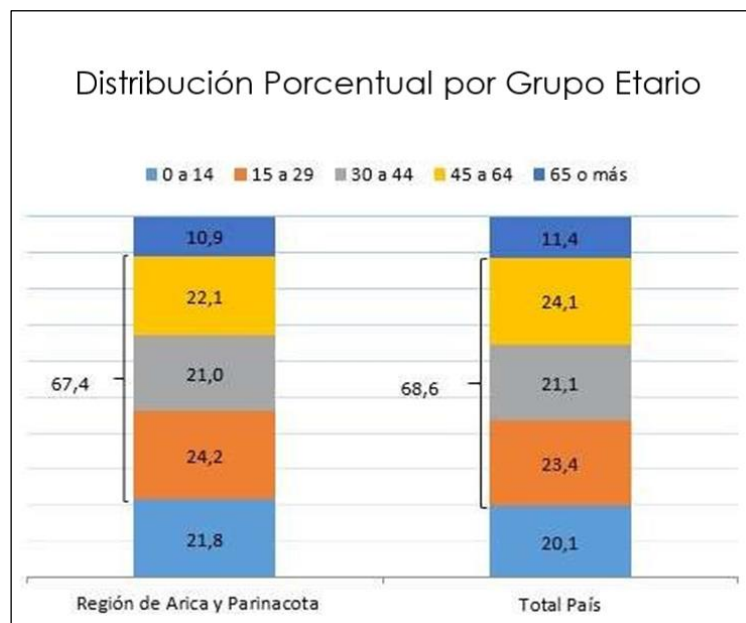
Población total y por sexo según nivel territorial 2017						
Nivel Territorial	Frecuencia (n°)		Distribución porcentual (%)		Total (n°)	Distribución del total, comunas y región (%)
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Arica	109.389	111.975	49,4	50,6	221.364	97,9
Camarones	726	529	57,8	42,2	1.255	0,6
Putre	2.054	711	74,3	25,7	2.765	1,2
General Lagos	412	272	60,2	39,8	684	0,3
Región de Arica y Parinacota	112.581	113.487	49,8	50,2	226.068	100
Total País	8.601.989	8.972.014	48,9	51,1	17.574.003	

Tabla 2 Fuente Externa - Sistema integrado de información territorial (SIIT) Censo 2017

Caracterización por grupos de población

La distribución de la población 2017 por grupos de edad, muestra un mayor porcentaje de niños y un menor porcentaje de adultos mayores, en comparación con el país. El porcentaje regional de población en edad de trabajar en tanto, resulta más bajo comparado con el país.





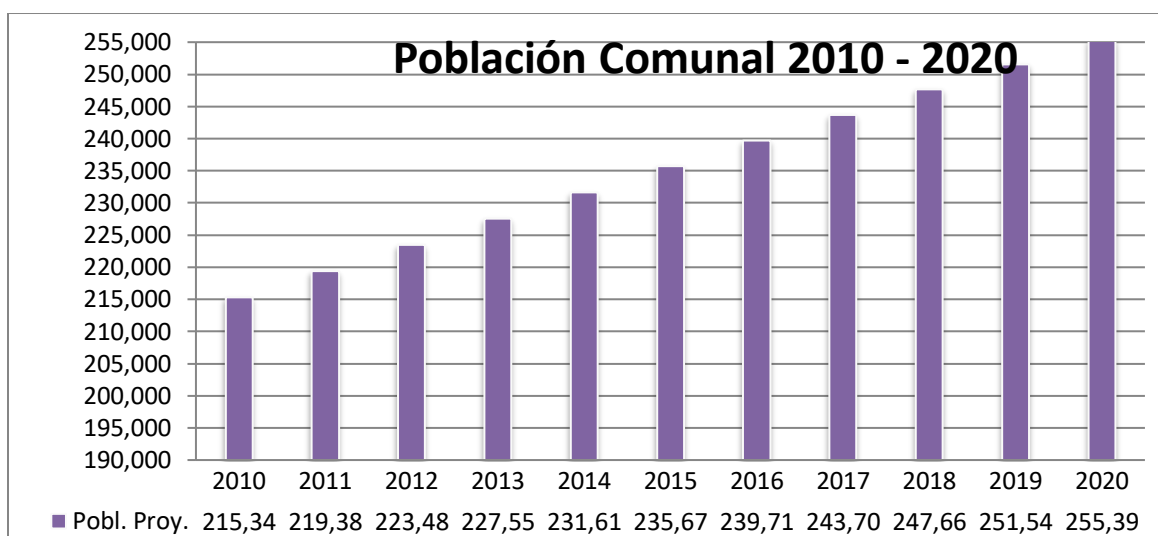
Gráfica 1 Fuente Externa - Sistema integrado de información territorial (SIIT), Censo 2017

Respecto a características relativas al origen e identidad de la población, la Región de Arica y Parinacota cuenta con mayor proporción de población inmigrante que el total nacional. Luego de La Araucanía, es la región con mayor presencia de pueblos originarios: en Arica y Parinacota habita la mayor parte del pueblo Aymara, segundo en importancia luego del pueblo Mapuche a nivel país.

Origen e Identidad de la Población Regional				
Nivel Territorial	Declara haber nacido fuera de Chile (%)	Declara pertenecer a etnia (%)	Principal etnia declarada (%)	Población que presenta condición permanente o de larga duración (%)
Región de Arica y Parinacota	4,8	25,9	21,2 (Aymara)	7,3
Total País	2,7	9	7,6 (Mapuche)	8,9

Tabla 3 Fuente Externa - Sistema integrado de información territorial (SIIT), Censo 2017

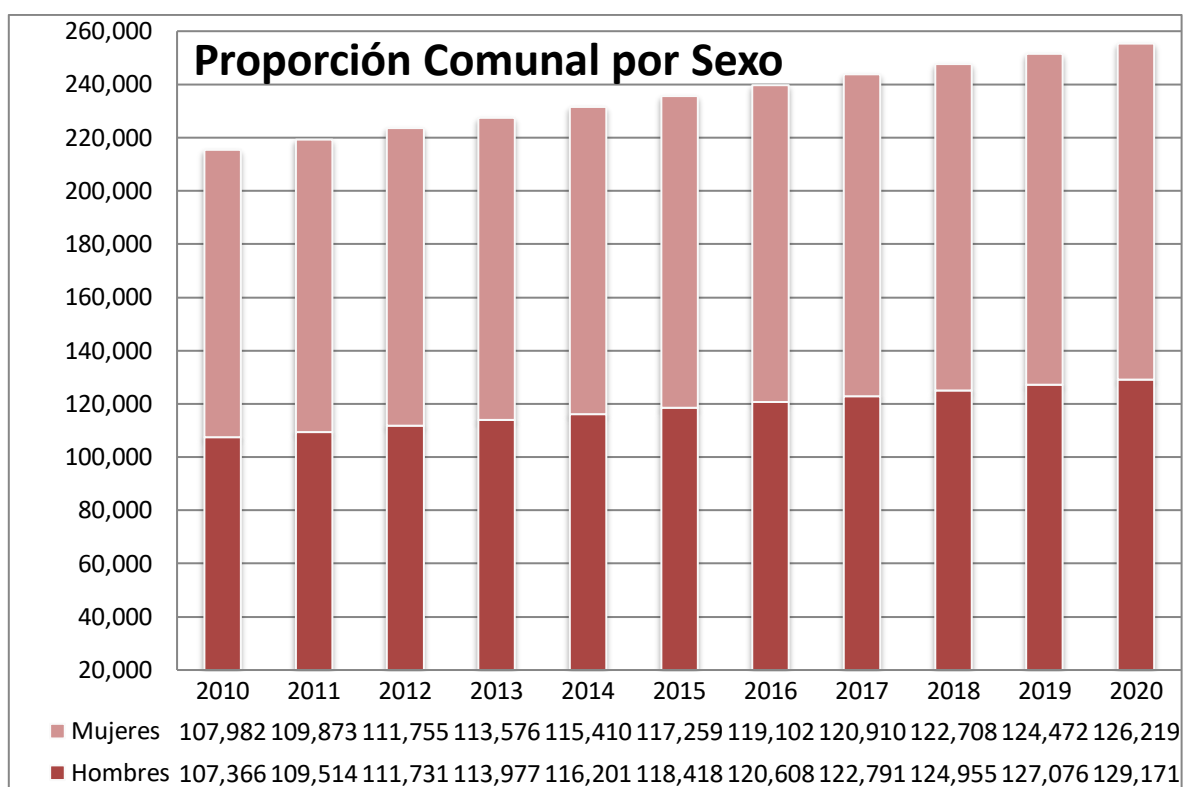
En la gráfica siguiente podemos ver la proyección de crecimiento de la población ariqueña hacia el año 2020, que nos permiten visualizar a grandes rasgos un aumento de la necesidad de matrícula en nuestros establecimientos.



Gráfica 2 Fuente Externa - INE

Como se mencionó anteriormente la población ariqueña ha ido en aumento en los últimos años, aumento que se proyecta de igual manera en el tiempo. Lo anterior obedece en parte a la gran cantidad de migrantes que regularizan su situación en la comuna de Arica. Con esto, además, a primera vista, se proyecta que la matrícula de la educación municipal se verá aumentada en los próximos años.





Gráfica 3 Fuente Externa - INE

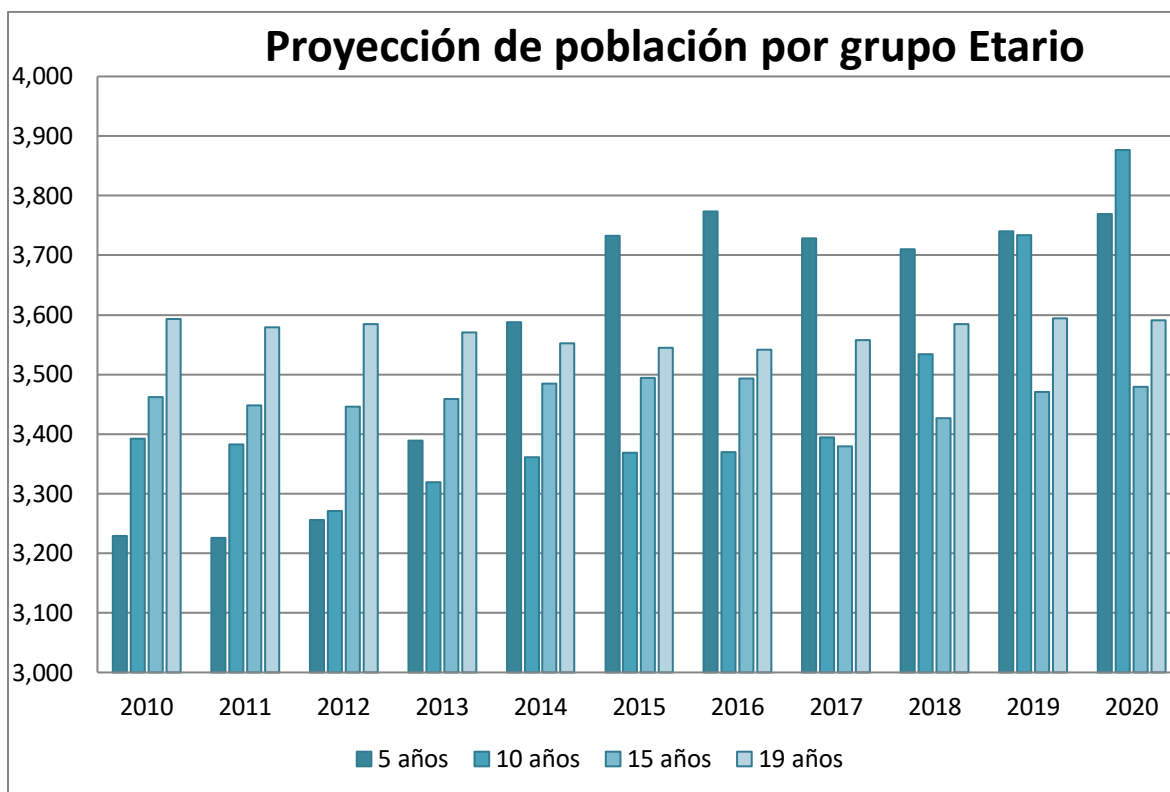
Hasta el año 2013 la proporción de hombres y mujeres se vio equiparada, pero desde el año 2014 en adelante el porcentaje de la población de sexo masculino se ve en aumento llegando hacia el año 2020 a superar en un 2,29% la población femenina de la comuna.



Además de las reflexiones antes expuestas, es de suma importancia analizar la población de la comuna según su grupo etario, entendiendo que, como organismo administrador de la educación municipal, nuestro principal foco son los niños, niñas y adolescentes insertos en el sistema educacional Chileno.



Ilustración 3 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM



Gráfica 4 Fuente Externa - INE

El grupo etario con mayor número en el año 2017 es el de 5 años, por lo que identificamos de inmediato la necesidad de poner énfasis en la oferta educacional parvularia y general básica, además como se aprecia en la gráfica, hacia el final de la década, dicho grupo etario se desplazara hacia los 10 años, sin embargo esto no provoca una disminución del primer grupo, manteniendo su proyección en los siguientes 4 años.

Al año 2016 la Región de Arica y Parinacota contaba con 148 establecimientos escolares, que corresponden al 1,2% de los establecimientos del país. Si bien la mayoría de los establecimientos regionales pertenecen a la administración particular subvencionada (82 establecimientos que representan un 55,4% del total), los establecimientos municipales tienen presencia en las cuatro comunas de la región, no así los particulares subvencionados y particulares pagados, presentes sólo en la comuna de Arica.

Distribución de establecimientos por tipo de administración					
Nivel Territorial	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Administración Delegada	Total
Arica	39	82	4	0	125
Camarones	9	0	0	0	9
Putre	7	0	0	0	7
General Lagos	7	0	0	0	7
Región de Arica y Parinacota	62	82	4	0	148
Total País	5.234	5.950	604	70	11.858

Tabla 4 Fuente Externa - Sistema integrado de información territorial (SIIT) Censo 2017

La matrícula escolar en establecimientos particulares subvencionados representa un 60,5% de la matrícula escolar de la región (31.045 alumnos), en tanto que la matrícula municipal corresponde a un 35,8% (18.391 alumnos).

Distribución de la matrícula por tipo de administración					
Nivel Territorial	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	Corporación de Administración Delegada	Total
Arica	17.859	31.045	1.898	0	50.802
Camarones	88	0	0	0	88
Putre	402	0	0	0	402
General Lagos	42	0	0	0	42
Región de Arica y Parinacota	18.391	31.045	1.898	0	51.334
Total País	1.273.530	1.942.222	288.964	46.121	3.550.837

Tabla 5 Fuente Externa - Sistema integrado de información territorial (SIIT) Censo 2017



Capítulo 2 – Diagnóstico de Situación de los Establecimientos Municipales

En cumplimiento a lo estipulado en la letra a) descrita en la introducción de este documento, se entregan los siguientes antecedentes respecto al diagnóstico de situación de cada uno y del conjunto de establecimientos educacionales municipales.

2.1 Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

La vulnerabilidad es un concepto polisémico, por lo tanto, tiene distintas perspectivas desde donde abordarla, y es el resultado de una multiplicidad de factores que interactúan y afectan a las personas.

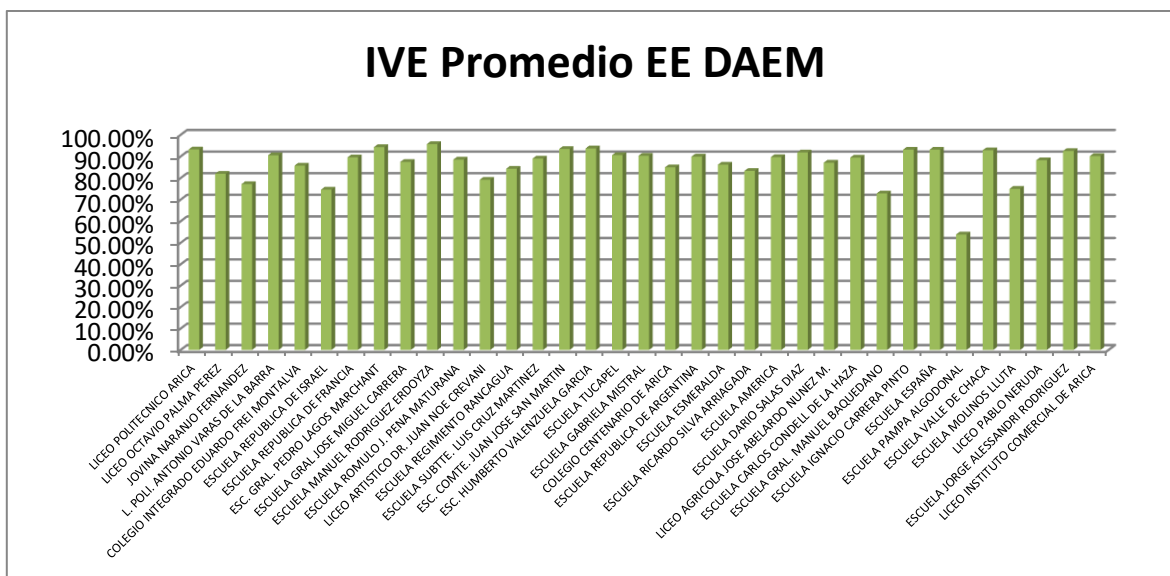
La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (en adelante JUNAEB), a través del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) mide la vulnerabilidad escolar. Dando cuenta de la vulnerabilidad al interior de los Establecimientos Educacionales, reflejando la condición de riesgo asociada a los estudiantes.²



Ilustración 4
Fuente Interna -
Comunicaciones DAEM

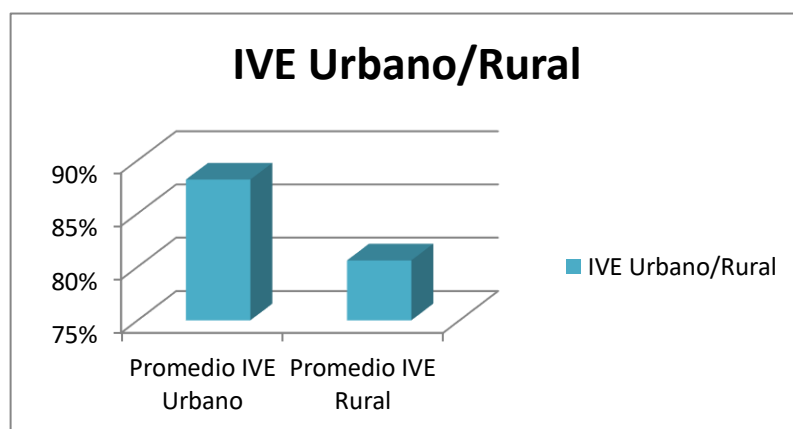
² <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>

Los resultados del IVE en el DAEM-Arica son los siguientes:



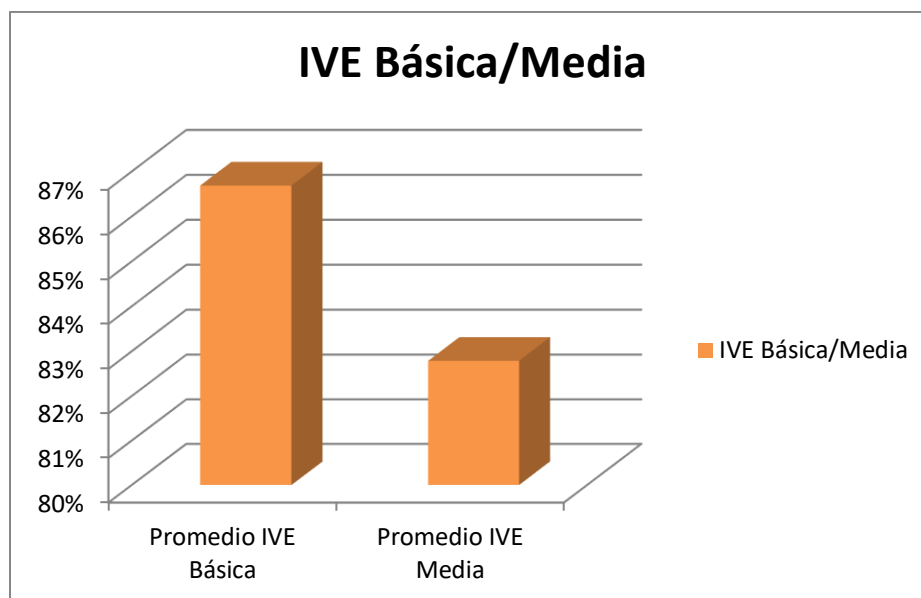
Gráfica 5 Fuente Interna - SEP DAEM

El IVE promedio de nuestros Establecimientos³ es del 86.6%. El Establecimiento con mayor IVE obtiene un 95% (Escuela Manuel Rodríguez E. D-11) y el Establecimiento con menor IVE alcanza un 53% (Escuela Pampa Algodonal).



Gráfica 6 Fuente Interna - Comisión PADEM

³ De los 39 establecimientos educacionales DAEM, 4 no poseen medición IVE debido a la condición de su educación impartida (Educación Parvularia, Especial y Carcelaria).



Gráfica 7 Fuente Interna - Comisión PADEM

Un análisis más desagregado de los datos de IVE de los Establecimientos Educativos del DAEM-Arica nos dice que:

- El IVE de los Estudiantes de los Establecimientos ubicados en el radio urbano es mayor (88%) que el de los Estudiantes de los Establecimientos ubicados en la zona rural (81%)
- El IVE de los Estudiantes que cursan la Educación Básica (87%) es levemente mayor que el de los Estudiantes que cursan Educación Media (83%)
- Considerando que un 60% de IVE de los estudiantes de un Establecimiento es alta, la distribución del IVE en nuestros Establecimientos es la siguientes:
 - 14 Establecimientos presentan un IVE superior al 90%
 - 15 Establecimientos presentan un IVE superior al 80%
 - 5 Establecimientos presentan un IVE superior al 70%
 - 1 Establecimiento presenta un IVE superior al 50%



Ilustración 5 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

Con los resultados del IVE, que nos entrega la medición de la JUNAEB. Se generan ciertas reflexiones que, sostienen que los modelos y prácticas pedagógicas que se construyen y producen en nuestros establecimientos están asociados a las imágenes que tenemos sobre dimensión de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, generándose dinámicas que tienen un alto impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestras aulas.

Desde otra perspectiva, un aspecto importante a considerar es visualizar a nuestros establecimientos, pero especialmente las dinámicas y relaciones que allí emergen, como espacios menos rígidos y abiertos que permitan la inclusión y la heterogeneidad. Propiciando prácticas pedagógicas que refuercen la interacción socio afectiva y cognitiva en nuestros estudiantes.

2.2 Alumnos Prioritarios y Preferentes – Subvención Escolar Preferencial (SEP)

El propósito de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades mejorando la equidad y calidad de la educación mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP⁴.

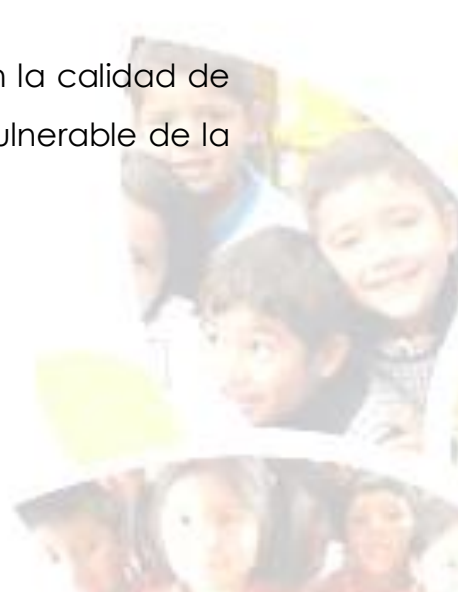
A través de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) los Establecimientos Educacionales definen objetivos, metas y acciones en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos. Para avanzar hacia la concreción de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Para acceder a estos recursos de la Ley N°20.248, que crea la SEP, el acceso a estos recursos está asociado a las características socioeconómicas de los Estudiantes que acuden a los Establecimientos del DAEM-Arica, lo cual es determinado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la recién señalada ley. Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.). Calificándolos en:

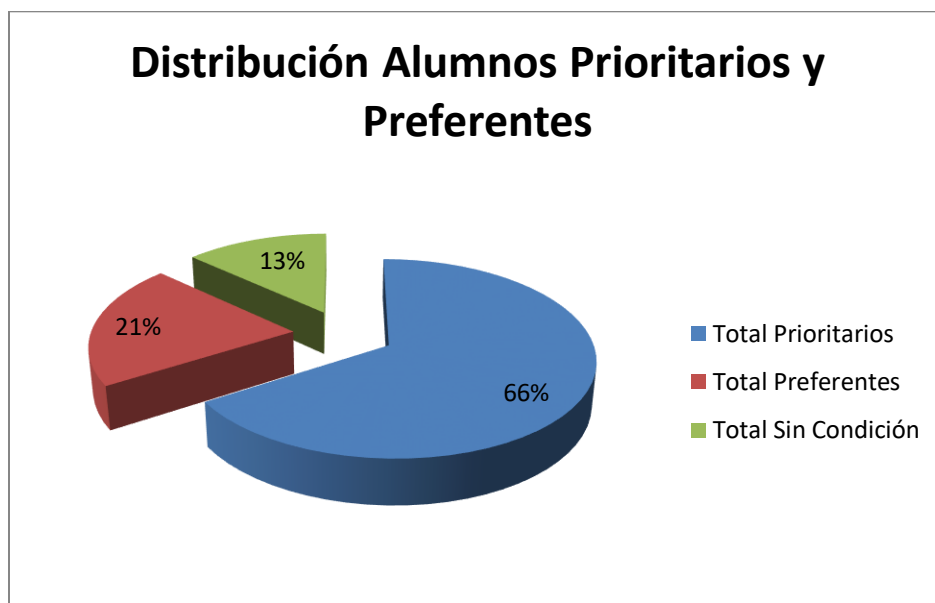
Alumnos Prioritarios: Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

Alumnos Preferentes: Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la

⁴ <https://sep.mineduc.cl/sep>



población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).⁵



Gráfica 8 Fuente Interna - Comisión PADEM

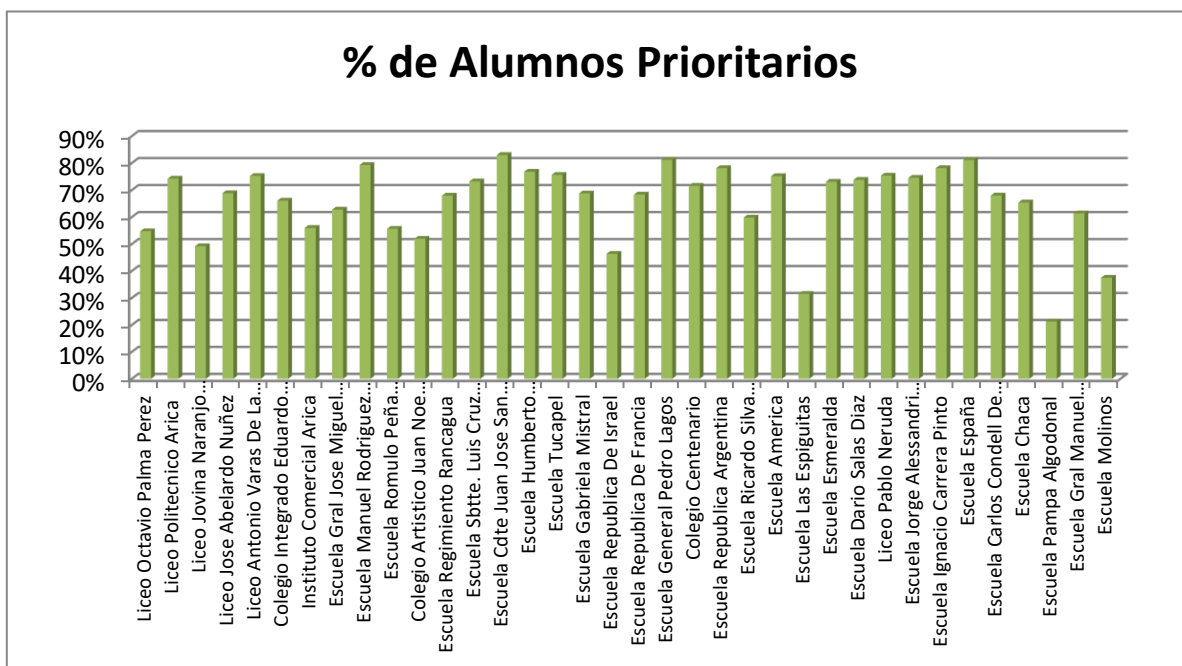
El gráfico anterior, nos ofrece una panorámica de las características socioeconómicas de los estudiantes que asisten a nuestros Establecimientos. De acuerdo a la matrícula de los Establecimientos adscritos al convenio SEP (36).

De un universo de 16.193 alumnos, 10.683 tiene la condición de alumnos prioritarios, es decir los alumnos prioritarios en el universo de alumnos antes descritos, representan el 66% de la matrícula. Los alumnos Preferentes son 3.375, lo que significa que son el 21% de la matrícula de los Establecimientos adscritos a la SEP.

Finalmente, cabe señalar que dentro del ítem "alumnos sin condición", es decir, que no cuentan con calidad de prioritarios ni de preferentes, se cuentan 2.135 alumnos, que representan el 13%, se encuentra un alto

⁵ <https://sep.mineduc.cl/alumnos-prioritarios-preferente/>

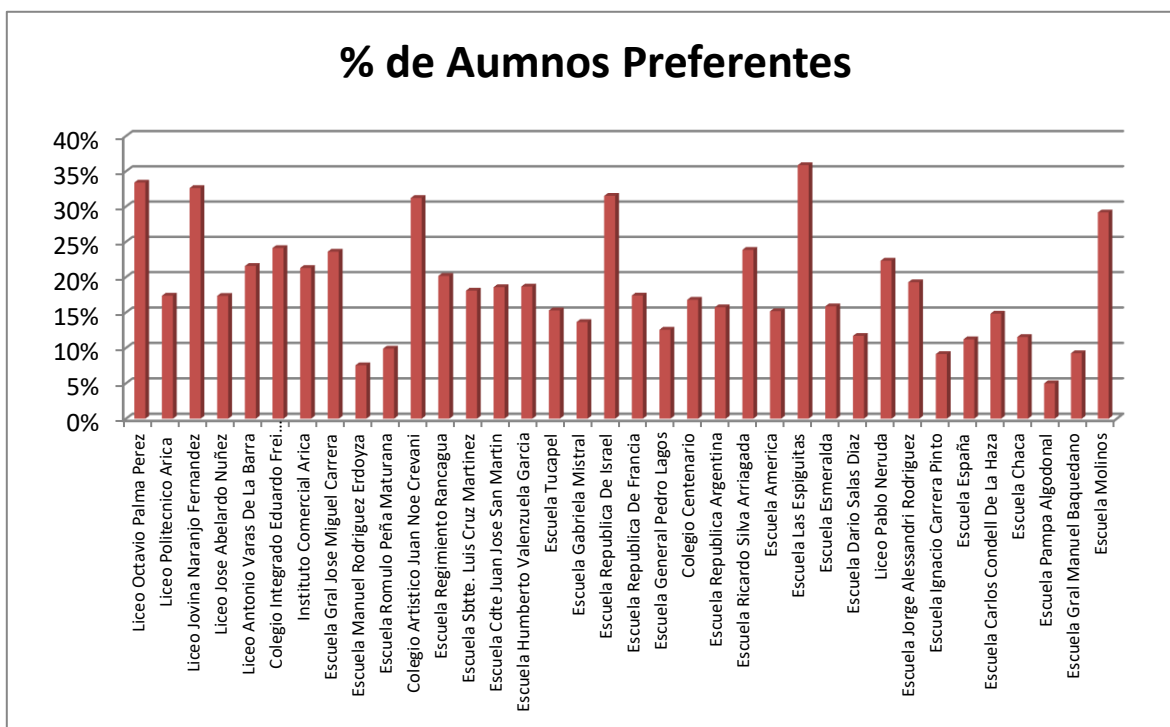
porcentaje de alumnos extranjeros que aún no regularizan su situación migratoria contando con Rut provisorio de 100 millones otorgado por el MINEDUC.



Gráfica 9 Fuente Interna SEP DAEM



Ilustración 6 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM



Gráfica 10 Fuente Interna SEP DAEM

2.3 Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes.⁶

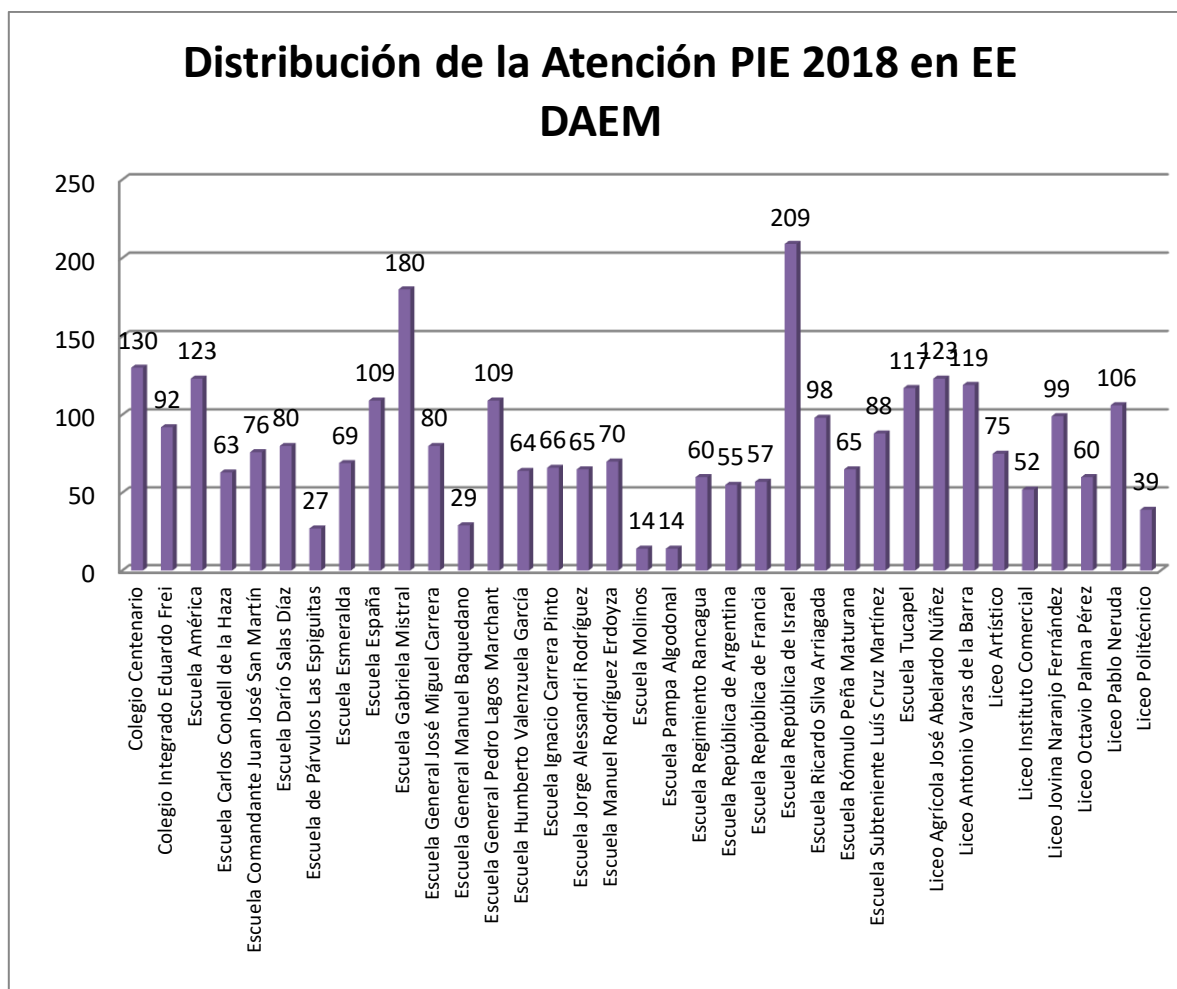
⁶ Fuente: <https://sep.mineduc.cl/pie/>

En el siguiente gráfico podemos ver que el PIE se ejecuta en 35 establecimientos municipales⁷, restando incorporar la Escuela de Chaca, que debido a su ubicación territorial no se ha cubierto con el programa. Es así, para el año 2019 se proyecta alcanzar una cobertura total en los microcentros rurales. En el programa desempeñan funciones más de 2.000 trabajadores, entre docentes, psicopedagogos, psicólogos, fonoaudiólogos, kinesiólogos y asistentes técnicos que componen los equipos multidisciplinarios de cada establecimiento para garantizar la adecuada atención de 2.882 alumnos con necesidades educativas especiales.

Además del funcionamiento del P.I.E en nuestros establecimientos y la formación entregada a cada uno de los profesionales y técnicos del programa durante los últimos años se han capacitado a docentes y asistentes de la educación (No P.I.E.) en el Diseño Universal de los Aprendizajes y Atención a la Diversidad, cumpliendo así con la Ley de Inclusión N° 20.845, el Decreto 83 de 2015 y las políticas municipales de integración de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.

⁷ Del total de establecimientos 3 dado su condición de educación impartida no poseen P.I.E (Educación Especial y Carcelaria).



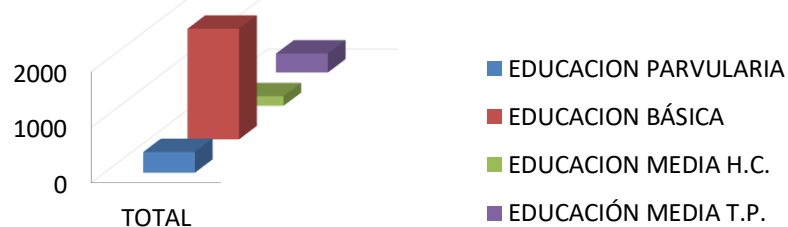


Gráfica 11 Fuente Interna - Coordinación PIE DAEM

Las siguientes gráficas muestran la distribución de los estudiantes por categoría, nivel de enseñanza y sector. Cabe destacar que la mayor cantidad de alumnos con necesidades educativas especiales se encuentran en el nivel básico, sector urbano y con necesidades educativas especiales de carácter transitorias.

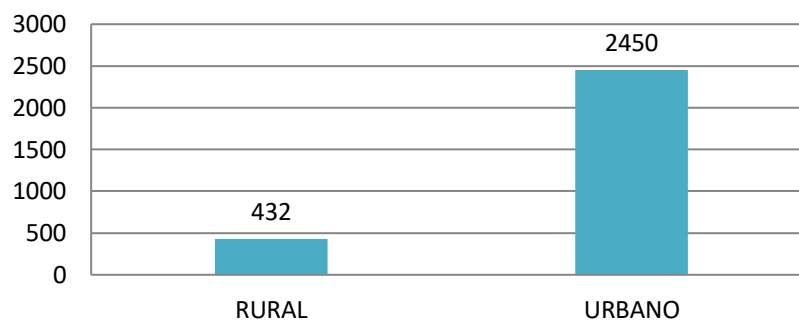


DIATRIBUCIÓN POR NIVEL DE ENSEÑANZA PIE DAEM 2018



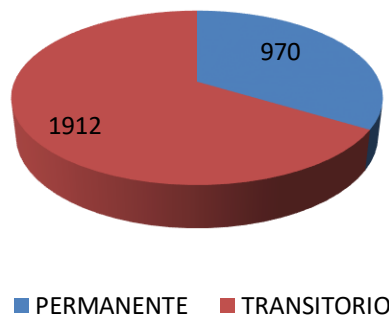
Gráfica 12 Fuente Interna - Coordinación PIE DAEM

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS POR SECTOR AÑO 2018



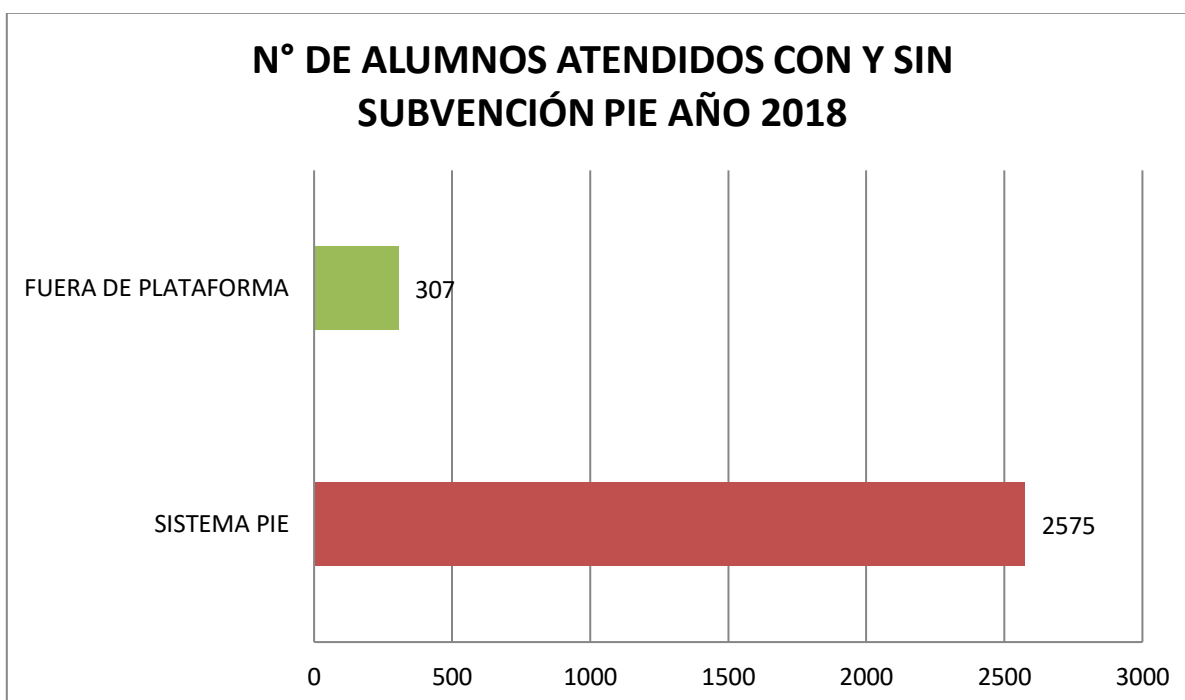
Gráfica 13 Fuente Interna - Coordinación PIE DAEM

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PIE 2018



Gráfica 14 Fuente Interna - Coordinación PIE DAEM

Por último respecto del financiamiento, actualmente contamos con financiamiento del programa para 2.575 alumnos, quedando fuera de plataforma 307 estudiantes, los cuales son atendidos con las mismas prestaciones que los alumnos reconocidos por el ministerio, lo que sin lugar a dudas representa el espíritu de inclusión latente en el DAEM.



Gráfica 15 Fuente Interna - Coordinación PIE DAEM

2.4 Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE)

A continuación se analizarán los resultados SIMCE desde dos aspectos. Primero, se redacta un párrafo indicando la prueba que se analizará, el nivel en el que se aplicó y los puntos de análisis basados en la clasificación de los establecimientos homologados a los niveles de logros de los Estándares de Aprendizaje⁸. Como segundo punto, se muestra un gráfico

⁸ Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje en el currículum vigente. Si un establecimiento obtuvo 284 puntos y más

que clasifica a los establecimientos según ranking de puntaje, más tres tablas de frecuencia que grafican, primero, la cantidad de escuelas clasificadas según su puntaje en determinado nivel de aprendizaje; segundo, los establecimientos que clasificaron en el nivel de aprendizaje “Adecuado” y sus puntajes; y tercero, los establecimientos que clasificaron en el nivel de aprendizaje “Insuficiente” y sus puntajes. Las tres tablas de frecuencia se confeccionaron con datos de los últimos tres años.

Situación nacional con relación a la realidad local:

Se presenta un cuadro comparativo que grafica el puntaje general nacional comparado con el puntaje general comunal. El promedio de las pruebas de Lenguaje y Matemática en los niveles de 4° básico, 8° básico y 2° medio es significativamente inferior al promedio nacional. En lenguaje 4° básico comunal hay 8 puntos menos, en 8° básico comunal presenta 14 puntos menos y en 2° medio hay 20 puntos menos. Para Matemática 4° básico comunal se presentan en 4° básico 8 puntos menos, en 8° básico hay 19 puntos menos y en 2° medio hay 21 puntos menos. Estas cifras dan cuenta de que a medida que aumenta el curso aumenta la brecha con el puntaje nacional, esto nos indica que debemos fortalecer la educación media en las pruebas estandarizadas.

Resultados comparativos puntaje Nacional con relación a puntaje comuna de Arica según SIMCE 2017												
Nivel	4° básico				8° básico				2° medio			
Prueba	Lenguaje		Matemática		Lenguaje		Matemática		Lenguaje		Matemática	
Indicador	Puntaje nacional	Puntaje DAE M	Puntaje nacional	Puntaje DAE M	Puntaje nacional	Puntaje DAE M	Puntaje nacional	Puntaje DAE M	Puntaje nacional	Puntaje DAE M	Puntaje nacional	Puntaje DAE M
Puntaje	269	261	261	253	244	230	260	241	252	232	256	235

Tabla 6 Fuente Interna - UTP DAEM

entonces se clasificará en el nivel Adecuado; si obtuvo desde 241 a 283 entonces clasificó en el nivel Elemental. Y si obtuvo menos de 241 puntos entonces clasificó en el nivel Insuficiente.

Situación local en los últimos 3 años:

El análisis puede variar si se hace con el historial de los establecimientos DAEM desde el 2015 al 2017. Por ejemplo, en 4° básico Lectura, aun estando en el nivel Elemental en los últimos tres años y habiendo bajado 2 puntos el 2016 con relación al 2015, se subió 9 puntos el año pasado comparándolo con el 2016, lo que se considera significativo. Para la prueba de Matemática se subió 6 puntos con relación al promedio 2016, aunque ese año se haya bajado 3 con relación al año 2015.

Resultados SIMCE 2015-2017				
Nivel	Asignatura	2015	2016	2017
4° básico	Lectura	254	252	261
	Matemática	250	247	253
8° básico	Lengua y Literatura	238	0	230
	Matemática	244	0	241
2° medio	Lengua y Literatura	227	222	232
	Matemática	218	220	235

Tabla 7 Fuente Interna - UTP DAEM

En 8° básico se presentan resultados que no fueron superados con relación al último SIMCE 2015, pues en Lenguaje se bajaron 8 puntos y en Matemática 3. Y por último, fue el nivel 2° medio donde más se presentaron alzas muy significativas con relación al SIMCE 2016, ya que en Lenguaje se subieron 10 puntos, mientras que en Matemática lo hicieron con 15 puntos.

Si se comparan los resultados de los últimos tres años, resalta un aumento significativo en 4to básico y 2do medio, no así en 8vo básico donde se visualiza una baja importante de puntaje. Esta información nos llama a coordinar y aunar nuestros esfuerzos en potenciar la educación plan común en educación media TP y HC.

Análisis para la prueba de Lectura:

En la prueba de **Lectura 4° básico 2017**, 6 escuelas de 30 obtuvieron un puntaje de 284 puntos y más, equivalente a un 20%, ubicándose en el nivel Adecuado, eso quiere decir que los estudiantes logran lo exigido de manera satisfactoria. En tanto que 20 escuelas alcanzaron un puntaje mínimo de 241 y un máximo de 283, lo que equivale a un 66,7% del total de escuelas, quedando en el nivel Elemental, significa que los estudiantes logran lo exigido de manera parcial. Para terminar, sólo 4 escuelas obtienen menos de 241 puntos, equivalente al 13,3% del total de las escuelas, clasificando en el nivel Insuficiente, eso quiere decir que los estudiantes no logran demostrar consistentemente la adquisición de conocimientos y habilidades más elementales estipulados en el currículum.

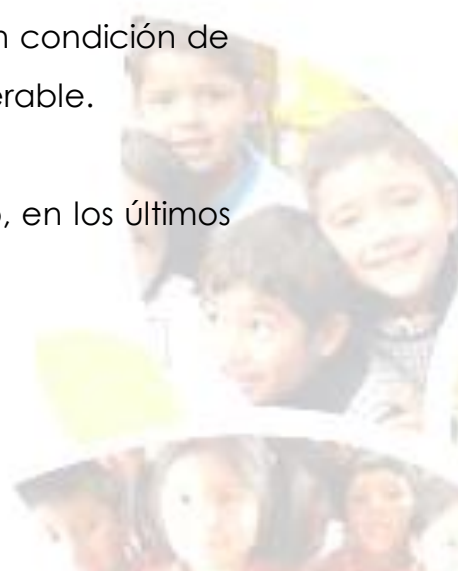
Si se comparan los resultados desde el 2015 al 2017 para Lectura 4° básico, la situación se presenta de la siguiente manera:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Lectura 4° Básico						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	4	14,3	2	6,7	6	20
Elemental	16	57,1	21	70	20	66,7
Insuficiente	8	28,6	7	23,3	4	13,3
Total escuelas	28	100	30	100	30	100

Tabla 8 Fuente Interna - UTP DAEM

Es evidente que hay un alza considerable de escuelas en condición de Adecuado para el último SIMCE con relación a los años 2015 y 2016. Al subir el nivel de Adecuado, baja la cantidad de escuelas en condición de Insuficiente, que también es considerado un avance considerable.

En tanto que las escuelas clasificadas en el nivel Adecuado, en los últimos tres años, son las siguientes:



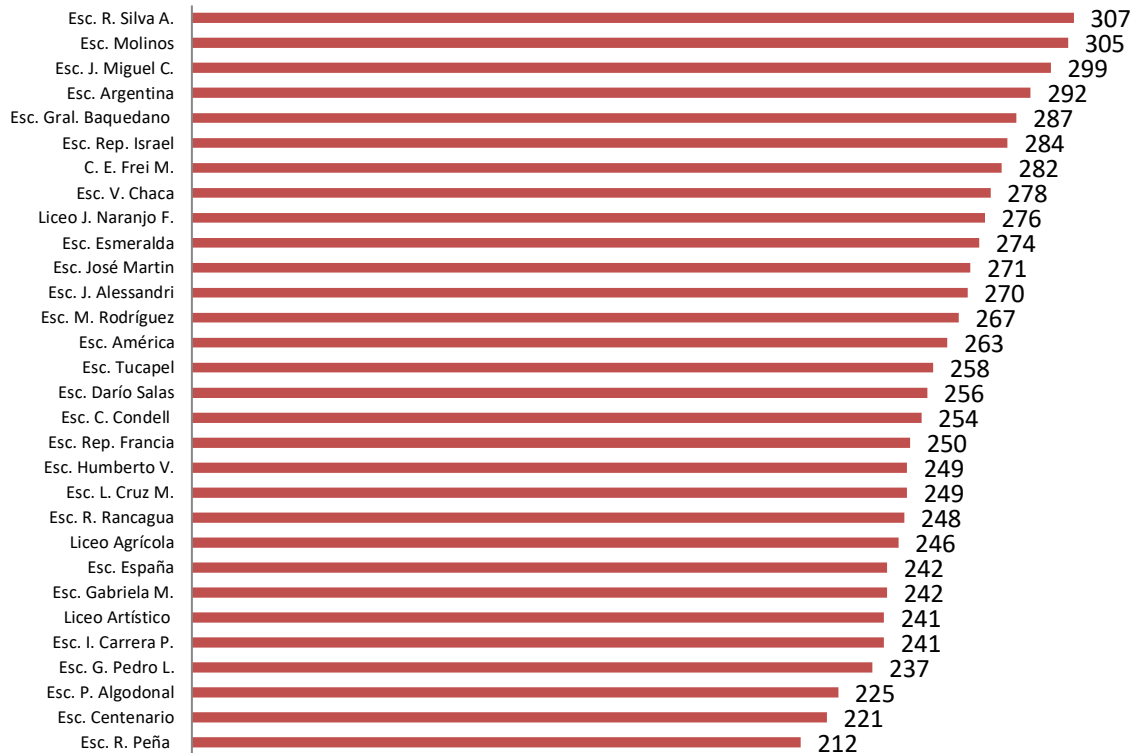
Escuelas Clasificadas en Nivel Adecuado – Lectura 4° Básico					
2015		2016		2017	
J. M. Carrera	300	Argentina	319	R. Silva	307
Francia	298	Israel	291	Molinos	305
Jovina Naranjo	296			J. M. Carrera	299
Argentina	294			Argentina	292
				Baquadano	287
				Israel	284

Tabla 9 Fuente Interna - UTP DAEM



Ilustración 7 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

Ranking Simce Lectura 2017 4° básico, comuna de Arica



Gráfica 16 Fuente Interna - UTP DAEM

Dos escuelas han figurado en los últimos tres años en el nivel Insuficiente; Escuela Rómulo Peña y Escuela Pampa Algodonal. En tanto que la Escuela Cdte. Juan José San Martín y la Escuela América lograron este año salir de dicha condición para pasar a Elemental. Destacar a la Escuela Gral. Manuel Baquedano que habiendo estado el 2015 como el resultado más bajo de las escuelas DAEM ha ido mejorando año a año alcanzando el año pasado la condición de Adecuado.

Para el caso de la prueba de **Lectura 8° básico 2017**, ninguna escuela de un total de 26 clasificó en el nivel Adecuado, en tanto que 7 escuelas alcanzaron un puntaje mínimo de 241 y un máximo de 283, lo que equivale a un 27% del total de escuelas quedando en el nivel Elemental. Las

escuelas clasificadas en el nivel “Insuficiente” fueron 19, equivalente al 73%.

Si se revisan los resultados del año 2015 y 2017 para dicha prueba y en el mismo nivel, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Lectura 8° Básico						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	2	8			0	0
Elemental	8	30			7	27
Insuficiente	16	62			19	73
Total escuelas	26	100			26	100

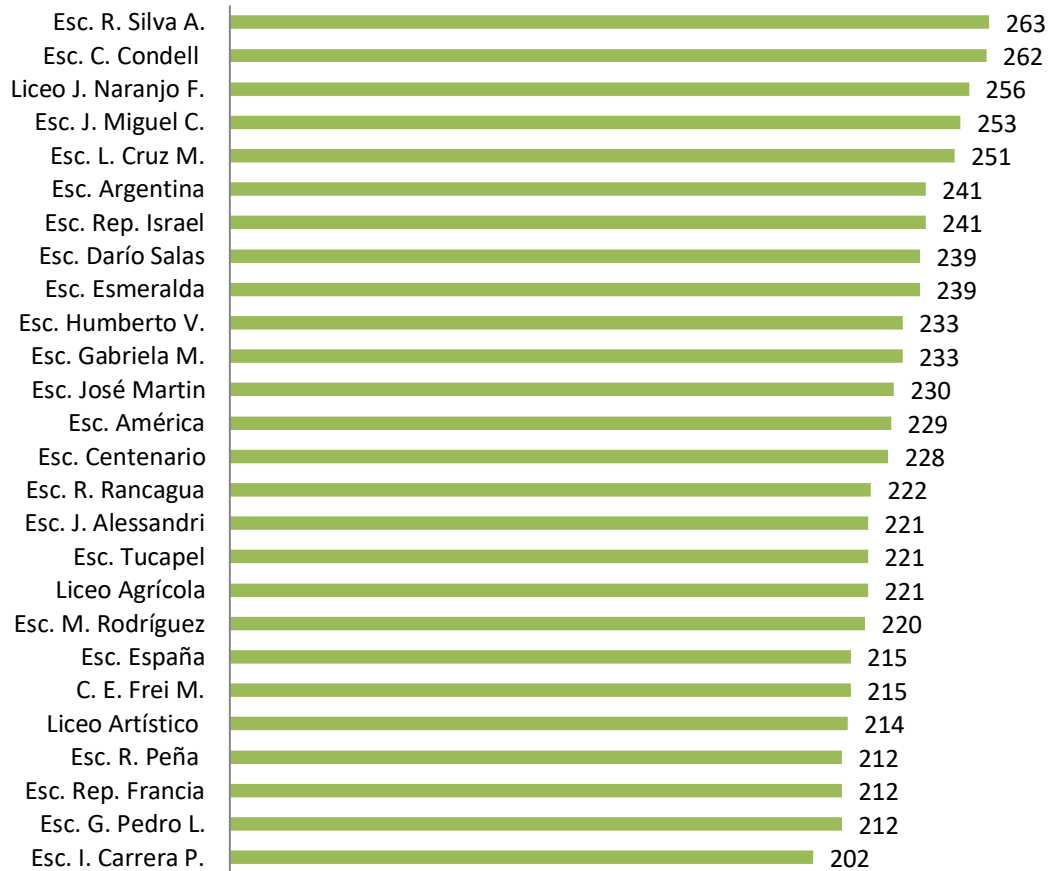
Tabla 10 Fuente Interna - UTP DAEM

El dato dice que para el 2017 no hubo nadie en el nivel Adecuado y que aumentó en 3 escuelas el nivel de Insuficiente, lo que se podría considerar un retroceso con relación al SIMCE 2015.



Ilustración 8 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

Ranking SIMCE Lectura 2017 8° básico comuna de Arica



Gráfica 17 Fuente Interna - UTP DAEM

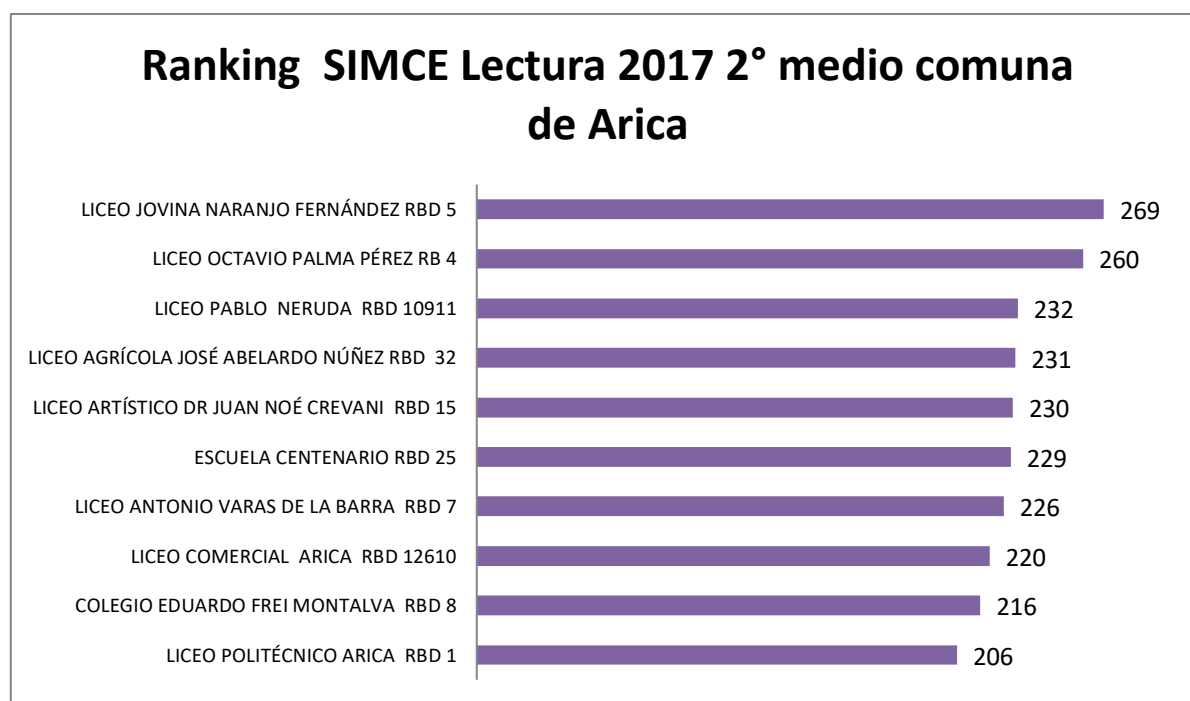
Para el caso de la prueba de **Lectura 2° medio 2017**, ningún liceo de un total de 10 clasificó en el nivel Adecuado. 2 liceos alcanzaron el nivel Elemental, lo que equivale a un 20% del total de escuelas. Las escuelas clasificadas en el nivel "Insuficiente" fueron 8, equivalente al 80%.

Si se revisa los resultados del año 2015, 2016 y 2017 para dicha prueba y en el mismo nivel, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Lectura 2° Medio						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	0	0	0	0	0	0
Elemental	3	30	1	10	2	20
Insuficiente	7	70	9	90	8	80
Total escuelas	10	100	10	100	10	100

Tabla 11 Fuente Interna - UTP DAEM

El dato dice que hubo un mínimo aumento en el nivel Elemental y una leve disminución de un liceo en la condición de Insuficiente. Ningún liceo ha estado en el nivel Adecuado en los últimos tres SIMCE.



Gráfica 18 Fuente Interna - UTP DAEM

La mayoría de los liceos, excepto el Liceo Jovina Naranjo Fernández y el Liceo Octavio Palma Pérez, ha estado en los últimos tres SIMCE en el nivel Insuficiente. El 80% de los liceos DAEM se han mantenido en un nivel mínimo para los procesos de aprendizaje.

Para el caso de la prueba de **Matemática 4° básico 2017**, 3 escuelas de 30 obtuvieron un puntaje de 284 puntos y más, es decir, un 10% se ubica en el

nivel Adecuado. En tanto que 16 escuelas alcanzaron un puntaje mínimo de 241 y un máximo de 283, lo que equivale a un 53,3% del total de escuelas quedando en el nivel Elemental. Para terminar, 11 escuelas obtienen menos de 241 puntos, equivalente al 36,7% del total de las escuelas, clasificando en el nivel Insuficiente.

Si se revisan los resultados del año 2015, 2016 y 2017 para dicha prueba y en el mismo nivel, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Matemática 4° Básico						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	3	10,7	3	10	3	10
Elemental	14	50	13	43,3	16	53,3
Insuficiente	11	39,3	14	46,7	11	36,7
Total escuelas	28	100	30	100	30	100

Tabla 12 Fuente Interna - UTP DAEM

En los últimos 3 años 3 escuelas se han mantenido en el nivel Adecuado. Hubo una disminución de 3 escuelas Insuficientes para el SIMCE 2017.

Las escuelas que han estado en el nivel Adecuado en los últimos tres años son las siguientes:

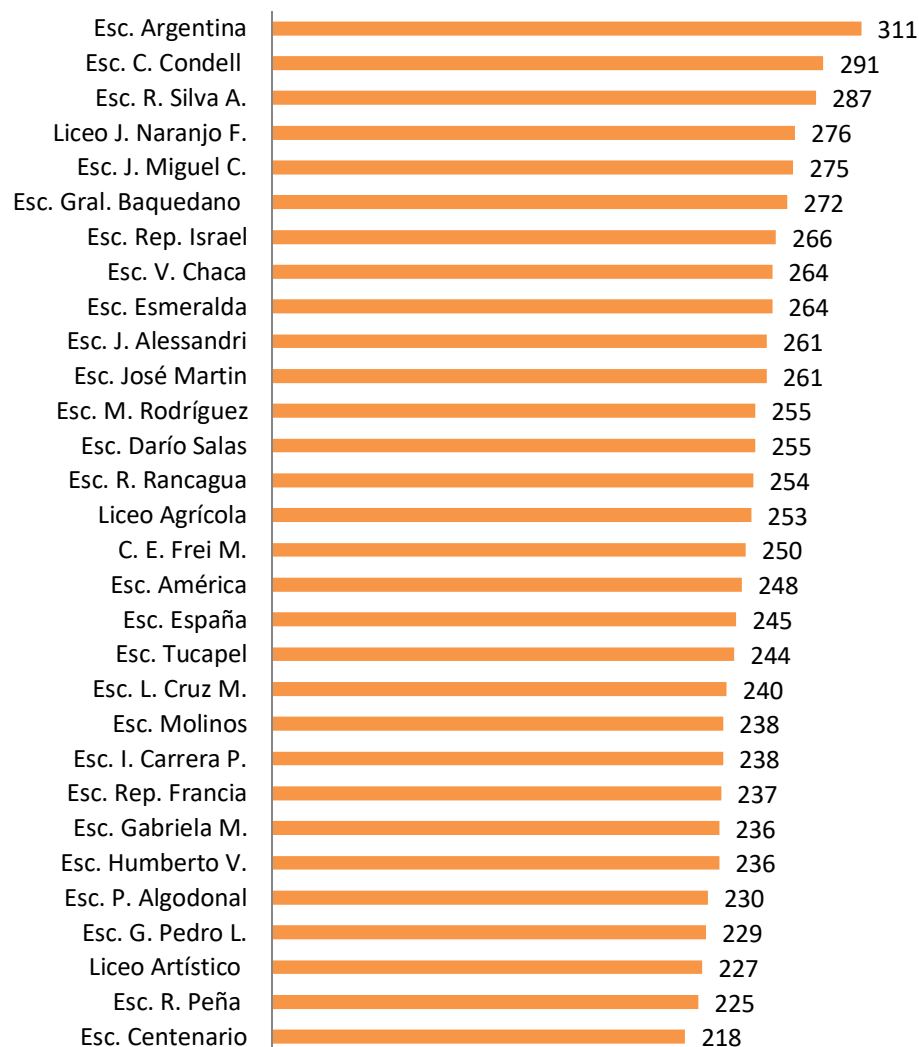
Escuelas Clasificadas en Nivel Adecuado – Matemática 4° Básico					
2015		2016		2017	
Israel	298	Israel	298	Argentina	311
C. Condell	293	C. Condell	293	C. Condell	291
J.M. Carrera	284	J. M Carrera	284	Ricardo Silva	287

Tabla 13 Fuente Interna - UTP DAEM

La escuela Carlos Condell de la Haza ha sido la única que ha estado en el nivel Adecuado en los últimos tres SIMCE.



Ranking SIMCE Matemática 2017 4° básico comuna de Arica



Gráfica 19 Fuente Interna - UTP DAEM

Para el caso de la prueba de **Matemática 8° básico 2017**, ninguna escuela de 26 obtuvo el puntaje mínimo para alcanzar el nivel Adecuado. En tanto que 9 escuelas alcanzaron un puntaje mínimo de 241 y un máximo de 283, lo que equivale a un 34,6% del total de escuelas quedando en el nivel Elemental. Para terminar, 17 escuelas obtienen menos de 241 puntos,

equivalente al 65,4% del total de las escuelas, clasificando en el nivel Insuficiente.

Si se revisan los resultados del año 2015 y 2017 para dicha prueba y en el mismo nivel, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Matemática 8° Básico						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	2	7,7			0	0
Elemental	8	30,8			9	34,6
Insuficiente	16	61,5			17	65,4
Total escuelas	26	100			26	100

Tabla 14 Fuente Interna - UTP DAEM



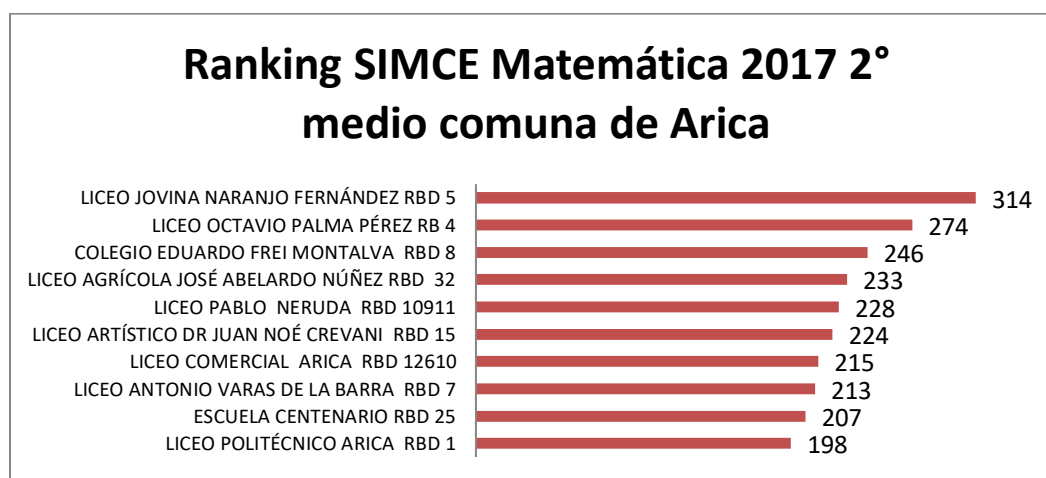
Gráfica 20 Fuente Interna - UTP DAEM

Para el caso de la prueba de **Matemática 2° medio 2017**, 1 escuela obtuvo un puntaje de 284 puntos y más, es decir, sólo un 10% se ubica en el nivel Adecuado. En tanto que 2 escuelas alcanzaron un puntaje mínimo de 241 y un máximo de 283, lo que equivale a un 20% del total de escuelas. Para terminar, 7 escuelas obtienen menos de 241 puntos, equivalente al 70% del total de las escuelas, clasificando en el nivel Insuficiente.

Si se revisan los resultados del año 2015 al 2017 se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro Comparativo con Resultados por Niveles de Logro – Matemática 2° Medio						
Nivel	2015	%	2016	%	2017	%
Adecuado	1	10	0	0	1	10
Elemental	1	10	2	20	2	20
Insuficiente	8	80	8	80	7	70
Total escuelas	10	100	10	100	10	100

Tabla 15 Fuente Interna - UTP DAEM



Gráfica 21 Fuente Interna - UTP DAEM

Los Resultados Educativos Simce 2017 demuestran que existe una serie de factores que son críticos para mejorar los aprendizajes: las expectativas, la ansiedad académica y la mentalidad de crecimiento, los que pueden ser trabajados por los establecimientos para alcanzar mejores resultados.

2.5 Pruebas de Diagnóstico

Las mediciones diagnósticas se aplicaron a 35 establecimientos⁹ DAEM en el presente año. Dicho instrumento tiene por objeto medir los conocimientos previos de nuestros estudiantes y se construyeron con preguntas que evaluaron Objetivos de Aprendizajes del curso anterior al que se aplican, es decir los estudiantes de 4° año básico fueron medidos con preguntas relacionadas con Objetivos de Aprendizajes de 3° básico.

En la plataforma www.estrategica.cl se puede acceder a los resultados totales por establecimiento donde se entrega un detallado informe de la evaluación por Objetivos de Aprendizaje, Ejes, entre otros puntos para analizar. Las mediciones aplicadas fueron las siguientes:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. ASIGNATURA LENGUAJE: | 1° Básico a 4° Medio. |
| 2. ASIGNATURA MATEMATICA: | 1° Básico a 4° Medio. |
| 3. ASIGNATURA DE HISTORIA Y CIENCIAS: | 1° Básico a 8° Básico. |

Se tomaron en total 50.073 mediciones diagnósticas, de las cuales 22.258 fueron aplicadas de los niveles 1° a 4° básico, lo que equivale a un 44% del total de las mediciones; 17.767 se aplicaron de 5° a 8° básico, equivalente a un 35% del total y 10.048 evaluaciones fueron tomadas de 1° medio a 4° medio, lo que representa un 20% del total de las mediciones aplicadas. Lenguaje y Matemática concentraron el 60% del total de las pruebas, mientras que Historia y Ciencias Naturales lo hicieron con un 40%. En tanto, 34 de 35 establecimientos reenviaron las hojas de respuestas a la Empresa *Estratégica* para su revisión y posterior y proceso de retroalimentación.

⁹ Del total de establecimiento en 4 no se aplican mediciones diagnósticas por su condición de educación impartida (Educación Parvularia, Especial y Carcelaria).



En cuanto a la evaluación de la prueba se establecieron los niveles de logro en % y homologadas a las categorías de desempeño establecidas por los Planes de Mejoramiento Educativos:

Niveles	Logros
Bajo	menor a 25%
Medio bajo	menor a 50%
Medio alto	menor a 75%
Alto	Igual o mayor a 75%

Tabla 16 Fuente Interna - UTP DAEM

Se promediaron todas las pruebas evaluadas en las 3 asignaturas y en todos los niveles de 1° básico a 4° medio y el resultado fue de 51,85%, 3 puntos más que el promedio del año 2017, que fue de 48,83%.

Resultados general de las pruebas por asignatura:

En la medición de Matemática se visibilizó un repunte de 10 puntos con relación al diagnóstico del año 2017, pero también mejoró con relación a las pruebas Intermedias y finales, con un alza de 6 y 4 puntos, respectivamente. En Lenguaje hubo un alza de 1 punto con relación al año 2017, sin embargo bajó con relación a la prueba Intermedia y Final del año 2017. En cuanto a las mediciones de Historia y Ciencias Naturales fueron similares en sus resultados con relación a las pruebas Intermedias y Finales del año 2017.

Matemática					
Diagnóstico		Intermedia		Final	
2017	2018	2017	2018	2017	2018
41	51	45		47	
Lenguaje					
Diagnóstico		Intermedia		Final	
2017	2018	2017	2018	2017	2018
56	55	57		60	
Historia					
Diagnóstico		Intermedia		Final	
2017	2018	2017	2018	2017	2018
	50	49		49	

C. Naturales					
Diagnóstico		Intermedia		Final	
2017	2018	2017	2018	2017	2018
	57	51		56	

Tabla 17 Fuente Interna - UTP DAEM

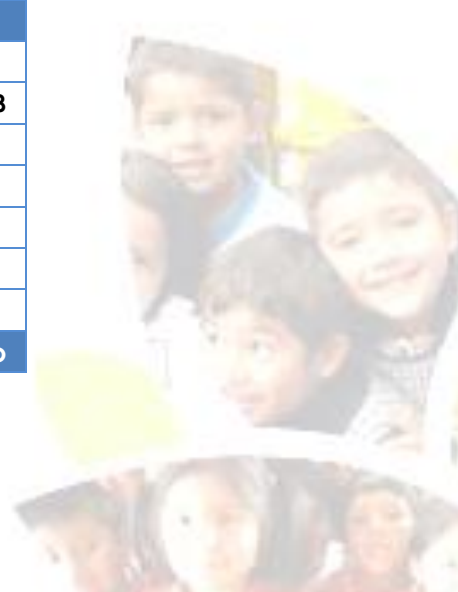
Resultados generales por ciclo educativo

Con respecto a los resultados 2018 por nivel de todas las evaluaciones y a partir del informe entregado por la Consultora Estratégica, se decidió dividir el informe global en ciclos, de esa manera se busca mayor relación entre uno y otro.

Para el presente año, el primer ciclo, que va de 1° a 4° básico, obtuvo mejores resultados que los otros dos siguientes, llegando a tener 18 puntos de diferencia entre el 63% del primer ciclo y el promediado 45% de los otros dos ciclos. Con respecto al porcentaje entre el presente año y el anterior, no hubo diferencias significativas en ninguno de los 3 ciclos, sólo subió 3 puntos el primer ciclo, bajó un punto el segundo ciclo y subió 4,5 puntos el ciclo de enseñanza media.

Los niveles 1° básico y 2° básico destacaron en el porcentaje de rendimiento siendo los dos únicos que bordearon el ingreso al nivel más destacado de logro "ALTO", con un 74 y 71%, respectivamente. En tanto, los niveles de 8° básicos y 3° medios fueron los que obtuvieron los más bajos porcentajes de rendimiento, con un 41 y 39%, respectivamente.

Promedio por curso de todas las pruebas Primer Ciclo						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° básico	70	74	73		78	
2° básico	68	71	64		66	
3° básico	48	56	58		55	
4° básico	54	51	51		56	
Promedio	60	63	61,5		63,8	
Promedio por curso de todas las pruebas Segundo Ciclo						



Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
5° básico	50	50	45		47	
6° básico	49	45	47		47	
7° básico	46	45	45		41	
8° básico	39	41	42		42	
Promedio	46	45,3	44,8		44,3	
Promedio por curso de todas las pruebas Ciclo Enseñanza Media						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° medio	46	49	35		46	
2° medio	43	50	33		42	
3° medio	39	39	39		44	
4° medio	36	44	38		36	
Promedio	41	45,5	36,3		42	

Tabla 18 Fuente Interna - UTP DAEM

Resultados generales por establecimientos

Las Escuelas República de Israel y Ricardo Silva Arriagada alcanzaron altos rendimientos en esta medición diagnóstica 2018 promediando todos los niveles de 1° a 8° básico y de todas las pruebas. Se destaca, también, el rendimiento de la Escuela Jorge Alessandri Rodríguez que, teniendo una condición socioeconómica bastante compleja, logró presentar un destacado rendimiento. Sumar a ello dos escuelas rurales, Escuela Molino del Valle de Lluta y Escuela España del valle de Azapa, que figuran entre los destacados. Un tercer grupo de escuelas como la Escuela Argentina, Tucapel y José Miguel Carrera también se destacan con buenos resultados.

En cuanto a los Liceos resalta el Liceo Octavio Palma Pérez que demuestra estar siempre entre los primeros lugares de pruebas estandarizadas y PSU. El Liceo Antonio Varas de la Barra, que imparte educación TP, también está entre los más destacados. Finalmente, destacar a la Colegio Centenario que cuenta con sus primeras generaciones de enseñanza media, estímulo

suficiente para seguir mejorando y avanzando. Se debe indicar que en el presente año el promedio general de los liceos subió 7 puntos con relación al diagnóstico del año pasado.

Promedio general de los establecimientos de todas las pruebas de 1° a 8° básico			Promedio general de los establecimientos de todas las pruebas de 1° medio a 4° medio		
Escuelas/Liceo	2017	2018	Escuelas/Liceo	2017	2018
Israel	60	60	Octavio Palma P.	50	57
Ricardo Silva		60	Antonio Varas	40	50
Jorge Alessandri	54	59	Centenario	40	48
Molinos	52	59	Artístico	35	47
España	65	58	Comercial	39	45
Argentina	59	58	Pablo Neruda	39	45
Tucapel	53	57	Agrícola	33	45
José M. Carrera	61	56	Integrado	38	44
Carlos Condell	52	56	Politécnico		45
Gabriela Mistral	52	55	Jovina Naranjo F.	51	
América	55	54	Promedios	40,6	47,3
Artístico	45	54			
Manuel Rodríguez	54	53			
Centenario	46	53			
Luis Cruz Martínez	44	53			
Francia	50	52			
Agrícola	49	52			
Darío Salas	54	51			
Rancagua	50	51			
Esmeralda	50	51			
Poconchile	68	50			
Juan J. San Martín	51	50			
Pedro Lagos M.	49	50			
Chaca		50			
Integrado	48	49			
Rómulo Peña	47	49			
Humberto Valenzuela	45	49			
Pampa Algodonal	32	49			
Ignacio Carrera P.	48	47			
Jovina Naranjo F.	51				
Promedios	51,6	53,3			

Tabla 19 Fuente Interna – UTP DAEM

Resultados por Establecimientos en las Asignaturas de Lenguaje y Matemática:

Para las mediciones Diagnósticas de Lenguaje y Matemática del presente año, destaca el Colegio Centenario que en ambas pruebas logró un promedio de 75% de rendimiento, alcanzando el nivel de logro de "ALTO". El mismo estímulo para la escuela América con un promedio de 64% e Israel que logró un 62% de rendimiento.

Indicamos que en la medición de Lenguaje las Escuelas destacadas fueron: Centenario, Esmeralda, Israel, América y Ricardo Silva. En tanto que para Matemática destacaron las Escuelas; Centenario, América, Israel, Ignacio Carrera Pinto, Manuel Rodríguez y José Miguel Carrera.

Cabe señalar que los establecimientos que ocuparon los dos primeros lugares en ambas mediciones durante el 2018, tuvieron significativas alzas con relación a los resultados del año pasado.

Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Lenguaje			Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Matemática		
4° básico			4° básico		
Escuela	Puntaje		Escuela	Puntaje	
	2017	2018		2017	2018
Centenario	53	75	Centenario	41	75
Esmeralda	53	73	América	45	68
Israel	66	60	Israel	54	64
América	54	60	Ignacio Carrera Pinto	54	61
Ricardo Silva Arriagada		60	Manuel Rodríguez	72	60
Jorge Alessandri	63	56	José M. Carrera	50	60
Carlos Condell	61	56	Juan José San Martín	54	59
Argentina	71	55	Ricardo Silva Arriagada		59
Rómulo Peña	45	52	Carlos Condell	57	58
Rancagua	82	51	Gabriel Mistral	51	56
Tucapel	60	51	Rómulo Peña	36	56
Gabriel Mistral	58	51	Argentina	66	55
Juan José San Martín	62	50	Esmeralda	61	55
Luis Cruz M.	54	50	Darío Salas	50	53
Manuel Rodríguez	77	49	Integrado	42	53

Integrado	55	49	Rancagua	76	52
Poconchile	53	49	José Abelardo Núñez	58	52
José Miguel Carrera	58	48	Jorge Alessandri	52	52
Humberto Valenzuela	44	48	Luis Cruz Martínez	36	51
Chaca		48	Pedro Lagos Marchant	41	51
Darío Salas	58	47	Molinos	80	51
José A. Núñez	59	46	Chaca		48
Artístico	51	46	España	56	47
España	64	45	Artístico	37	47
Pedro Lagos Marchant	53	45	Humberto Valenzuela	40	44
Francia	56	41	Francia	36	37
Molinos	72	39	Pampa Algodonal		36
Pampa Algodonal		29	Tucapel	54	
Ignacio Carrera Pinto	58	20	Jovina Naranjo Fernández	52	
Jovina Naranjo Fernández	68		Poconchile	50	
Promedio	59,6	50	Promedio	51,9	54

Tabla 20 Fuente Interna - UTP DAEM

Para el nivel 6° básico en las pruebas de Lenguaje y Matemática se presentan menos establecimientos que superan el 60% de rendimiento o de logros positivos, con relación al nivel anterior. En Lenguaje sólo dos escuelas, España con un 81% y Molinos con un 69% de logros, alcanzaron niveles positivos. Para Matemática destaca sólo la escuela de Chaca con un 64%.

Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Lenguaje			Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Matemática		
6° básico			6° básico		
Escuela	Puntaje		Escuela	Puntaje	
	2017	2018		2017	2018
España	78	81	Chaca		64
Molinos	65	69	Argentina	46	54
Argentina	59	57	Israel	48	52
Chaca		55	España	50	48
José Miguel Carrera	65	54	José Miguel Carrera	50	46
Israel	65	53	Manuel Rodríguez	41	45
Carlos Condell	61	50	Juan José San Martín	46	43
Ricardo Silva Arriagada		49	Carlos Condell	49	44
Tucapel	63	48	Molinos	54	41
Artístico	56	48	Tucapel	33	41

Pedro Lagos Marchant	53	48	Rancagua	35	40
Humberto Valenzuela	65	45	Artístico	42	39
Luis Cruz Martínez	54	45	Ricardo Silva Arriagada		39
Manuel Rodríguez	53	45	Gabriel Mistral	37	38
Rancagua	52	45	Daño Salas	36	38
Integrado	52	45	Poconchile		38
Gabriel Mistral	59	44	Humberto Valenzuela	39	37
Esmeralda	60	44	Integrado	36	37
Jorge Alessandri	59	44	Pedro Lagos M.	33	37
Daño Salas	54	44	José Abelardo Núñez	40	36
Rómulo Peña	40	43	Esmeralda	39	36
Ignacio Carrera Pinto	48	41	Francia	41	35
Poconchile	57	39	Rómulo Peña	31	35
José Abelardo Núñez	58	38	Jorge Alessandri	40	34
Francia	64	37	Centenario	31	34
Centenario	57	37	Luis Cruz M.	35	32
América	51	36	América	39	25
Pampa Algodonal		34	Ignacio Carrera Pinto	31	28
Jovina Naranjo Fernández	66		Pampa Algodonal		28
Juan José San Martín	52		Jovina Naranjo Fernández	49	
Promedio	58	47,1	Promedio	40,4	39,4

Tabla 21 Fuente Interna - UTP DAEM

En la enseñanza media destaca sólo el Liceo Octavio Palma Pérez, alcanzando en Lenguaje un puntaje mínimo de 62% para el presente año. El resto de los liceos estuvo por debajo de los resultados mínimos. En Matemática 2018 se presentaron dos situaciones bastante particulares; primero, que el rendimiento fue muy bajo con relación a Lenguaje 2018 llegando incluso a 10 puntos menos y ningún Liceo con un mínimo de puntaje; y segundo, que a pesar del bajo puntaje para el presente año hubo un alza considerable comparado con el año 2017, llegando incluso a obtener 218 puntos más de diferencia.



Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Lenguaje			Resultados por establecimiento mejor promedio diagnóstico Matemática		
2° medio			2° medio		
Liceos	Puntaje		Liceos	Puntaje	
	2017	2018		2017	2018
Octavio Palma P.	65	62	Octavio Palma P.	32	52
Antonio Varas	50	57	Centenario	26	52
Artístico	41	54	Antonio Varas	27	42
Pablo Neruda	49	52	José Abelardo	24	42
Centenario	43	52	Politécnico		42
Integrado	46	50	Comercial	24	41
José Abelardo	52	49	Artístico	24	40
Comercial	48	49	Pablo Neruda	26	39
Politécnico		48	Integrado	25	38
Jovina Naranjo	62		Jovina Naranjo	24	
Promedio	50,7	52,6	Promedio	25,8	43,1

Tabla 22 Fuente Interna - UTP DAEM

Rendimiento por asignatura y nivel educativo:

Los resultados en la medición de Matemática del presente año fueron divididos por ciclos; el 1° ciclo de 1° a 4° básico; el 2° ciclo de 5° a 8° básico y, por último, el ciclo de enseñanza media de 1° medio a 4° medio. En el primer ciclo el puntaje promedio fue positivo destacando los niveles de 1° básico y 2° básico. El promedio del primer ciclo comparado con el segundo y la enseñanza media es superior, llegando incluso a tener 20 puntos de diferencia.

Si comparamos los niveles en ascenso de un año a otro llama la atención que los 2° básicos 2017 a 3° básico 2018 bajaron 15 puntos, los demás niveles en ascenso no tuvieron grandes diferencias, salvo en enseñanza media donde se observa un aumento considerable de una generación de un año a otro. En el caso de los 8° básicos 2017 al pasar a 1° medio 2018 subieron 10 puntos, los 1° medios 2017 a 2° medio 2018 avanzaron 15 puntos, los 2° medios 2017 a 3° medio 2018 llegaron a 11 puntos y los 3° medios 2017 a 4° medio 2018 subieron 11 puntos. Por lo tanto, ese avance

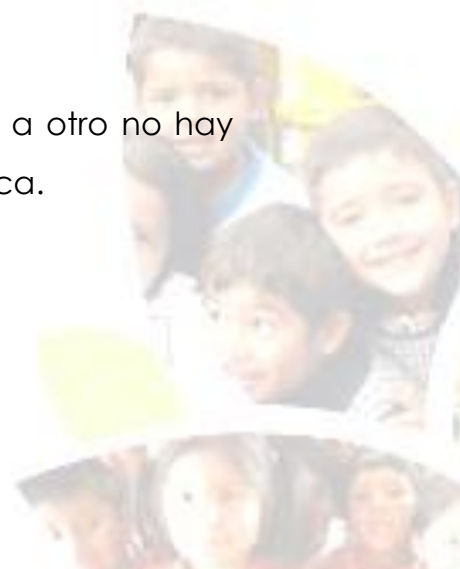
considerable de un año a otro en toda la enseñanza media debe ser considerado a la hora de analizar variables de progreso en los aprendizajes.

Promedio por curso prueba de Matemática						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° básico	71	75				
2° básico	71	70				
3° básico	47	55 *				
4° básico	49	55				
Promedio	59,5	63,8				
Promedio por curso prueba de Matemática						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
5° básico	43	49				
6° básico	37	40				
7° básico	42	40				
8° básico	31	43*				
Promedio	38,3	43				
Promedio por curso prueba de Matemática						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° medio	29	41				
2° medio	28	44				
3° medio	26	39				
4° medio	27	37				
Promedio	27,5	40,3				

Tabla 23 Fuente Interna - UTP DAEM

En la prueba de Lenguaje, al igual que la de Matemática, el análisis se hizo por ciclo. El primer ciclo, 1° a 4° básico, sigue siendo superior a los dos siguientes, llegando a 10 puntos más alto como promedio.

Para la comparación de los niveles en ascenso de un año a otro no hay una diferencia como ocurrió con la asignatura de Matemática.



Promedio por curso prueba de Lenguaje						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° básico	68	67				
2° básico	66	67				
3° básico	49	56				
4° básico	59	51				
Promedio	60,5	60,3				
Promedio por curso prueba de Lenguaje						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
5° básico	56	55				
6° básico	59	48				
7° básico	51	55				
8° básico	47	52				
Promedio	53,3	53				
Promedio por curso prueba de Lenguaje						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° medio	63	52				
2° medio	57	55				
3° medio	51	39				
4° medio	45	50				
Promedio	54	49				

Tabla 24 Fuente Interna - UTP DAEM

Para las mediciones de Historia y Ciencias Naturales, el año 2017 éstas no fueron ejecutadas, por lo que se cuenta con los resultados del diagnóstico del presente año, por tanto, serán comparables sus resultados cuando se tomen las pruebas Intermedias y finales. Además, no se tomaron pruebas para la enseñanza media, sólo hasta 8° básico. Por lo pronto, los resultados de Historia marcan una considerable diferencia entre el primer ciclo y el segundo, donde se presentan hasta 20 puntos de diferencia entre el primer ciclo (59,5%) y el segundo ciclo (40%). Para el caso de Ciencias Naturales, la diferencia llega a 21 puntos entre el primer ciclo (67%) y el segundo ciclo (46%).

Promedio por curso prueba de Historia						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° básico		70				
2° básico		70				
3° básico		52				
4° básico		46				
Promedio		59,5				

Promedio por curso prueba de Historia						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
5° básico		42				
6° básico		40				
7° básico		38				
8° básico		38				
Promedio		40				

Tabla 25 Fuente Interna - UTP DAEM

Promedio por curso prueba de C. Naturales						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
1° básico		83				
2° básico		73				
3° básico		62				
4° básico		50				
Promedio		67				

Promedio por curso prueba de C. Naturales						
Niveles	Diagnóstico		Intermedia		Final	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
5° básico		52				
6° básico		50				
7° básico		46				
8° básico		37				
Promedio		46				

Tabla 26 Fuente Interna - UTP DAEM

2.6 Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es el instrumento principal de selección utilizado por muchas instituciones para determinar quiénes ingresarán a estudiar en la Educación Superior (Serie Evidencias: 2014). Para muchos estudiantes de 4° medios de nuestros establecimientos de Arica al finalizar su ciclo escolar se les presenta la opción de rendir la PSU y, con ello, poder acceder a estudios superiores. Sin embargo, en estos 4 últimos años las cifras de quienes logran ser seleccionados con relación al número de postulantes, son muy preocupantes; un promedio de 865 de ellos ha rendido la PSU, pero tan sólo el 31% queda seleccionado en alguna Universidad, es decir, un poco más de 3 estudiantes por cada 10 logra la meta.

A continuación se presenta un cuadro que grafica los resultados de los estudiantes egresados de cuarto medio del año 2017 para la admisión 2018, de los 9 establecimientos municipales de Arica:

RESULTADOS PSU EGRESADOS CUARTOS MEDIOS 2017 DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DAEM							
Establecimiento	ADMISIÓN PARA EL 2018						
	postulantes	puntaje ≥ 450	% puntaje ≥ 450	puntaje < 450	% puntaje < 450	seleccionados	% seleccionados
Colegio Eduardo Frei M.	49	22	4,8%	27	5,8%	15	4,6%
Liceo Octavio Palma P.	307	251	54,4%	56	12,0%	201	61,1%
Liceo Jovina Naranjo F.	129	81	17,6%	48	10,3%	53	16,1%
Liceo Artístico	14	7	1,5%	7	1,5%	3	0,9%
Liceo Politécnico	78	16	3,5%	62	13,3%	4	1,2%
Liceo Comercial	74	20	4,3%	54	11,6%	11	3,3%
Liceo Antonio Varas de la B.	143	41	8,9%	102	21,8%	29	8,8%
Liceo Pablo Neruda	118	20	4,3%	98	21,0%	12	3,6%
Liceo Agrícola	16	3	0,7%	13	2,8%	1	0,3%
TOTAL	928	461	49,7%	467	50,3%	329	71,4%
						329	35,5%

Tabla 27 Fuente Interna - UTP DAEM

En conclusión, el aumento de estudiantes para rendir la PSU hacia el año 2017, con relación a los años anteriores, se considera como algo positivo, toda vez que desde la Reforma Educativa impulsada por el gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018) se han entregado mayores posibilidades para estudiar de manera gratuita en caso de ser seleccionado en alguna carrera de Educación Superior. Sin embargo, que haya aumento de postulantes no garantiza la selección; un promedio de 426 estudiantes en estos últimos cuatro años obtiene un puntaje igual o mayor a 450, llegando a un 49%, mientras que 439 estudiantes obtiene menos de 450 puntos en la PSU, un 51%, es decir, más de la mitad no alcanza al requisito básico para

postular. Para finalizar, de un promedio de 865 estudiantes que postularon tan sólo 275,5 de ellos queda seleccionado en alguna Institución de Educación Superior, lo que equivale al 31%. Es decir, de cada 10 estudiantes que egresa de 4° medio que postula 3 quedan seleccionados.

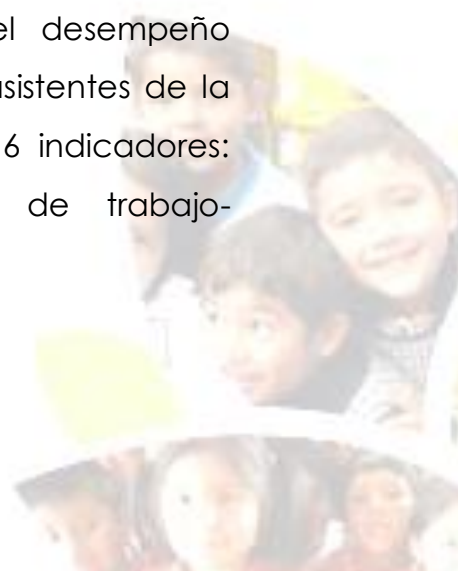
Se espera, entonces, para el próximo año potenciar el trabajo con los estudiantes de 4° medios, apoderados y equipos directivos y de Orientación, para seguir aumentando la cantidad de seleccionados, según los datos del año 2014 al 2017. Además, se espera una mayor reorganización y reestructuración del Pre-Universitario Municipal, dando mayor cobertura y focalizando algunos liceos para mejorar puntajes.

2.7 Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de EE (SNED)

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación¹⁰.

Cabe resaltar que el objetivo principal del SNED es incentivar a mejorar los resultados educativos de forma colectiva vinculando el desempeño colectivo con el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación. Los factores de medición están asociados a 6 indicadores: Efectividad-Superación-Iniciativa-Condiciones adecuadas de trabajo-Igualdad de oportunidades-Integración y Participación.

¹⁰ www.sned.mineduc.cl



SNED			
Año	Rbd	Nombre Establecimiento	% de Subvención
2014-2015	4	LICEO OCTAVIO PALMA PEREZ	100%
2014-2015	12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100%
2014-2015	28	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	100%
2014-2015	30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	100%
2014-2015	32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100%
2014-2015	36	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	100%
2014-2015	38	ESCUELA ESPAÑA	100%
2014-2015	42	ESCUELA MOLINOS LLUTA	100%
2014-2015	10913	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	100%
2014-2015	9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60%
2014-2015	11	ESCUELA GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	60%
2014-2015	31	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	60%
2016-2017	5	JOVINA NARANJO FERNANDEZ	60%
2016-2017	9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60%
2016-2017	11	ESC. GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT	100%
2016-2017	12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100%
2016-2017	19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60%
2016-2017	26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100%
2016-2017	28	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA	100%
2016-2017	30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	60%
2016-2017	31	ESCUELA DARIO SALAS DIAZ	100%
2016-2017	32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100%
2016-2017	33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100%
2016-2017	41	ESCUELA VALLE DE CHACA	60%
2018-2019	12	ESCUELA GRAL JOSE MIGUEL CARRERA	100%
2018-2019	13	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA	100%
2018-2019	26	ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA	100%
2018-2019	30	ESCUELA DR. RICARDO OLEA GUERRA	100%
2018-2019	32	LICEO AGRICOLA JOSE ABELARDO NUNEZ M.	100%
2018-2019	33	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100%
2018-2019	38	ESCUELA ESPAÑA	100%
2018-2019	9	ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	60%
2018-2019	19	ESC. HUMBERTO VALENZUELA GARCIA	60%

Tabla 28 Fuente Interna - Depto. de Gestión Institucional DAEM

El cuadro presenta la participación de Establecimientos Educativos del DAEM-Arica, que han obtenido la asignación de desempeño para los periodos 2014-2015, 2016-2017 y 2018-2019. La situación del DAEM-Arica nos muestra una tendencia a la baja con respecto a la participación de nuestros Establecimientos hacia esta asignación.

Es importante consignar que, si bien el concepto de excelencia es más amplio que la obtención de la asignación, entendemos que nuestros Establecimientos se enfocan en una gestión comprometida con el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Sin embargo es importante trabajar y ayudar para que nuestras comunidades educativas avancen hacia la excelencia.

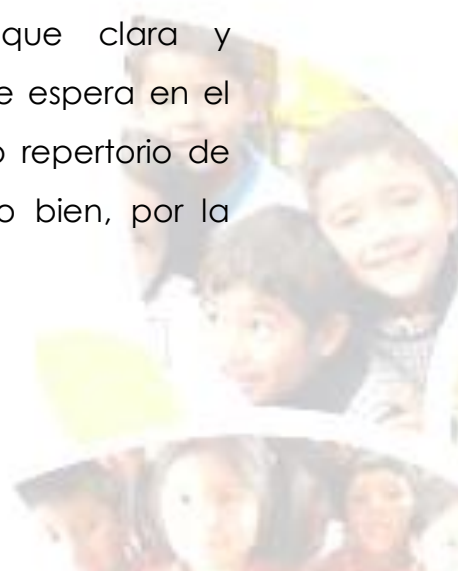
2.8 Evaluación Docente

Consagrada en distintos instrumentos legales (Ley 19.961 sobre Evaluación Docente. Reglamento sobre Evaluación Docente para docentes del sector municipal. Decreto 192 de Educación de 2004; la Ley 19.997 de 2005; la Ley 20.158 de 2006. Ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación. Ley 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente Carrera Docente y modifica otras normas). El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente está orientado a promover el desarrollo profesional continuo y a mejorar la labor pedagógica de las y los profesionales de la educación que se desempeñan en funciones docentes de aula. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.¹¹

De la Evaluación Docente se desprenden los niveles de desempeño que alcanzan los profesores que accedieron a la evaluación. Estos niveles de desempeño se clasifican de la siguiente manera:

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la

¹¹ <http://www.cpeip.cl/evaluacion-docente/>



riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.¹²

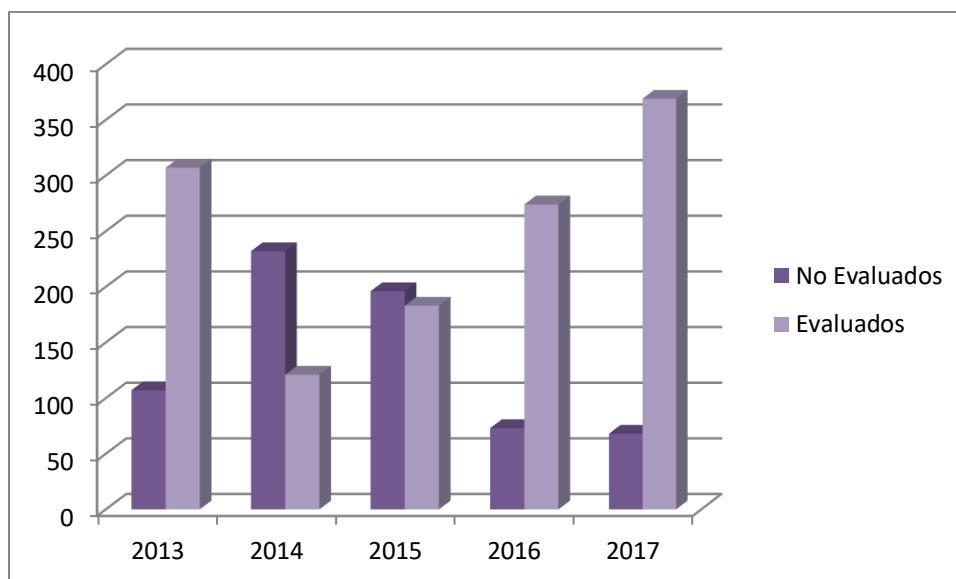
TOTAL DOCENTES EVALUADOS								TOTAL DOCENTES INSCRITOS		
Nº	Establecimiento	Evaluados	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Objetivos	Suspendido	Eximidos	Total
1	Escuela Rep. De Argentina	7	2	5	0	0	0	0	0	7
2	Escuela Darío Salas Díaz	4	1	3	0	0	0	0	0	4
3	Escuela Republica De Israel	22	10	11	0	0	1	7	0	29
4	Escuela Esmeralda	7	0	6	1	0	0	1	0	8
5	Escuela Republica De Francia	5	1	4	0	0	0	0	0	5
6	Escuela Pedro Lagos Marchant	14	3	9	2	0	0	3	0	17
7	Escuela Carlos Condell De La Haza	9	4	5	0	0	0	0	0	9
8	Escuela Gral. José Miguel Carrera	9	4	4	1	0	0	2	0	11
9	Escuela Manuel Rodríguez Erdozsa	6	1	3	2	0	0	1	0	7
10	Escuela Rómulo Peña Maturana	4	0	2	2	0	0	1	0	5
11	Escuela Regimiento Rancagua	7	0	7	0	0	0	3	0	10
12	Escuela Ricardo Silva Arriagada	11	9	2	0	0	0	2	0	13
13	Escuela Subte. Luis Cruz Martínez	9	2	5	2	0	0	0	0	9

¹² <http://www.docentemas.cl/pages/conozca-la-evaluacion/niveles-de-desempeno.php>

14	Escuela Cmdt. J. José San Martín	13	5	7	1	0	0	0	0	13
15	Escuela Humberto Valenzuela G.	5	0	4	0	0	1	3	0	8
17	Escuela Gral. Manuel Baquedano	2	0	2	0	0	0	0	0	2
18	Escuela Tucapel	15	0	12	2	0	1	0	0	15
19	Escuela Gabriela Mistral	18	4	13	1	0	0	1	0	19
20	Escuela América	10	4	6	0	0	0	0	0	10
21	Escuela Ignacio Carrera Pinto	5	0	5	0	0	0	1	0	6
22	Escuela España	11	5	6	0	0	0	2	0	13
23	Parvulario Las Espiguitas	1	0	1	0	0	0	1	0	2
24	Escuela Pampa Algodonal	4	1	2	1	0	0	0	0	4
25	Escuela Chaca	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Escuela Centenario	9	1	7	1	0	0	1	0	10
27	Escuela De Molino	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	5	1	3	1	0	0	1	0	6
28	Cief Eduardo Frei Montalva Media	11	4	7	0	0	0	2	0	13
29	Liceo Octavio Palma Pérez	11	4	7	0	0	0	14	0	25
30	Liceo Politécnico Arica	21	3	10	8	0	0	6	1	28
31	Liceo Antonio Varas De La Barra	27	4	18	5	0	0	3	0	30
32	Liceo Jovina Naranjo Fernández Media	17	11	3	1	0	2	2	0	19
33	Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	15	2	10	1	0	2	2	1	18
34	Liceo Pablo Neruda	27	5	15	7	0	0	1	0	28
35	Liceo Comercial Arica	15	1	9	2	0	3	4	0	19
36	Liceo Artístico Dr. Juan Noe Crevani	13	3	6	2	0	2	1	1	15
	Total Docentes Evaluados	369	95	219	43	0	12	65	3	437

Tabla 29 Fuente Interna - Evaluación Docente DAEM



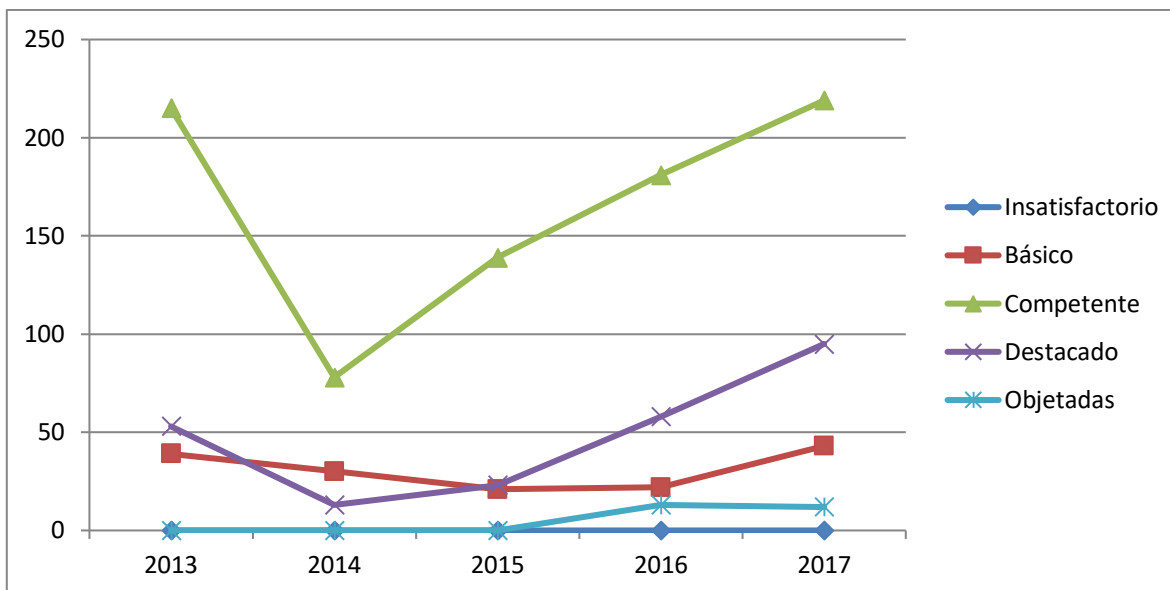


Gráfica 22 Fuente Interna Comisión PADEM

El universo de docentes del DAEM-Arica que han participado del proceso de Evaluación Docente en el quinquenio 2013-2017, ha sido fluctuante con una gran participación el año 2013 (414) para luego ir a la baja los siguientes años, sin embargo nuevamente presenta una gran participación para el año 2017 (437).

También se desprende de la tabla que, aquellos que se inscribieron pero finalmente no participaron del proceso de Evaluación Docente, y por lo tanto, no fueron evaluados tienden a la baja. Por otro lado, la participación de aquellos docentes que efectivamente se evaluaron tiende al alza.





Gráfica 23 Fuente Interna - Comisión PADEM

Respecto a los docentes que efectivamente se evaluaron durante el quinquenio 2013-2017 los resultados han sido los siguientes:

Insatisfactorio: las evaluaciones tomadas durante el quinquenio han arrojado que ningún docente fue calificado con desempeño insatisfactorio.

Básico: del universo de docentes que han participado del proceso de Evaluación Docente durante este quinquenio persistentemente han ido a la baja, salvo el año 2017, en donde observamos un aumento (43) de los docentes calificados en esa categoría

Competente: con una tendencia al alza, salvo el año 2014, los docentes que han obtenido esta calificación han ido en una constante alza

Destacados: es una calificación en donde los docentes del DAEM han ido al alza, salvo los años 2014-2015.

2.9 Jornada de Capacitaciones 2018

La Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, establece que los profesionales de la educación tienen derecho a formación gratuita y pertinente para su desarrollo profesional y la mejora continua de sus saberes y competencias pedagógicas.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.¹³

La comisión capacitaciones DAEM 2018 desarrolló su trabajo a partir de la premisa que, el perfeccionamiento de los docentes y asistentes de la educación es una variable central para la profundización y mejoramiento de los procesos educativos de nuestros estudiantes. Para ello se definió una estrategia de trabajo que consistió en:

1. Generación de un taller, a realizar en cada Establecimiento Educativo del DAEM, para el levantamiento de necesidades de capacitación en los docentes y asistentes de la educación. (realizado durante el mes de Septiembre) .
2. Tabulación y sistematización de los resultados obtenidos en el taller de levantamiento de información (mes de octubre).
3. Construcción de planilla con los temas y/o cursos solicitados. Planilla de cursos.
4. Durante el mes de noviembre se realizó una circular, para que docentes y asistentes de la educación se inscriban en la planilla de cursos.

¹³ Fuente Externa – <http://www.cpeip.cl/formación-para-el-desarrollo-docente/>



Para el DAEM-Arica, el desafío de generar la Segunda Jornada de Perfeccionamiento Docente DAEM-Arica 2018 era brindar un espacio para el perfeccionamiento, el intercambio de experiencias, la reflexión, la innovación y la colaboración entre nuestros profesionales de la educación de nuestros establecimientos

Finalmente el foco de estas capacitaciones esta en los docentes y asistentes de la educación, entendiendo que a partir de ellos, de sus conocimientos, de sus experiencias es posible movilizar procesos de mejora continua en nuestros Establecimientos. Impactando positivamente en nuestros estudiantes.

Resultados Globales

Tomando en consideración la alta demanda de los cursos ofrecidos en esta ocasión, donde desde un universo de cerca de 3.000 trabajadores, distribuidos entre docentes y asistentes de la educación, la comisión recepcionó más de 1.600 solicitudes, lo cual abarca más del 50% de la planta total. Lo anterior evidencia el interés de nuestros profesionales y técnicos por perfeccionarse continuamente en materias educativas. Cabe destacar que del total de cursos disponibles, uno de ellos no se realizó, por no contar con oferentes en el plazo propuesto, por lo tanto su ejecución queda pospuesta para una nueva oportunidad, lo anterior significó una merca de alrededor de 200 inscritos.

Inscritos por Curso	
Nombre Curso	Nº
Estrategias Colaborativas de Aprendizaje con Uso de Tic'S	143
Evaluación de Aprendizajes: Técnicas y Fundamentos para el Diseño de Pruebas	110
Liderazgo Docente en el Aula	90
Gestión Curricular para la Planificación y Evaluación de la Enseñanza	44
Diseño Universal de los Aprendizajes y Atención a la Diversidad	90
Adquisición de la Lectura y Escritura	65
Aprender Docente: Tecnología y Educación	56
Asesoría para el Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Científico	38
Convivencia Escolar: Estrategia Formativa para la Comunidad Educativa	125
Diseño de Experiencias de Aprendizaje en Educación Parvularia	123
Estrategias para el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar	302
Innovación Didáctica para el Aprendizaje	223
Competencias para los asistentes de la educación (pendiente de ejecución)	200



Ilustración 9 -Fuente Interna - Comunicaciones DAEM



2.10 Carrera Docente

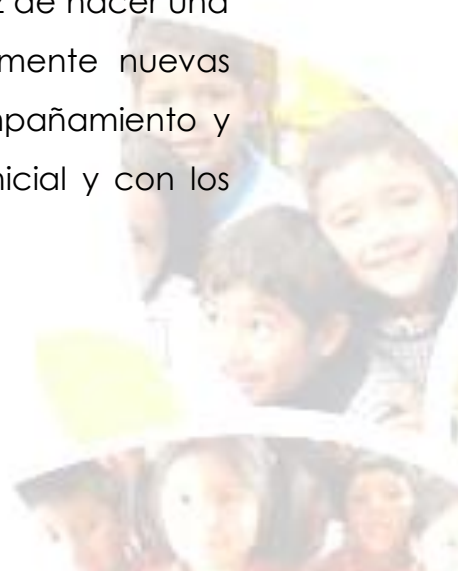
La Carrera docente es una trayectoria de desarrollo profesional que cuenta con 5 tramos, en que los docentes pueden progresar demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia pedagógica que poseen. Los tramos de desarrollo son Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Carrera Docente que entró en vigencia con la Ley 20.903, que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente

Tramos de la Carrera Docente

Tramo Inicial: la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

Tramo Temprano: es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

Tramo Avanzado: el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo a los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico a docentes del tramo profesional inicial y con los planes de mejoramiento escolar.



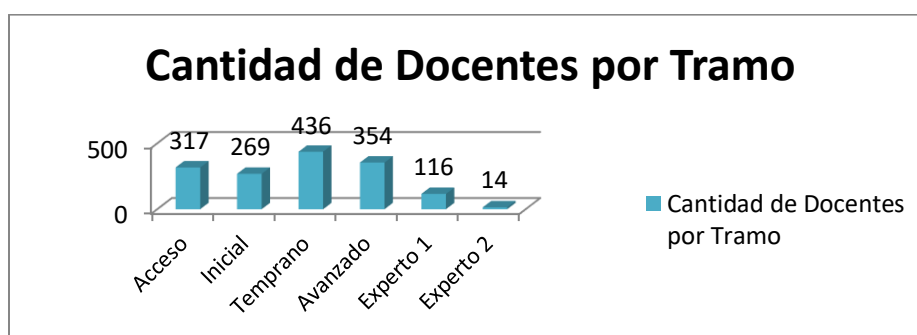
Experto I: Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Experto II: Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

Existe además un tramo transitorio de ingreso denominado:

Tramo de Acceso al Sistema: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia¹⁴.

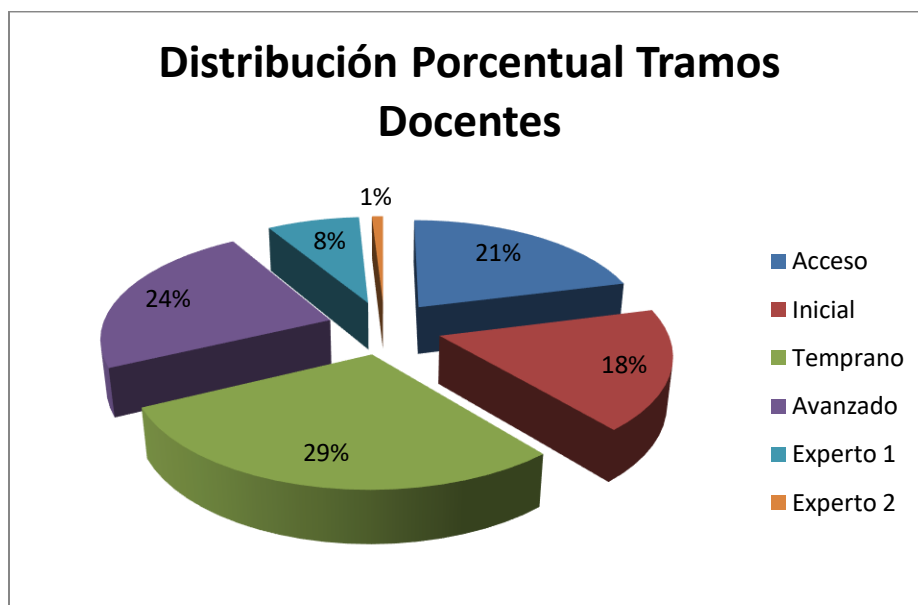
A continuación un gráfico actualizado a agosto del 2018 con respecto a la cantidad de docentes ubicados en los tramos de la carrera docente.



Gráfica 24 Fuente Interna - Comisión PADEM

¹⁴ <http://www.politicanacionaldocente.cl/lo-sabe/>

La proporción por tramo se expresa en el siguiente cuadro:



Gráfica 25 Fuente Interna - Comisión PADEM



Ilustración 10 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

2.11 Categorías de Desempeño

Utilizando los resultados SIMCE, los estándares indicativos de desempeño y los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes (IDPS), la Agencia de Calidad de la Educación entrega una categorización de desempeño de los Establecimientos Educacionales. Categorías que van desde:

- Desempeño Alto
- Desempeño Medio
- Desempeño Medio-Bajo
- Desempeño Insuficiente

La categorización realizada por la Agencia de Calidad de la Educación es el reflejo de la medición sobre distintos indicadores, que dan cuenta de la gestión educativa realizada en nuestros Establecimientos. Considerando **el contexto social** de los estudiantes del Establecimiento. Esos indicadores son:

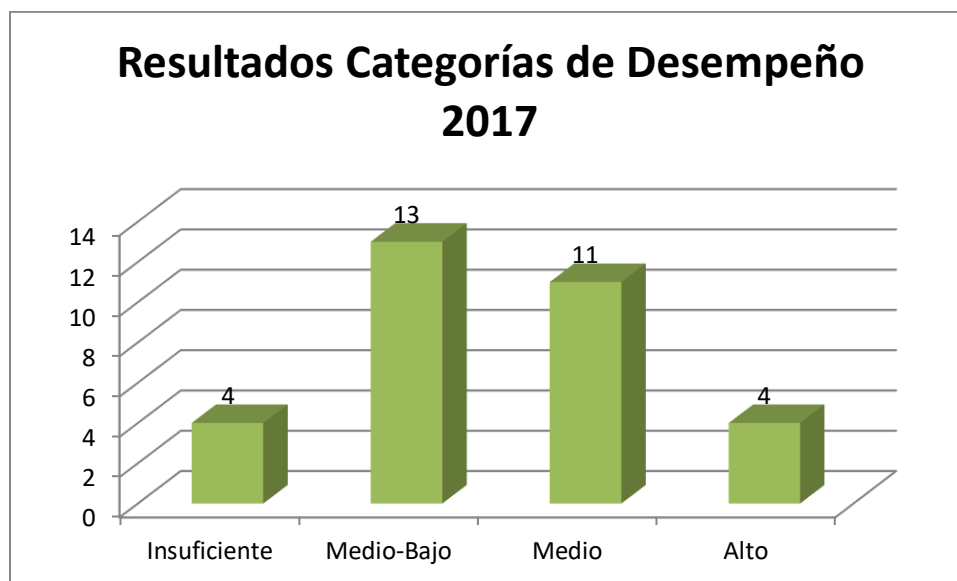
- Resultados SIMCE
- Estándares indicativos de desempeño
- Indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes (IDPS).

Que son:

- Autoestima académica y motivación escolar
- Clima de Convivencia Escolar
- Participación y Formación Ciudadana
- Hábitos de Vida Saludable
- Asistencia Escolar
- Retención Escolar
- Equidad de Género
- Titulación técnico-profesional



Para el año 2017 la clasificación que hace la Agencia de Calidad hacia nuestros Establecimientos es la siguiente:



Gráfica 26 Fuente Interna - Comisión PADEM

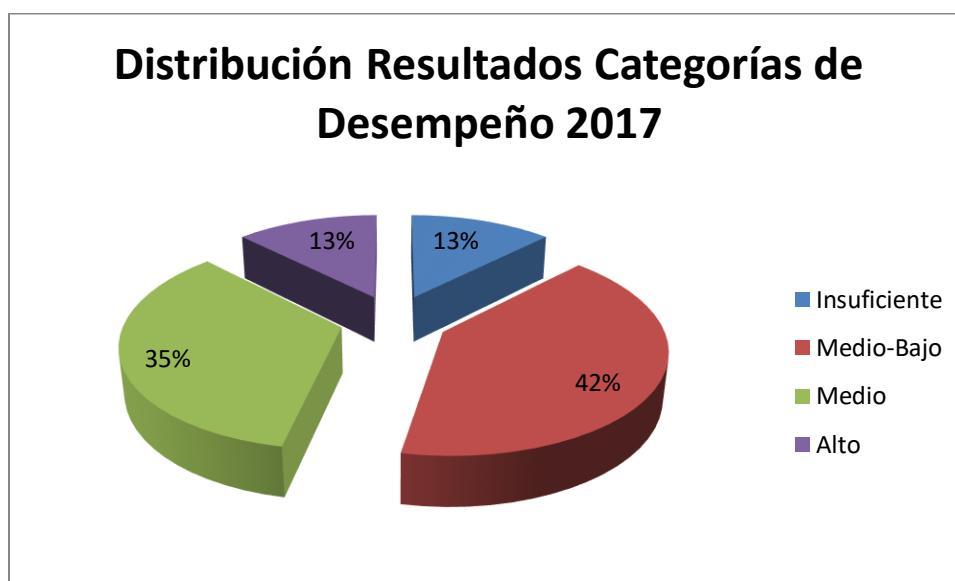
A continuación el resultado individual de cada establecimiento:

EE	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Liceo Politécnico de Arica	X			
Liceo Octavio Palma Pérez			X	
Liceo Jovina Naranjo Fernández			X	
Liceo Antonio Varas de la Barra		X		
Colegio Eduardo Frei Montalva		X		
Escuela República de Israel			X	
Escuela República de Francia		X		
Escuela General Pedro Lagos			X	
Escuela José Miguel Carrera			X	
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza			X	
Escuela Rómulo Peña		X		
Liceo Artístico Dr. Juan Noé Crevani	X	X		
Escuela Regimiento Rancagua		X		
Escuela Sbtte. Luis Cruz Martínez		X		
Escuela Cdte. Juan José San Martín	X			
Escuela Humberto Valenzuela García			X	
Escuela Tucapel		X		

Escuela Gabriela Mistral		X		
Colegio Centenario de Arica	X			
Escuela República de Argentina				X
Escuela Esmeralda		X		
Escuela Ricardo Silva Arriagada			X	
Escuela América		X		
Escuela Darío Salas				X
Liceo Agrícola José Abelardo Nuñez			X	
Escuela Carlos Condell de la Haza				X
Escuela Ignacio Carrera Pinto			X	
Escuela España				X
Liceo Pablo Neruda			X	
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez		X		
Instituto Comercial de Arica		X		
Total	4	13	11	4
Total %	13%	42%	35%	13%

Tabla 30 Fuente Interna - Gestión Institucional

Nuestros Establecimientos fueron categorizados de la siguiente manera:



Gráfica 27 Fuente Interna - Comisión PADEM

Alto

4 de nuestros Establecimientos Educativos fueron categorizados con un desempeño Alto, lo que representa el 12.9% de los Establecimientos DAEM. Lo que significa que obtuvieron resultados educativos que sobresalen

respecto de lo esperado, considerando que la educación rural cuenta con un perfil de alumnos y familias diferentes al urbano.

Medio

La siguiente categoría de desempeño califica a los establecimientos que obtuvieron resultados educativos esperados. En el DAEM-Arica son 11 los Establecimientos que lograron esta categoría, representando el 35.5% del total de Escuelas y Liceos del DAEM

Tenemos entonces que, el 48.4% de los Establecimientos Educativos del DAEM tienen una gestión, que alcanza niveles satisfactorios de Calidad Educativa

Medio-Bajo

13 de los Establecimientos Educativos del DAEM-Arica se encuentran definidos en esta categoría, alcanzando resultados por debajo de lo esperado, considerando el contexto social de los estudiantes del Establecimiento. Representando el 41.9% del total.

Insuficiente

Categoría que define a aquellos Establecimientos, cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado. El DAEM-Arica tiene 4 Establecimientos en esta categoría, representando el 12.9% del total.

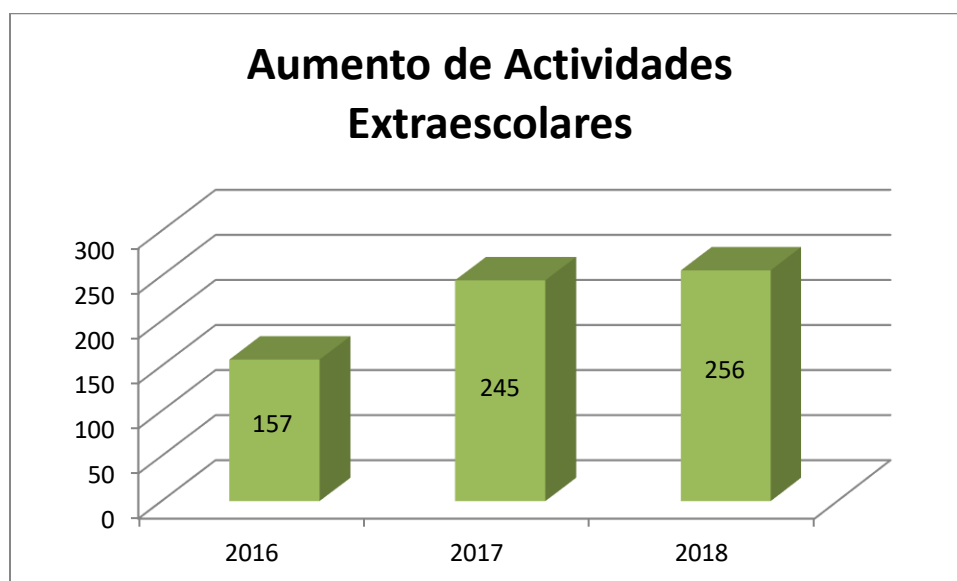


2.12 Actividades Extraescolares

En cumplimiento a la letra e) descrita en la introducción de este documento se presentan las actividades extraescolares de los establecimientos educacional municipales.

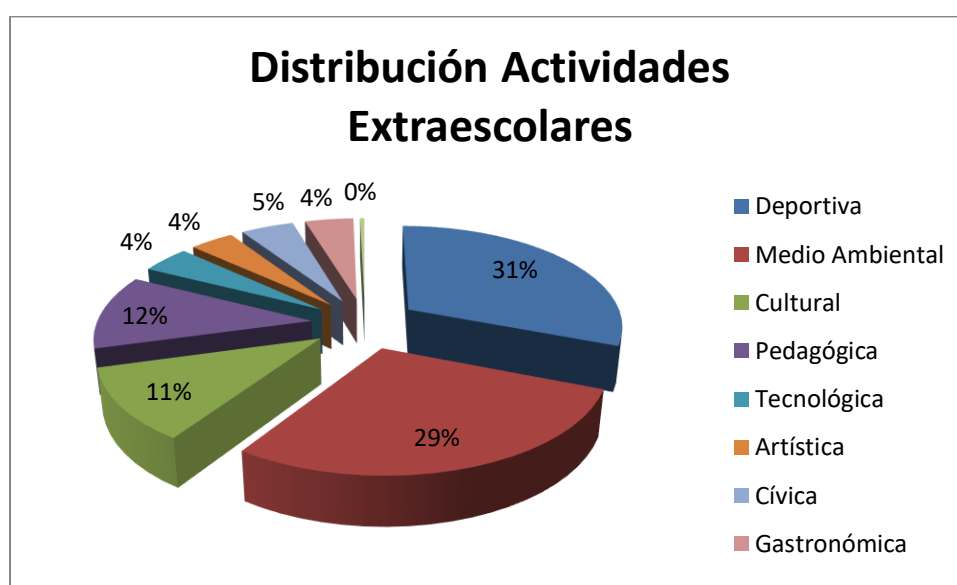
Las actividades extraescolares mejoran el nivel educativo, las relaciones interpersonales y aumentan la motivación de los alumnos. En general, las actividades extraescolares aumentan la autoestima de los estudiantes ya que desarrollan cualidades personales en función de la actividad. Cada alumno debe realizar la actividad que más le guste para ir desarrollando esta pasión y su autoestima. No podemos olvidar que si se fuerza al niño a hacer alguna actividad puede resultar contraproducente y perjudicar su realización personal.

Nuestros establecimientos educacionales han dado gran importancia al desarrollo emocional y social del estudiante, es por esto que se ha aumentado la cantidad de actividades extraescolares en un 40% los últimos 3 años.



Gráfica 28 Fuente Interna - Comisión PADEM

Actualmente los establecimientos educacionales cuentan con una oferta de más de 250 academias extraescolares¹⁵, dentro de las cuales destacan las deportivas, medio-ambientales y culturales abarcando más del 82% del total, mientras que el otro 18% se distribuye en actividades de carácter pedagógico, artístico, tecnológico, cívico, gastronómico y de Vida Saludable. Sin lugar a dudas en un gran desafío del DAEM y sus establecimientos el aumentar la oferta, para tener mayores posibilidades para los más de 17.000 alumnos.



Gráfica 29 Fuente Interna - Comisión PADEM

El detalle de la oferta de actividades extraescolares de la mayoría de nuestros establecimientos se encuentra adjunto en Anexo 3.

¹⁵ Muestra de 25 establecimientos educacionales municipales

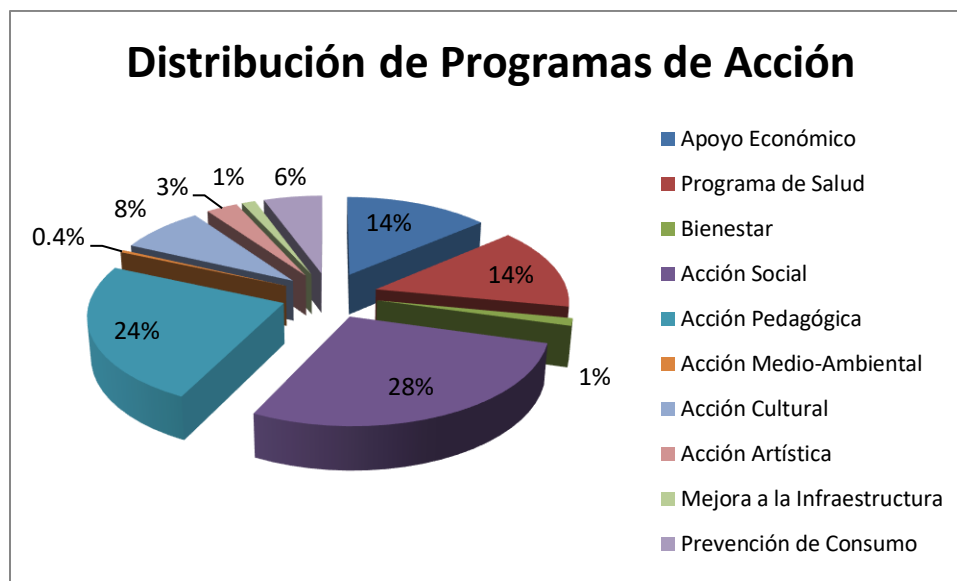


2.13 Programas en EE

En cumplimiento a la letra e) descrita en la introducción de este documento se presentan los programas de acción a ejecutarse en de los establecimientos educacional municipales.

Los establecimientos municipales de Arica cuentan con una gran cantidad de programas de acción que intervienen y prestan apoyo en diversas temáticas y/o necesidades que presentan tanto los alumnos como las comunidades educativas en general.

Se realizó el análisis en base a una muestra de 27 establecimientos educacionales municipales detectando más de 70 programas de acción ejecutándose en el año 2018. Los programas vigentes dan apoyo pedagógico, económico (becas y recursos), formación ciudadana, prestaciones de salud, entre otros a nuestros estudiantes.

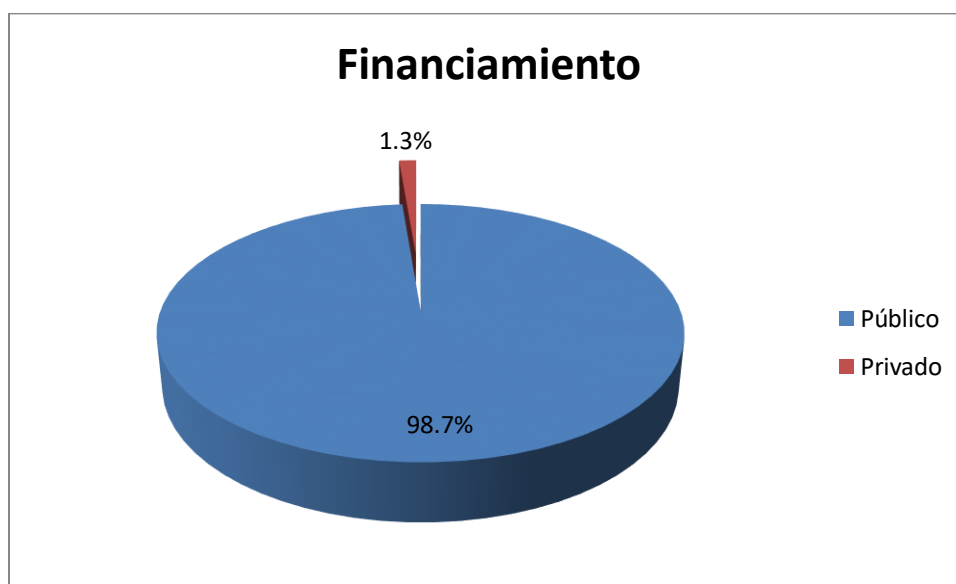


Gráfica 30 Fuente Interna - Comisión PADEM

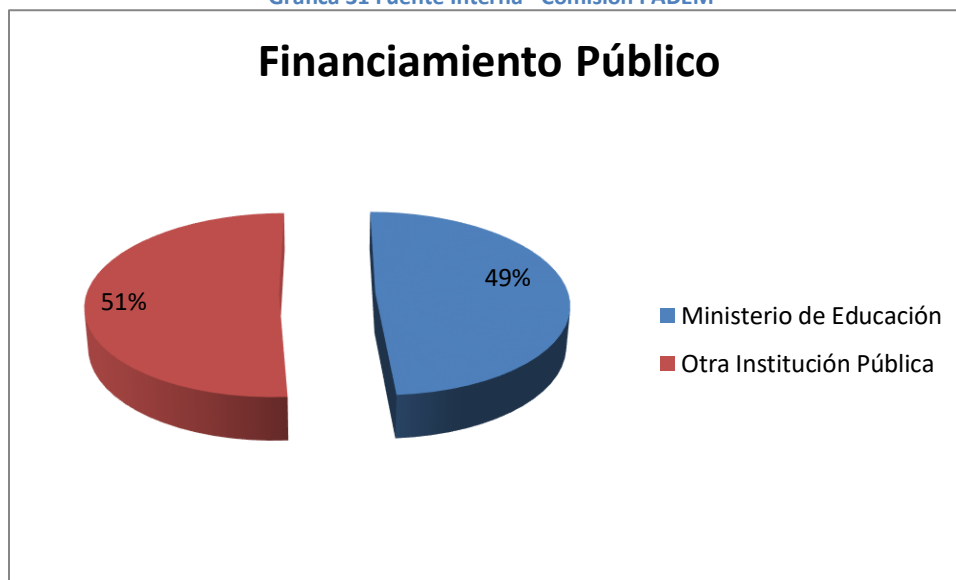
Cabe destacar que tanto los programas de acción social como de apoyo pedagógico abarcan más del 50% del total, mientras en menor medida los

de apoyo económico y de prestaciones de salud. El detalle de los programas por establecimiento educacional en Anexo 4.

Otro dato importante es la fuente de financiamiento, donde se detectó que casi el 100% de los programas viene de fuentes públicas a través del Ministerio de Educación o de otras instituciones públicas de apoyo social, prevención de consumo de drogas y alcohol y de salud.



Gráfica 31 Fuente Interna - Comisión PADEM



Gráfica 32 Fuente Interna - Comisión PADEM

Capítulo 3 Evaluación del Plan de Acción PADEM 2018

En cumplimiento al numeral 6 del dictamen N° 24.363 de la Contraloría General de la República a continuación se presenta la evaluación del Plan de Acción PADEM 2018.

3.1 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Unidades DAEM

Gestión Institucional

El objetivo a cumplir en esta unidad es identificar y desarrollar los procedimientos de Compra de Recursos y Contratación de Personal de acuerdo a la normativa legal vigente de modo de controlar la eficiencia de su gestión.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se desarrolló el siguiente plan de acción por etapas:

ETAPAS	
1	Entrevistar a la encargada de unidad de personal y de adquisiciones para identificar las etapas del proceso de contratación del personal y de adquisiciones
2	Plasmar la Información recabada en un diagrama de flujo
3	Analizar, determinar y redactar las etapas del proceso en formato de procedimiento
4	Presentar propuesta del procedimiento a las jefaturas
5	Corregir con la retroalimentación y difundir

Tabla 31 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

En el desarrollo para el cumplimiento del objetivo planteado, se realizó la entrevista con la encargada de la unidad de personal, identificando así el proceso actual de contratación de personal, con dicha información recabada se procedió a plasmar un diagrama de flujo simple para el proceso que deja explícitamente identificada cada acción y a cada actor

administrativo involucrado y responsable del cumplimiento de este desde su inicio hasta el término del mismo.

Para continuar con las etapas de cumplimiento del objetivo se realizó el análisis correspondiente del diagrama de flujo y se está desarrollando un formato de procedimiento que plasme de manera eficiente el trabajo que realiza la unidad de personal su respectiva gestión. Respecto del proceso de adquisiciones, debido principalmente a la gran cantidad de demanda de compras desde los establecimientos no se ha podido concretar el levantamiento. El objetivo ha alcanzado un 60% de cumplimiento solo para el procedimiento de contratación de personal, está programado el levantamiento de adquisiciones para el mes de octubre del presente año.

Desarrollo y Gestión de Personas

El objetivo propuesto por la unidad es desarrollar un Manual de Descripciones de las funciones de los cargos de administración DAEM, de acuerdo a la estructura organizacional vigente.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos se desarrolló el siguiente plan de acción por etapas:

ETAPAS	
1	Levantar funciones del personal DAEM a través del llenado del formulario de levantamiento de estructura organizacional
2	Analizar la información recabada
3	Definir propuesta de funciones por cargo para la evaluación de ellas por parte de las jefaturas de departamento o unidades correspondientes
4	Corregir con la retroalimentación
5	Someter los perfiles desarrollados a evaluación del Director DAEM
6	Corregir con la retroalimentación y difundir

Tabla 32 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

Para el cumplimiento del objetivo planteado, se envió a través de correo electrónico institucional a todo el personal Daem un formulario de levantamiento de las funciones y procesos que realiza cada profesional,

administrativo o jefatura en su respectiva unidad, recabando dicha información se logró levantar la estructura organizacional de la administración. La etapa siguiente de análisis de la información se realizó de manera simultánea a la recopilación de cada formulario por parte de la unidad de control de gestión, la que se encuentra trabajando en la propuesta de funciones por cargo para la entrega a evaluación de sus respectivas jefaturas. El objetivo alcanza un 50% de cumplimiento.

Planificación

Diseñar e implementar un sistema de control para las emergencias atendidas por la unidad de mantención, a fin de contar con un registro que contribuya como base de datos para la medición de tiempos de respuesta y levantamiento de nuevos proyectos es el objetivo propuesto para dicha unidad, la que se desarrolló las siguientes etapas para su cumplimiento:

ETAPAS	
1	Reunión con profesionales y personal de mantención para la reorganización de las cuadrillas de trabajo
2	Crear Bitácora de Trabajo diaria para las emergencias
3	Retroalimentación del equipo de trabajo por cada emergencia asistida
4	Elaborar base de datos según registro en bitácora de trabajo y retroalimentación

Tabla 33 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

En las etapas planteadas por la unidad, se comenzó reuniendo a todos los profesionales involucrados en dar cumplimiento, curso y solución a las contingencias diarias tanto de establecimientos como de la administración, en ella se recabo información fundamental tanto en materia de tiempos de respuesta, contingencias recurrentes, probables tiempos de ejecución y de factores externos involucrados tanto en el origen de ellas u otros que proporcionan asistencia u ayuda en estas, con esta información se reorganizaron las cuadrillas de trabajo distribuyendo a

los funcionarios según sus profesiones u oficios de manera tal de que la unidad trabaje de forma más eficiente en cada contingencia.

Para la implementación de un sistema de control y registro de las emergencias, se elaboró una bitácora diaria que registra cada suceso informado desde los establecimientos o administración, priorizando las de mayor riesgo para su intervención, a la vez se ha ido retroalimentando desde los funcionarios la información atinente a las emergencias que atienden diariamente. Para finalizar la elaboración de la base de datos digital está en proceso de ejecución desde la misma unidad el traspaso de información y su actualización. El objetivo alcanza un 75% de cumplimiento.

Programa Integración Escolar

Como objetivo desde la coordinación del Programa de Integración Escolar se propuso Sistematizar supervisiones técnicas pedagógicas a través de visitas frecuentes a establecimientos para lograr identificar el panorama actual del funcionamiento de los profesionales PIE, para ello se estructuraron las siguientes etapas para dar cumplimiento al objetivo:

ETAPAS	
1	Reunión con profesionales de la coordinación PIE para determinar sistema a implementar en Supervisiones a los Establecimientos Educativos
2	Crear herramienta de Supervisión PIE
3	Calendarizar visitas de Supervisión e implementar herramienta creada
4	Evaluar resultados del sistema implementado

Tabla 34 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

La reunión gestada desde coordinación del programa de integración escolar con los profesionales que realizan supervisiones y visitas constantes a los profesionales PIE de los establecimientos, se desarrolló fundamentalmente para recabar diferentes opiniones, puntos de vista e ideas para la creación de un instrumento eficaz que permita mantener

datos constantes e información actualizada por establecimiento. Con la información recabada se dio comienzo a la creación del instrumento de supervisión PIE el cual se ejecutó a través de una plataforma en línea que permite a cada supervisor ingresar datos en forma paralela durante el desarrollo de las visitas, hacer registro de observaciones, notas y emitir reportes una vez terminada la supervisión, la que permite dejar dicha información a cada director quien debe efectuar los seguimientos para la subsanación de las observaciones registradas.

Con el instrumento ya creado, se confecciono el calendario de supervisiones técnicas pedagógicas, para los meses de agosto y septiembre del año en curso las cuales se han llevado a cabo según su programación. El objetivo a alcanzado un 75% de cumplimiento.

Coordinación Extraescolar

La unidad de extraescolar se formuló como objetivo el Desarrollar para nuestros estudiantes espacios e instancias de participación efectiva en los ámbitos: Deportivo, Artístico-cultural, Cívico-Social, Científico, Medio Ambiental y Vida Saludable, lo cual se cumplirá en las siguientes etapas:

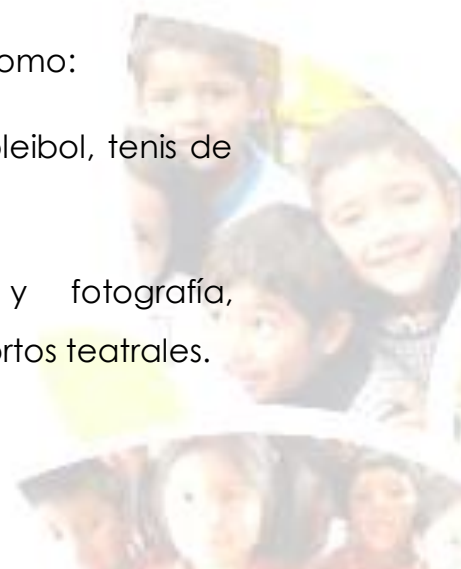
ETAPAS	
1	Identificar actividades en los ámbitos a desarrollar
2	Planificar fechas y distribuir a los profesionales de trabajo para la coordinación de las actividades
3	Solicitar autorización de los recintos a utilizar
4	Dar cumplimiento a la programación realizada

Tabla 35 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

Para los ámbitos a desarrollar se establecieron actividades como:

Deportivas: Campeonatos de futbol, hándbol, atletismo, voleibol, tenis de mesa, natación, ajedrez, baloncesto, corridas y olimpiadas.

Artístico-Cultural: Concursos pictórico, declamación y fotografía, campeonato de cueca y danza escolar, gala folclórica y cortos teatrales.



Cívico-Social: Desfiles escolares homenaje a carabineros, glorias navales y aniversarios, corridas conmemoración aniversarios.

Científico: Campamento científico y feria científica DAEM.

Medio Ambiental: Visitas humedal.

Vida Saludable: Fiesta psicomotricidad.

Las fechas fueron distribuidas dentro del año escolar y según las fechas a conmemorar según sea el caso, con ello se distribuyó a los profesionales para la coordinación de cada actividad y gestiono las respectivas autorizaciones de los recintos o espacios abiertos a utilizar. A la fecha se han ejecutado el 70% de las actividades programadas en los tiempos estipulados. El objetivo cuenta con un 100% de cumplimiento.

Patrimonio Cultural

La Red de Patrimonio Cultural elaboro su objetivo en base a Diseñar un Plan de Trabajo para la inserción del Modelo Curricular Patrimonial en los Establecimientos Educacionales, esta se encuentra inserta en todos los establecimientos DAEM de los que 25 se encuentran participando activamente en las acciones a concretar, para el 2018 se estableció un plan de acción general que lo coordina y lleva a cabo cada profesor a cargo desde el establecimiento en conjunto con la coordinación central, en este plan se han establecido las siguientes acciones:

1. Incluir los contenidos patrimoniales en los Planes de Mejoramiento Educativo, de cada establecimiento educacional.
2. Muestras patrimoniales en establecimientos y espacios públicos.
3. Pasacalle organizado para conmemorar Machaq-mara.



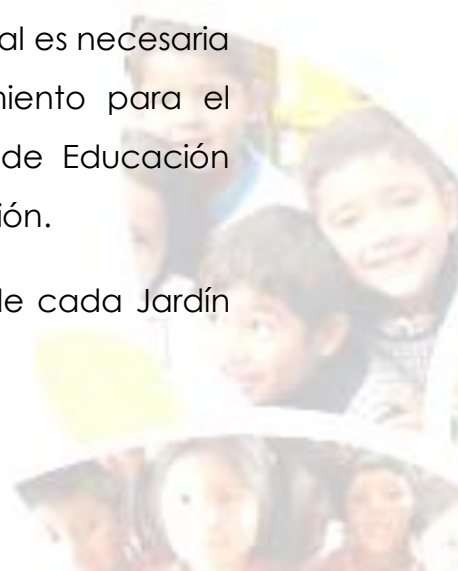
4. Implementar planes de formación ciudadana de Patrimonio para cada establecimiento educacional.
5. Concurso pictórico y debate entre establecimientos, sobre formación ciudadana en Patrimonio.
6. Viaje de difusión la cultura aimara, afro-descendiente y cultura chinchorro de la región, que genera intercambio de experiencias y generar alianzas de trabajo interregionales.

Las acciones planificadas dan cumplimiento a la inserción de trabajo que realiza la red de patrimonio para cada establecimiento adherido. Las acciones planificadas para el primer semestre del año escolar se encuentran realizadas con éxito manteniéndose en ejecución las del semestre en curso. El objetivo cuenta con un 100% de cumplimiento.

Coordinación VTF JUNJI

La unidad de Coordinación de Educación Parvularia VTF-JUNJI-DAEM coordina 11 Jardines Infantiles distribuidos en los diferentes establecimientos DAEM, la unidad experimento un cambio en su jefatura de coordinación a comienzo del año en curso, debido a esto es que se evaluó el cumplimiento del objetivo planteado por la coordinación anterior para el 2018, identificando otra necesidad de mayor relevancia e importancia para la nueva coordinación, debido a esta evaluación se expuso un nuevo objetivo a cumplir basado en el resguardo y seguridad de los niños y niñas en el cumplimiento de la normativa aplicable por Junji, la cual es necesaria para la aprobación que debe cumplir cada establecimiento para el reconocimiento oficial que realizara la Superintendencia de Educación previo al traspaso de los jardines al Servicio Local de Educación.

Nuevo Objetivo: Mejorar la gestión del Control Normativo de cada Jardín VTF-JUNJI-DAEM.



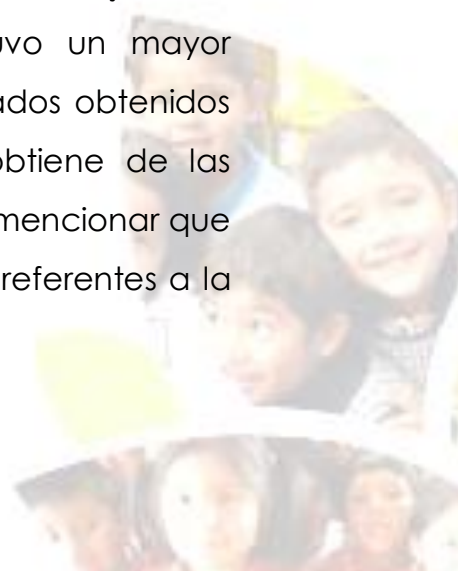
El control normativo contempla una serie de indicadores que reúnen una parte de la normativa aplicable para el nivel parvulario, estos indicadores están distribuido en los siguientes ítem: Organizacional, Técnico Pedagógico, Promoción del buen trato en la comunidad educativa, Higiene y Alimentación, Infraestructura y Seguridad y Financiero. En 2017 se obtuvo un promedio de 81,3% de aprobación para los 11 jardines infantiles coordinados por la unidad VTF-JUNJI-DAEM. Con el fin de aumentar el porcentaje de cumplimiento en las fiscalizaciones JUNJI 2018, la coordinación se estableció el siguiente plan de acción por etapas:

ETAPAS	
1	Identificar falencias recurrentes según informes de cumplimiento normativo entregados por JUNJI.
2	Realizar reunión con las directoras de cada jardín, con el fin de subsanar las observaciones recibidas.
3	Supervisar la subsanación de las observaciones realizadas.
4	Prestar apoyo y gestionar la subsanación de las observaciones que no estén al alcance de las directoras.
5	Monitoreas los resultados de las supervisiones de JUNJI del 2018

Tabla 36 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

El trabajo realizado a la fecha ha dado curso al plan de acción planificado, realizándose las reuniones correspondientes con cada encargada donde se levantaron actas de acuerdo y acciones a realizar para la subsanación de las observaciones 2017. Las gestiones de apoyo y supervisiones de subsanaciones a las observaciones 2017 se llevaron a cabo paulatinamente durante el primer semestre del año.

Para concluir a la fecha JUNJI ha realizado la fiscalización de 5 jardines infantiles VTF, cada establecimiento ya fiscalizado obtuvo un mayor porcentaje de aprobación en comparación con los resultados obtenidos en el año anterior, la aprobación promedio que se obtiene de las fiscalizaciones realizadas a la fecha son de un 85,6%. Cabe mencionar que muchas de las observaciones pendientes por subsanar son referentes a la



infraestructura, lo que conlleva un proceso más lento y complejo. El objetivo tiene un cumplimiento del 80%.

3.2 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Estamentos de la Comunidad Educativa

Centros de Alumnos

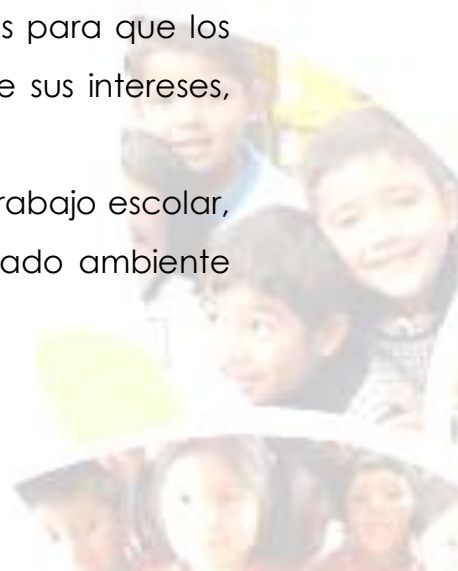
El estamento de Centros de Alumnos de establecimientos secundarios consigno como objetivo para el presente año lo siguiente:

- Identificar y definir las funciones del Centro de Alumnos en la comunidad educativa para que se instaure su representatividad en el plan de acción del establecimiento.

Para el cumplimiento del objetivo la comisión trabajó en investigar si existe una definición jurídica de las funciones de un centro de alumnos dentro de la comunidad educativa, es así como se identificó el Decreto 524 de 1990, el cual se titula: “*REGLAMENTO GENERAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA BASICA Y ENSEÑANZA MEDIA*”, que en su artículo N° 2 indica lo siguiente:

Artículo 2º: Las funciones del Centro de Alumnos son las siguientes:

- a) Promover la creación e incremento de oportunidades para que los alumnos manifiesten democrática y organizadamente sus intereses, inquietudes y aspiraciones.
- b) Promover en el alumnado la mayor dedicación a su trabajo escolar, procurando que se desarrolle y fortalezca un adecuado ambiente

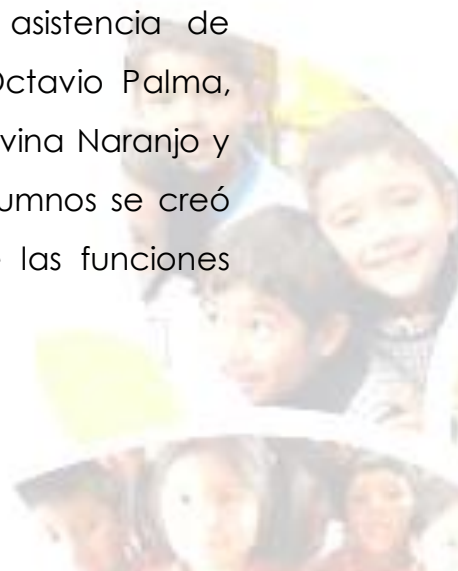


educativo y una estrecha relación humana entre sus integrantes basada en el respeto mutuo.

- c) Orientar sus organismos y actividades hacia la consecución de las finalidades establecidas en el presente decreto.
- d) Representar los problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante el Consejo Escolar, las autoridades u organismos que corresponda.
- e) Procurar el bienestar de sus miembros, tendiendo a establecer las condiciones deseables para su pleno desarrollo.
- f) Promover el ejercicio de los derechos estudiantiles y de los derechos humanos universales a través de sus organismos, programas de trabajo y relaciones interpersonales.
- g) Designar sus representantes ante las organizaciones estudiantiles con las cuales el Centro se relacione de acuerdo con su Reglamento.

Dado lo anterior, se prosigue a planificar la jornada de trabajo con los centros de alumnos, para lo cual como ya se encuentran identificadas las funciones se define en primera instancia, difundir dicha información a los participantes para luego analizar cuál de las funciones se están cumpliendo a través de una dinámica de levantamiento de las actividades que realizan y/o organizan los alumnos en el establecimiento.

La jornada de trabajo se llevó a cabo en la sala de eventos del Liceo Politécnico el pasado miércoles 23 de mayo, con la asistencia de representantes de los siguientes establecimientos: Liceo Octavio Palma, Liceo Antonio Varas de la Barra, Liceo Politécnico, Liceo Jovina Naranjo y Liceo Pablo Neruda. Como producto del trabajo de los alumnos se creó una lista de actividades relacionadas con cada una de las funciones



definidas en el decreto, con las cuales podemos dar cumplimiento a las mismas.

El objeto de lo anterior es presentar una guía o propuesta de actividades estandarizadas que pueden realizar los centros de alumnos en sus respectivas unidades educativas. Actualmente se entregó la información recabada en la jornada de trabajo y se encuentra en etapa de difusión y retroalimentación con cada establecimiento. El objetivo alcanza un 57% de cumplimiento.

Etapas	
1	Jornada 1 levantamiento de actividades por centro de alumnos
2	Análisis de la información levantada en la jornada
3	Sintetizar en un escrito el desarrollo del objetivo hasta la fecha
4	Envío de información levantada para socialización en cada establecimiento y solicitud de retroalimentación
5	Recepción y análisis de información entregada por los establecimientos
6	Determinación de lista definitiva de actividades propuestas para que los centros de alumnos cumplan con sus funciones
7	Difusión de propuesta de actividades para el cumplimiento de las funciones de los centros de alumnos

Tabla 37 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019



Tabla 38 Fuente Interna - Estamento Centros de Alumnos

Centros de Padres y Apoderados

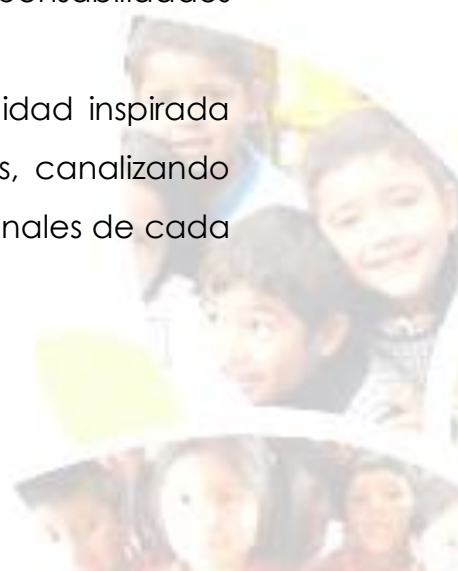
El estamento de **Centros de Padres y Apoderados** consigno como objetivo para el presente año el siguiente:

- **Identificar y definir las funciones de los Centros General de Padres y Apoderados en la comunidad educativa para que se instaure su representatividad en el plan de acción del establecimiento.**

Para el cumplimiento del objetivo la comisión trabajó en investigar si existe una definición jurídica de las funciones de un centro de padres y apoderados dentro de la comunidad educativa, es así como se identificó el Decreto 565 de 1990, el cual se titula: “*REGLAMENTO GENERAL DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACION*”, que en su artículo N° 2 indica lo siguiente:

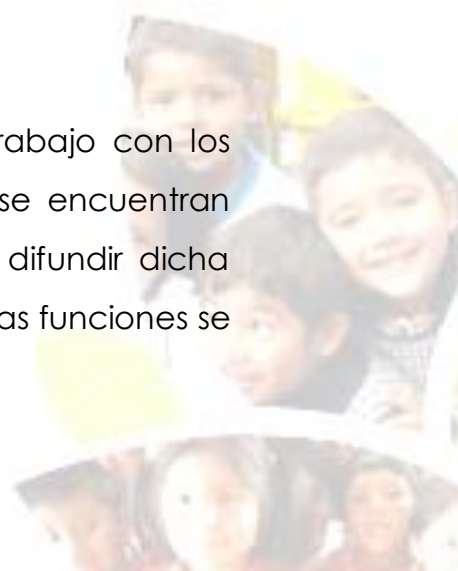
Artículo 2º: Las funciones del Centro de Padres y Apoderados son las siguientes:

- a) Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educativas de la familia.
- b) Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno.



- c) Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento y que faciliten la comprensión y el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.
- d) Apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzos y recursos para favorecer el desarrollo integral del alumno.
- e) Proyectar acciones hacia la comunidad en general; difundir los propósitos e ideales del Centro de Padres; promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de la niñez y juventud.
- f) Proponer y patrocinar dentro del respectivo establecimiento y en la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.
- g) Mantener comunicación permanente con los niveles directivos del establecimiento tanto para obtener y difundir entre sus miembros la información relativa a las políticas, programas y proyectos educativos del establecimiento como para plantear, cuando corresponda, las inquietudes, motivaciones y sugerencias de los padres relativas al proceso educativo y vida escolar.

Dado lo anterior, se prosigue a planificar la jornada de trabajo con los centros de Padres y Apoderados, para lo cual como ya se encuentran identificadas las funciones se define en primera instancia, difundir dicha información a los participantes para luego analizar cuál de las funciones se



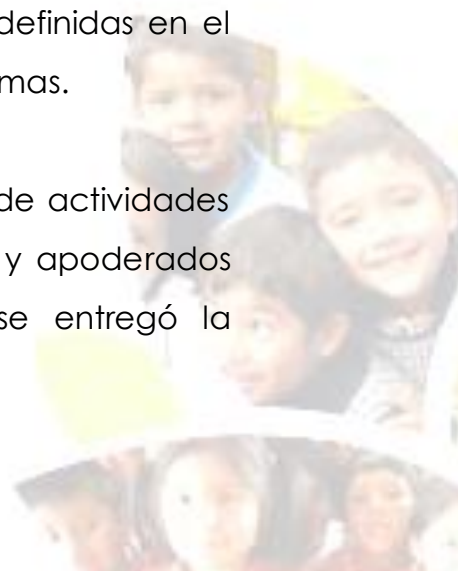
están cumpliendo a través de una dinámica de levantamiento de las actividades que realizan y/o organizan los padres y apoderados en el establecimiento.

La jornada de trabajo se llevó a cabo en la sala de eventos del Liceo Politécnico el pasado jueves 24 de mayo, con la asistencia de representantes de los siguientes establecimientos:

- Liceo Octavio Palma Pérez
- Colegio Centenario
- Liceo Antonio Varas de la Barra
- Escuela Ignacio Carrera Pinto
- Liceo Comercial
- Escuela Regimiento Rancagua
- Liceo Jovina Naranjo Fernández
- Liceo Pablo Neruda
- Escuela Tucapel
- C.C.L
- Escuela República de Israel
- Escuela Juan José San Martín
- Escuela General Pedro Lagos

Como producto del trabajo de los participantes se creó una lista de actividades relacionadas con cada una de las funciones definidas en el decreto, con las cuales podemos dar cumplimiento a las mismas.

El objeto de lo anterior es presentar una guía o propuesta de actividades estandarizadas que pueden realizar los centros de padres y apoderados en sus respectivas unidades educativas. Actualmente se entregó la



información recabada en la jornada de trabajo y se encuentra en etapa de difusión y retroalimentación con cada establecimiento. El objetivo alcanza un 57% de cumplimiento.

Etapas	
1	Jornada 1 levantamiento de actividades por centro de padres y apoderados
2	Análisis de la información levantada en la jornada
3	Sintetizar en un escrito el desarrollo del objetivo hasta la fecha
4	Envío de información levantada para socialización en cada establecimiento y solicitud de retroalimentación
5	Recepción y análisis de información entregada por los establecimientos
6	Determinación de lista definitiva de actividades propuestas para que los centros de padres cumplan con sus funciones
7	Difusión de propuesta de actividades para el cumplimiento de las funciones de los centros de padres

Tabla 39 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019



Ilustración 11 Fuente Interna - Estamento Centros de Padres

Asistentes de la Educación

El estamento de Asistentes de la Educación consigno como objetivo para el presente año lo siguiente:

- Identificar y definir las funciones de la totalidad de las labores de los asistentes de la educación de modo de evitar la vulneración de derechos laborales y riesgos de seguridad en el trabajo.

Para el cumplimiento del objetivo la comisión planificó la jornada de modo de identificar la totalidad de los cargos asociados a los asistentes de la educación en los establecimientos DAEM.

La jornada de trabajo se llevó a cabo en la sala de eventos del Liceo Politécnico el pasado viernes 25 de mayo, con la asistencia de representantes de los siguientes establecimientos:

- Colegio Centenario
- Escuela Regimiento Rancagua
- Liceo Octavio Palma Pérez
- Escuela Humberto Valenzuela G
- Escuela Las Espiguita
- Escuela República Israel
- Escuela Cdte. Juan José San Martín
- Escuela D-21
- C.C.L
- Escuela Jorge Alessandri
- Escuela Ricardo Silva Arriagada
- Liceo Antonio Varas de la Barra
- Escuela Pampa Algodonal
- Escuela Jose Miguel Carrera
- Liceo Pablo Neruda



- Liceo Comercial
- Escuela General Pedro Lagos Marchant
- Liceo Politécnico Arica

Una vez procesada la información recopilada en la jornada se procedió a enviar a los establecimientos la lista con los cargos que componen el estamento, para sociabilizarlos en sus comunidades y consignar las funciones por cada cago. El objetivo cuenta con un 44% de cumplimiento.

Etapas	
1	Jornada 1 levantamiento de cargos según clasificación
2	Análisis de la información levantada en la jornada
3	Sintetizar en un escrito el desarrollo del objetivo hasta la fecha
4	Enviar correo electrónico a EE dirigido a los asistentes para identificar principales funciones por cargo
5	Recepción y análisis de información entregada por los establecimientos
6	Definición de las funciones para cada cargo
7	Socialización de las funciones con los directores de escuela y Director DAEM
8	Recepción y análisis de información entregada por los establecimientos
9	Determinación y emisión de los descriptores de cargo de los asistentes de la educación

Tabla 40 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019



Docentes

El estamento de los profesores consigno como objetivo para el presente año lo siguiente:

- Organizar a los docentes representantes de los consejos escolares del DAEM generando los espacios suficientes para lograr un intercambio pedagógico efectivo con el fin de mejorar la calidad del trabajo en aula.

Para el desarrollo del mismo se dispuso de las siguientes etapas:

Etapas	
1	Jornada 1 coloquio de principales problemas para la coordinación de intercambios pedagógicos y propuesta de coordinación
2	Análisis de la información levantada en la jornada
3	Solicitud de actividades realizadas durante el año por la UTP para el fomento del intercambio y mejora pedagógica
4	Definición de cronograma de actividades para el cumplimiento del objetivo

Tabla 41 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

El objetivo tiene un cumplimiento a la fecha de un 75%, solo restando la última etapa referente a la planificación de actividades para el intercambio pedagógico entre los docentes.

Directores

El estamento de los Directores consigno como objetivo para el presente año lo siguiente:

- Optimizar procesos administrativos de gestión de compras, recursos humanos e infraestructura de modo de lograr agilizar la obtención de los recursos necesarios para el cumplimiento del PME de cada EE

Para el desarrollo del presente objetivo se necesita primero cumplir con el levantamiento del proceso de adquisiciones pendiente en el objetivo de la unidad de Gestión Institucional, una vez levantado el proceso se solicitara

a los Directores, buscar los mecanismos de mejora u optimización de los procesos antes descritos.

Gremios

Los gremios constituidos por funcionarios DAEM consigno como objetivo para el presente año lo siguiente:

- Generar reuniones mensuales de intercambio de información relevante con la participación de las asociaciones gremiales y representantes del DAEM, a objeto de mejorar la comunicación, atención a la comunidad educativa y lograr reconocimiento a los funcionarios.

Para el cumplimiento del presente objetivo se citara a reunión con el departamento de Desarrollo y Gestión de Personas, periódicamente (una por mes, a las directivas de los diferentes gremios insertos en las comunidades educativas municipales, de modo de dar el espacio suficiente para dar solución las diversas situaciones de nuestros funcionarios. Ya se realizó la primera reunión con el Director DAEM el pasado 27 de Julio de 2018. El objetivo cuenta con un 10% de cumplimiento debido principalmente a que de los 10 meses de año escolar solo se ha gestionado una reunión con los involucrados.



3.3 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Microcentros y Escuelas Especiales

Microcentros

Los Microcentros de escuelas rurales se propusieron los siguientes objetivos para el 2018.

Objetivos	Etapas	
Generar instancias de capacitación para todos los actores de la comunidad educativa enfocadas a aspectos conductuales de los estudiantes, fortaleciendo debilidades y capacidades personales.	1	Asistir a las capacitaciones realizadas por Daem
	2	Realizar auto-capacitaciones entre la comunidad educativa, trabajando los aspectos conductuales de los alumnos
	3	Realizar en reuniones de padres talleres con lo aprendido en las capacitaciones y continuar con la retroalimentación en las reuniones
Destinar recursos económicos 3 veces al año para efectuar mantención y reparación de los equipos TIC, en servicios técnicos garantizados o con personal idóneo que apoye esta necesidad.	1	Gestionar solicitud de mantención a todos los equipos TIC de uso permanente del establecimiento
	2	Gestionar reparación de las TIC en estados de emergencias.
Gestionar que la actual ATP, que cuenta con el perfil y conocimiento del área rural, sea exclusiva para el Microcentro Arica, dando apoyo técnico pedagógico y administrativo a las 4 escuelas.	1	Envío solicitud con petición
	2	Aprobación

Tabla 42 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

Los Microcentros han efectuado sus labores de manera acorde a la planificación y al trabajo propuesto. Durante el año la mayoría de su comunidad educativa asistió a las capacitaciones realizadas por la administración en periodo de vacaciones de verano e invierno, además se gestionó capacitaciones internas sobre los aspectos tratados en las externas e incorporaron materias y metodologías de apoyo en aspectos conductuales de los alumnos manteniendo una retroalimentación. El microcentro realiza en las reuniones de apoderados breves charlas de los aprendizajes obtenidos en los ámbitos de interés de los padres tratando los

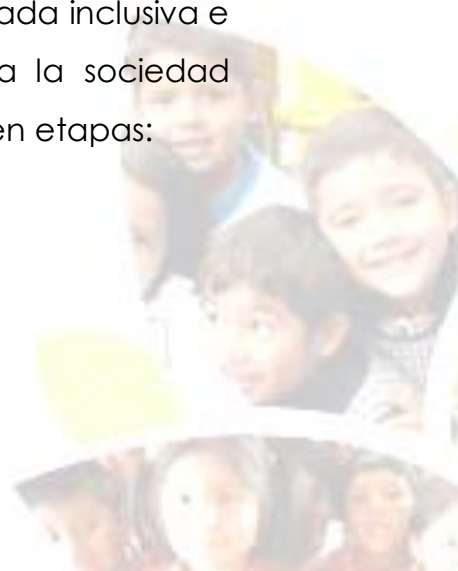
aspectos conductuales de los alumnos y el manejo de ellos. Objetivo cumplido en un 100%.

La destinación de recursos para la mantención o reparación de las TIC desde cada microcentro no se ha podido llevar a cabo del todo ya que los recursos son escasos y la mayoría se utiliza en eventualidades propias de la condición rural que mantienen, para subsanar dichos recursos y dar curso a la reparación o mantención de las TIC cada microcentro envió solicitud para que se realicen las mantenciones de forma oportuna, solicitud que aún no se ha gestionado desde la administración DAEM, cabe mencionar que algunos de los microcentros debieron ya destinar fondos de giro global dentro del primer trimestre del año para la reparación de manera urgente de alguna de ellas. El objetivo cuenta con un cumplimiento de 50%.

En cuanto al tercer objetivo ya se realizó la solicitud de asignación de ATP exclusiva, encontrándose a la espera de respuesta de parte del sostenedor. Objetivo cumplido en un 50%.

Escuelas Especiales

Las escuelas especiales Dr. Ricardo Olea y el Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica, se propusieron diagnosticar las necesidades de asesoría educativa, acompañamiento en contexto del plan de mejoramiento educativo, permitiendo enfrentar nuevos desafíos educativos y difundir su trabajo a la comunidad con una mirada inclusiva e integradora que permita a sus estudiantes incorporarse a la sociedad actual, para lo cual se planifico el siguiente plan de acción en etapas:



ETAPAS	
1	Socializar los componentes del PEI para actualización y permanencia de los sellos institucionales, junto a la comunidad escolar.
2	Incorporar en el PME acciones a realizar de carácter educativo y de difusión del trabajo que realiza el establecimiento
3	Desarrollar iniciativas de carácter cultural que permitan difundir el trabajo del establecimiento a la comunidad

Tabla 43 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

Cada establecimiento desarrolló jornadas de evaluación de su Proyecto Educativo Institucional en conjunto a la comunidad escolar y su Plan de Mejoramiento Educativo con sus asesores técnicos pedagógicos, en este último están plasmadas las acciones a realizar para cumplir con los objetivos planteados, ambos establecimientos incorporaron acciones como: Jornada análisis de PEI, Elaboración y postulación a proyectos, Actualizar convenios con redes de apoyo, Gestión del clima de buena convivencia con padres y apoderados, Registro visual participativo de la comunidad educativa y la Participación activa en actividades pedagógicas dentro y fuera de Arica.

Estas últimas acciones de participación mencionadas son las que le permiten a cada establecimiento lograr realizar un registro visual de la historia de la participación de la comunidad educativa en diversas actividades, con el fin de evidenciar la gestión, participación, involucramiento y roles desarrollados por cada estamento en las diferentes instancias, logrando con esto crear un sentido de permanencia, fidelización y un mismo sello educativo para la comunidad. Objetivo gestionado en un 100%.



3.4 Cumplimiento de Objetivos PADEM 2018 – Plan de Acción UTP DAEM

OBJETIVO	META	INDICADOR							CUMPLIEN TO
Analizar la labor Técnico-Pedagógica, a través de la reflexión crítica en jornadas mensuales, para diagnosticar, seguir y evaluar procesos de Gestión Pedagógica y Curricular con relación a temas evaluativos, metodológicos y didácticos	100 % de los jefes Técnicos de los establecimientos DAEM participan en las reuniones técnicas para evaluar procesos de gestión pedagógica y curricular.	MARZO		ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	71%
		85%		68%	0%	68%	0%	64%	
Coordinar instancias de acompañamiento al trabajo docente, sea en visitas a clases, reuniones con Departamento o Consejos de Profesores, para evidenciar impactos y experiencias de Liderazgo Pedagógico y Gestión Curricular de parte de los equipos Técnicos en, por lo menos, un establecimiento por mes.	Realizar una visita mensual, por lo menos a un establecimiento DAEM, tanto de Básica y de Media		MARZ O	ABRI L	MAY O	JUNI O	JULI O	AGOST O	83%
		BASIC A	0	0	0	4	13	1	
		MEDI A	0	0	0	0	4	0	
Fortalecer la labor de los equipos Técnico-Pedagógicos de establecimientos municipales, a través de jornadas de prácticas significativas de Liderazgo Pedagógico y Gestión Curricular, cada dos meses	El 100% de los jefes técnicos participa de los talleres, cada dos meses, para fortalecer el Liderazgo Pedagógico y la Gestión Curricular	MARZO				JUNIO			77%
		85%				68%			

Supervisar y coordinar el trabajo técnico de las Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) en los establecimientos DAEM, a través de reuniones bimensuales y entrevistas personales a los coordinadores, para monitorear el trabajo según Plan de Acción.	100% de las unidades CRA de los establecimientos DAEM lleva a cabo según su propio Plan de Acción.	Se realizó reporte de supervisión a 14 EE durante los meses de Marzo a Agosto	36%
Supervisar y coordinar el trabajo técnico de los Programas ENLACES en los establecimientos DAEM, a través de reuniones bimensuales y entrevistas personales a los coordinadores, para monitorear el trabajo según Plan de Acción	100% de los Programas ENLACES de los establecimientos DAEM lleva a cabo según su propio Plan de Acción.	Se realizó reporte de supervisión a 7 EE durante los meses de Marzo a Agosto	18%
Fortalecer, a través de la capacitación de los docentes, el desarrollo de habilidades científicas en los estudiantes de la asignatura de Ciencia Naturales	Capacitación del 70% de los docentes que imparten la asignatura de Ciencias Naturales.	3 Capacitaciones de Marzo a Agosto, Promedio asistencia 85%	100%
	-100% de los establecimientos implementa una acción que refleje el desarrollo de las habilidades científicas.	Los establecimientos desarrollan un de las siguientes como: Talleres intraescuela, participación en congresos explora y olimpiadas de ciencia, Acompañamientos al aula y asesoría disciplinar en investigaciones escolares, Participación en muestras regionales y escolares de aprendizaje ICEC, Construcción de huertos escolares y rincones ambientales, Adecuación y uso de laboratorios, Vinculo con redes y académicos.	100%
	100% de especialistas y docentes de Grupos diferenciales participan en talleres de capacitación del programa "Primero LEE Plus" y aplican	Reunión Primero LEE más	58%

	las estrategias y metodologías propuestas en el programa".		
Monitorear y apoyar la implementación de Programa Preuniversitario DAEM, mediante visitas y reuniones con encargados y docentes, para fortalecer su impacto en el desempeño de nuestros estudiantes	100% de reuniones de monitoreo y apoyo realizada.	Pautas de reuniones abril y julio	100%
Fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes y de los equipos directivos, a través de diversas estrategias de perfeccionamiento	-Alcanzar a los menos 12 establecimientos en ADECO	13 Establecimientos cuentan con convenio ADECO	100%

Tabla 44 Fuente Interna – Comisión PADEM 2019

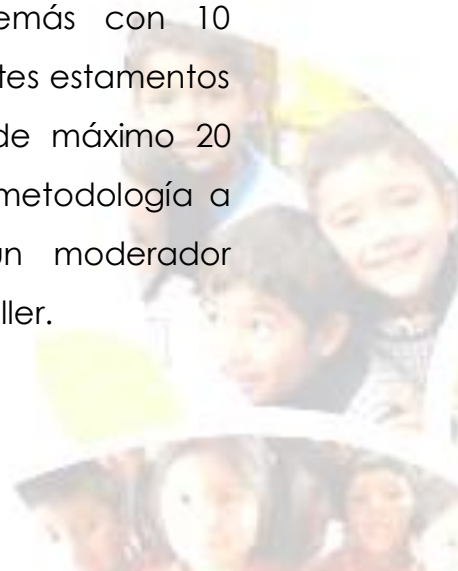


Capítulo 4 – Diagnóstico por Establecimiento Educativo

En cumplimiento de la letra a), c) y e) descritas en la introducción de este documento y considerando que uno de nuestros valores rectores como institución es la Participación de las comunidades educativas, tanto en los diagnósticos situacionales de las escuelas y liceos como en las acciones que se puedan ejecutar desde las mismas unidades educativas como las propuestas de mejora a desarrollar por parte del DAEM.

El presente año, en vez de realizar un diagnóstico por escuela de las principales problemáticas asociadas a su funcionamiento, decidimos trabajar en posibles acciones para subsanar las debilidades y amenazas identificadas en los Planes Anuales anteriores y que permitan lograr alcanzar los estándares de calidad indicados por el Ministerio de Educación. Lo anterior recogiendo las opiniones y propuestas de las comunidades educativas de cada establecimiento educativo.

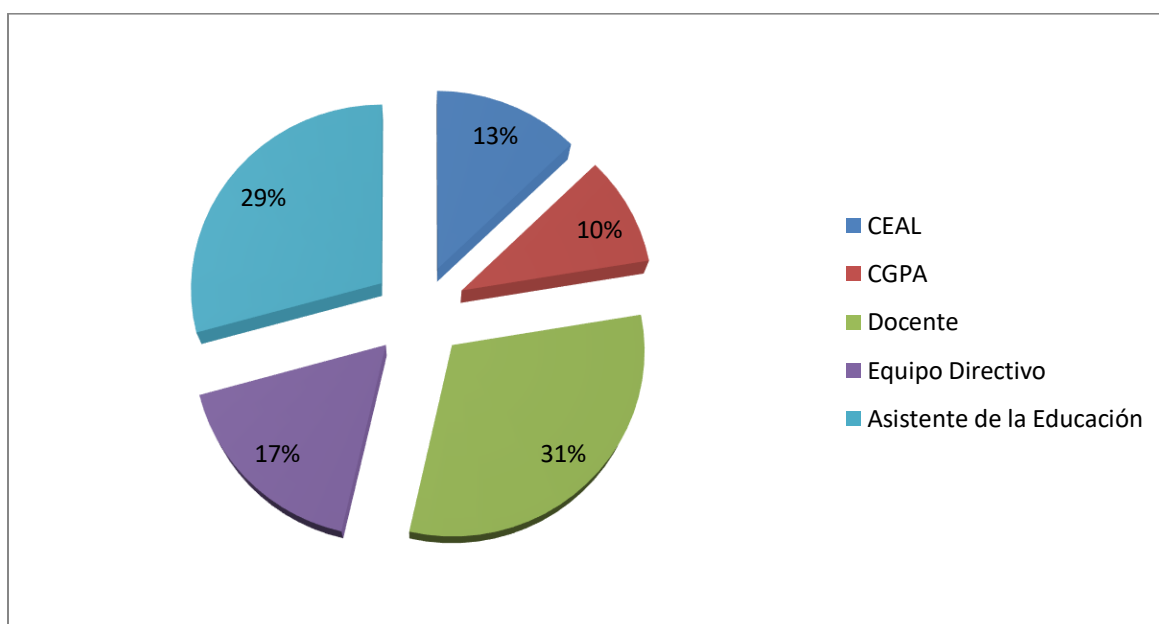
Es así como se llevó a cabo el taller IDEAS PADEM 2019 (propuesto por la Coordinación SEP DAEM), donde cada unidad educativa, en su recinto y con su comunidad educativa debatieron en primera instancia sobre la priorización de sus principales problemáticas, para luego proponer acciones que logren superarlas. Cada establecimiento contó con la participación de su consejo escolar en pleno y además con 10 participantes voluntarios previamente inscritos de los diferentes estamentos de la comunidad educativa (el grupo de trabajo fue de máximo 20 participantes por escuela, debido a la efectividad de la metodología a aplicar). Además cada establecimiento contó con un moderador (profesional DAEM capacitado para la labor) que lideró el taller.



Esta demás indicar que se ha priorizado en todo aspecto la participación de la comunidad educativa y que el trabajo se pensó en base a la realidad de cada escuela.

4.1 Nivel de Participación de los Estamentos de las Comunidades Educativas

La asistencia promedio a las jornadas participativas alcanza los 14 participantes por establecimiento, sumando un número total de 478 personas que pudieron decidir sobre las prioridades de su propio establecimiento y de qué manera se podrá accionar durante el año 2019. Lo anterior se contrasta positivamente respecto al nivel de participación del año anterior, ya que en esa oportunidad solo participaron alrededor de 150 personas, por ende se triplico la participación para el año 2018. A continuación se presenta la distribución porcentual de la asistencia según estamento:



Gráfica 33 Fuente Interna - Comisión PADEM

De la gráfica anterior destaca la gran participación de los Docentes en el trabajo colaborativo, alcanzando el 31% del total, demostrando el gran compromiso adquirido por estos para con sus comunidades educativas. En segundo y tercer lugar destacan la participación de los Asistentes de la Educación y Equipos Directivos (llámese Directores, Jefes de UTP, Orientadores e Inspectores Generales) con un 29% y 17% respectivamente, con la menor participación se encuentran los Centros de Alumnos con un 13% y los Centros de Padres y Apoderados con un 10% del universo de establecimientos municipales.

4.2 Metodología de trabajo y resultados

El trabajo realizado en las jornadas respecto del diagnóstico trató de priorizar sobre diferentes problemas, necesidades y desafíos (PND) distribuidos en las 4 dimensiones del PME, vale decir, Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Como se mencionó anteriormente los PND fueron extraídos de diagnósticos anteriores de cada establecimiento y orientadas al cumplimiento de los estándares de calidad del Ministerio de Educación, por lo que cada escuela y liceo trabajo con sus propios problemas, necesidades y desafíos. De esta manera se logró considerar la realidad, contexto económico-social, entorno y sector de cada comunidad educativa lo que sin lugar a dudas permite un trabajo orientado hacia el Plan Educativo Institucional de cada establecimiento.





Ilustración 12 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM – Escuela República de Argentina

A continuación se presentan los PNDs elegidos por cada establecimiento para subsanar o mitigar durante el año 2019:

EE	Dimensión	PND
Escuela Ricardo Silva Arriagada	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación en la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela República de Francia	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Baja participación en la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente - Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela República de Israel	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Hacinamiento emergente en espacios
Colegio Integrado Eduardo Frei	Gestión Pedagógica	Falta de habilidades sociales y emocionales de los estudiantes
	Convivencia Escolar	Riesgo de salud estudiantil por venta de drogas en establecimiento y alrededores
	Liderazgo	Mejorar el proceso sistemático de gestión

	Gestión de Recursos	Espacios deteriorados
Escuela Rómulo Peña	Gestión Pedagógica	Carencia de lineamientos pedagógicos comunes.
	Convivencia Escolar	Baja participación de apoderados
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela Dr. Ricardo Olea	Gestión de Recursos	Carencia de material educativo
	Convivencia Escolar	Baja participación de apoderados. Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Conducción deficiente del funcionamiento General del establecimiento
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Escuela Esmeralda	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Baja participación de apoderados
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Red eléctrica deficiente
Escuela José Miguel Carrera	Gestión Pedagógica	Carencia de lineamientos pedagógicos comunes
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	No responde
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Colegio Centenario	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Bajo compromiso de apoderados
	Liderazgo	Cultura de bajas expectativas
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Liceo Politécnico	Gestión Pedagógica	Falta de implementación de mecanismos efectivos para mitigar la deserción escolar
	Convivencia Escolar	Baja participación de padres y apoderados
	Liderazgo	Baja asistencia y matrículas
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Colegio Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Gestión Pedagógica	Escasos espacios de reflexión
	Convivencia Escolar	Baja participación de los padres y apoderados.
	Liderazgo	El E.E. no cuenta con el PEI actualizado

	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela Gabriela Mistral	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Carencia de documentos y protocolos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor.
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela Pedro Lagos	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Carencia de autonomía y autogestión
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación, infraestructura deficiente
Liceo Pablo Neruda	Gestión Pedagógica	Falta de implementación de mecanismos efectivos para mitigar la deserción escolar
	Convivencia Escolar	Baja participación de los padres y apoderados
	Liderazgo	Sobre intervención de programas externos
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Escuela Las Espiguitas	Gestión Pedagógica	Tiempo escaso para reuniones
	Convivencia Escolar	Falta de participación de padres a charlas
	Liderazgo	Falta de autonomía y autogestión
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Escuela Dario Salas	Gestión Pedagógica	Carencia de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Mala conectividad e internet, Colapso de pozos sépticos
Escuela América	Gestión Pedagógica	Implementación de mecanismos efectivos para mitigar la deserción escolar, entorno vulnerable
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Imposición de personal ajeno al equipo de gestión
	Gestión de Recursos	Falta de servicios higiénicos para el personal
Liceo Antonio Varas de la Barra	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje

	Convivencia Escolar	Fortalecer de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Necesidad de personal capacitado para trabajar en entornos vulnerables
	Gestión de Recursos	Falta de autonomía relativa de gestión
Instituto Comercial	Gestión Pedagógica	El E.E. no cuenta con mecanismos efectivos para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Nivelar perfil de docentes asistentes según necesidades pedagógicas y administrativas
Escuela Humberto Valenzuela	Gestión Pedagógica	Falta de tiempo para desarrollo socioemocional del estudiante y el personal. Carencia de lineamientos pedagógicos comunes
	Convivencia Escolar	Bajo compromiso de padres y apoderados
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación.
Escuela Manuel Rodríguez	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo.
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Liceo Octavio Palma Pérez	Gestión Pedagógica	El E.E. no cuenta con mecanismos suficientes para apoyar a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Hacinamiento
Escuela Cdte. Juan José San Martín	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Conducción deficiente del funcionamiento general del establecimiento
	Gestión de	Mala ventilación de espacios y falta de áreas

	Recursos	verdes
Escuela Sbtte. Luis Cruz Martínez	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Baja participación en la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamientos y contratación.
Escuela Tucapel	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Conducción deficiente del funcionamiento General del establecimiento
	Gestión de Recursos	Nivelar perfil de docentes asistentes según necesidades pedagógicas y administrativas
C.C.L. Reino de Bélgica	Gestión Pedagógica	Carencia de observación de clases y materiales educativos del director y el equipo técnico pedagógico
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Escuela República de Argentina	Gestión Pedagógica	Falta de preparación de profesores en temas de inclusión
	Convivencia Escolar	Baja participación de los apoderados entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Falta de integración del equipo PIE a la comunidad educativa
	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común
	Liderazgo	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor

	Gestión de Recursos	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación
Escuela España	Gestión Pedagógica	Exceso de carga administrativa que afecta los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo
	Gestión de Recursos	infraestructura deficiente
Escuela Regimiento Rancagua	Gestión Pedagógica	Carencia de lineamientos pedagógicos comunes.
	Convivencia Escolar	Carencia de mecanismos y habilidades para la resolución de conflictos
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo
	Gestión de Recursos	Nivelar perfil de docentes asistentes según necesidades pedagógicas y administrativas
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Carencia de documentos y protocolos
	Gestión de Recursos	Carencia de espacio para bodega y laboratorio de ciencias
Escuela Carlos Condell de la Haza	Gestión Pedagógica	El EE no cuenta con mecanismos efectivos para apoyar a estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales
	Convivencia Escolar	Baja participación de los padres y apoderados.
	Liderazgo	Falta de ambiente laboral colaborativo.
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente
Microcentros	Gestión Pedagógica	Entorno Vulnerable
	Convivencia Escolar	Baja participación de la comunidad educativa entorno a un proyecto común
	Liderazgo	Población flotante
	Gestión de Recursos	Infraestructura deficiente

Tabla 45 Fuente Interna - Comisión PADEM 2019





Ilustración 13 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM Liceo Politécnico

4.3 Plan de Acción por establecimiento

Una vez definido el PND por cada establecimiento y dimensión se procedió a crear en conjunto acciones que logren superar las principales dificultades, focalizando así las fuerzas de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en un solo plan de acción para el 2019. A continuación se presentan las acciones a desarrollar durante el 2019 por los establecimiento educacionales municipales de Arica.



EE	Dimensión	Acción
Escuela Ricardo Silva Arriagada	Gestión Pedagógica	Generar sistema de apadrinamiento para casos extremos de vulnerabilidad para mejora de las condiciones. Contratación de profesionales u gestionar horas de atención a neurólogos, psiquiatras entre otros para los alumnos con mayor dificultad
	Convivencia Escolar	Desarrollar actividades de integración e inclusivas para la comunidad como día de la familia, patio rojo pedagógico. Gestionar colaciones y buses de acercamiento para traslado de alumnos y apoderados para mayor participación
	Liderazgo	Solicitar reuniones con el Director DAEM semestrales para monitorear proyecto educativo. Realizar exposición de logros de los establecimientos con actividades sociales desayuno comunitarios, almuerzo etc. con la participación de alumnos y una convocatoria ampliada. Realizar congresos escolares de formación de líderes u otras temáticas
	Gestión de Recursos	Aportar en la mejora de los plazos de respuestas en contrataciones y compras de materiales e infraestructura
Escuela República de Francia	Gestión Pedagógica	Contratar a más personal administrativo que apoye gestión administrativa de los docentes
	Convivencia Escolar	Contratar una asistente social
	Liderazgo	Solicitar planificación de atención a docentes en el DAEM
	Gestión de Recursos	Habilitar sala 1ro. Básico, construcción de bodega y solicitar bus de acercamiento
Escuela República de Israel	Gestión Pedagógica	Contratar administrativos paralelos que realicen la documentación solicitada
	Convivencia Escolar	Capacitar a la comunidad educativa para aumentar la cultura de resolución de conflictos a través de la implementación y difusión de un protocolo elaborado por el establecimiento
	Liderazgo	Crear un calendario de atención por sector donde el sostenedor escuche y atienda las necesidades del E.E.
	Gestión de Recursos	Habilitar y construir espacios libres del primer nivel (baños) para profesionales ADM (sala kínder)
Colegio Integrado Eduardo Frei	Gestión Pedagógica	Contratar 2 profesionales para la implementación de un plan escolar de mediación y talleres de habilidades sociales y emocionales para toda la comunidad educativa. (recursos SEP)
	Convivencia Escolar	Elaborar y ejecutar planes de vida saludable de autocuidado y prevención de drogas desde niveles pre básicos y a la comunidad educativa
	Liderazgo	Monitorear trimestralmente el proceso de autoevaluación institucional del PME y PEI. (eq. Gestión)
	Gestión de Recursos	Gestionar fuentes de financiamiento externas que permitan mejorar los espacios deteriorados del establecimiento
Escuela Rómulo Peña	Gestión Pedagógica	Implementar un sistema de lineamientos pedagógicos que sea efectivo independientemente del docente que se encuentre trabajando en el establecimiento
	Convivencia Escolar	Aumentar las instancias para que el apoderado se comprometa con sus hijos
	Liderazgo	Fortalecer el trabajo colaborativo entre colegas con el intercambio de experiencias pedagógicas.
Escuela Dr. Ricardo Olea	Gestión de Recursos	Postular a proyectos de financiamiento externo (FNDR, SENADIS, FFOIP, sub. municipal etc).

	Convivencia Escolar	Elaborar campaña de fidelización de apoderados sostenida. Formar "Grupos de amigos RICARDO OLEA". Gestionar autocuidado para el personal del establecimiento
	Liderazgo	Contratar docentes idóneos en educación especial
	Gestión de Recursos	Reactivar plan de traslado para acoger a un mayor número de alumnos
Escuela Esmeralda	Gestión Pedagógica	Contratar profesor de remplazo para cada ciclo
	Convivencia Escolar	Crear un instrumento de evaluación hacia los apoderados (buscando adherencia).
	Liderazgo	Coordinar horario con la administración DAEM.
	Gestión de Recursos	Articular la mejora de la red eléctrica e inalámbrica.
Escuela José Miguel Carrera	Gestión Pedagógica	Contar con una red de internet de mayor poder y cobertura que nos permita utilizar los recursos existentes al 100%. Crear un protocolo de normas para el alineamiento pedagógico común de la educación pública en todos los niveles.
	Convivencia Escolar	Crear instancia de desarrollo (taller, conversatorio) entre padres y apoderados con técnica de trabajo colaborativo, donde el Establecimiento sea el facilitador.
	Gestión de Recursos	Gestionar la construcción del acceso universal para cumplir con la Ley de Inclusión
Colegio Centenario	Gestión Pedagógica	Garantizar la integridad física de los estudiantes, favoreciendo con ello la motivación para aprender a través de la instalación de rejas de protección y del aumento de la presencia policial
	Convivencia Escolar	Reforzar la participación de padres y apoderados, a través de actividades como ferias interculturales, café concert, etc.
	Liderazgo	Fortalecer las ferias pedagógicas con alumnos
	Gestión de Recursos	Revelar problemas y levantar posibles soluciones a través de una reunión entre el Director, el consejo escolar y sostenedor
Liceo Politécnico	Gestión Pedagógica	Implementar innovaciones pedagógicas como intercambio de experiencias y hacer seguimiento de la asistencia de las mismas
	Convivencia Escolar	Cambiar horario de reunión de curso
	Convivencia Escolar	Considerar la participación del apoderado, no solo en la reunión de apoderados, sino que se valore las distintas instancias en las que se acerca a conocer sobre su alumno/a.
	Liderazgo	Aumentar la credibilidad de la población respecto de la enseñanza que se imparte en el establecimiento, a través de la estandarización de pasantías de E.E. de educación básica en los talleres durante el año
	Gestión de Recursos	Implementar sistema autofinanciamiento (con base legal y autorización)
Colegio Artístico Dr. Juan Noé Crevani	Gestión Pedagógica	Desarrollar talleres de reflexión y retroalimentación, incorporando a su carga horaria estos espacios reorganizar el tiempo de trabajo los días viernes.
	Convivencia Escolar	Elaborar plan para fortalecer el involucramiento de los apoderados en el que hacer del colegio.
	Liderazgo	Desarrollar un ciclo de claustros.
	Gestión de Recursos	Generar y proponer un plan de estrategias a nuestro sostenedor, para evidenciar la importancia del liceo artístico a nivel cultural en la región y lograr financiamiento.

Escuela Gabriela Mistral	Gestión Pedagógica	Contratar a un profesional de uso exclusivo para el trabajo administrativo
	Convivencia Escolar	Actualizar documentos y protocolos
	Liderazgo	Aportar en la mejora de los procesos de comunicación con el sostenedor
	Gestión de Recursos	DAEM debe mejorar los procesos administrativos. Autonomía como Establecimiento.
Escuela Pedro Lagos	Gestión Pedagógica	Educar con amor (no indiferencia) atención especializada
	Convivencia Escolar	Dialogo pedagógico cercano, crear actividades participativas (ej: diseño uniforme, act. Culinarias, act. Culturales)
	Liderazgo	Realizar encuesta para conocer los motivos de la inasistencia del apoderado a reuniones, realizar act. Nocturnas en aniversario del E.E
	Gestión de Recursos	Reparar los baños, capacitación en resolución de conflictos, crear mediación escolar con alumnos
Liceo Pablo Neruda	Gestión Pedagógica	Gestionar espacios recreativos para alumnos en el liceo con buses de acercamiento para las actividades
	Convivencia Escolar	Gestionar talleres con relatores de convivencia para los padres y realizar actividades muestras, ferias, talleres, academias para su mayor participación
	Liderazgo	Priorizar la participación en actividades comunitarias, articular los requerimientos y solicitudes de información y participación en el liceo
	Gestión de Recursos	Auto gestionar recursos para la mantención. Solicitar mejor gestión de los requerimientos de instalación de infraestructura y mejoramiento de laboratorios de las especialidades
Escuela Las Espiguitas	Gestión Pedagógica	Realizar jornada de reflexión pedagógica mensual (cambio de actividades sin alumnos)
	Convivencia Escolar	Realizar reuniones o charlas de los grupo representativo de cada curso
	Liderazgo	Gestionar autonomía de la dirección para compras directas y toma de decisiones
	Gestión de Recursos	Gestionar construcción de 2do piso para salas.
Escuela Darío Salas	Gestión Pedagógica	Creación de lineamiento pedagógico para tener planes y programas propios en base a la realidad de los alumnos de nuestro colegio.
	Convivencia Escolar	Actualización en cuanto a la incorporación del protocolo de riesgo social. Trabajo en red con salud mental.
	Liderazgo	Realizar visitas periódicas a los establecimientos y mesas de trabajo escuela-sostenedor.
	Gestión de Recursos	Articular el proceso de reconstrucción del establecimiento
Escuela América	Gestión Pedagógica	Planificar un curriculum propio adaptado a nuestras necesidades
	Convivencia Escolar	Disminuir de manera cuantitativa los problemas de convivencia escolar
	Liderazgo	Mejorar los canales de comunicación para una mejor toma de decisión al momento de la selección del personal
	Gestión de Recursos	Mejorar la mantención de los servicios higiénicos.

	Recursos	
Liceo Antonio Varas de la Barra	Gestión Pedagógica	Elaborar un plan de fortalecimiento institucional (que refuerce el conocimiento y optimice lo cotidiano en todos los ámbitos)
	Convivencia Escolar	Fortalecer alianza familia-escuela en beneficio de la comunidad escolar.
	Liderazgo	Continuar con el programa de desarrollo socio afectivo
	Gestión de Recursos	Continuar trabajando por medio de la autogestión.
Instituto Comercial	Gestión Pedagógica	Crear un plan de capacitación permanente para tratar la vulnerabilidad de los estudiantes y sus familias.
	Convivencia Escolar	Mejorar coordinación con la red SENAME que atiende a los estudiantes, reuniones de seguimiento.
	Liderazgo	Visualizar y respetar el conducto regular de comunicación con el sostenedor (Director EE., Director Daem. Alcalde)
	Gestión de Recursos	Apoyar el fortalecimiento de la comunidad educativa generando un perfil de docente, estudiante, asistente de la educación y apoderados que dé a conocer la identidad del establecimiento y que ayude a la formación en el constructivo social, enseñanza-aprendizaje y el perfil educativo.
Escuela Humberto Valenzuela	Gestión Pedagógica	Gestionar herramientas a profesores y equipo directivo para lograr mayor desarrollo socio-emocional, logrando adecuaciones curriculares y clases dinámicas.
	Convivencia Escolar	Crear metodologías y espacios de encuentro docente-apoderados (escuela-familia).
	Liderazgo	Evidenciar falta de canal de comunicación para los próximos organismos a cargo de la educación.
	Gestión de Recursos	Evidenciar el exceso de burocracia en procesos administrativos ej: reunión con todos los estamentos y autoridades.
Escuela Manuel Rodríguez	Gestión Pedagógica	Implementar aprendizaje basado en proyecto integral.
	Convivencia Escolar	Cambiar estructura de reunión de profesores, diagnósticos, temas o formas propias en educación.
	Liderazgo	Crear espacios para la reflexión pedagógica y de vida entre la comunidad.
Liceo Octavio Palma Pérez	Gestión Pedagógica	Fortalecer el rol del docente con tiempo para el trabajo efectivo y social con los estudiantes
	Convivencia Escolar	Gestionar actividades para la comunidad educativa en general, realizando actividades familiares, capacitaciones, etc.
	Liderazgo	Crear mecanismos efectivos de comunicación para toda la comunidad
	Gestión de Recursos	Realizar acciones para la eficiencia administrativa, apoyo del sostenedor y mayores recursos.
Escuela Cde. Juan José San Martín	Gestión Pedagógica	Ejecutar dos actividades masivas al año. Difundir las actividades y logro de nuestro establecimiento
	Convivencia Escolar	Incorporar a todos los estamentos de la comunidad educativa en talleres artísticos y actividades deportiva
	Liderazgo	Evaluar y monitorear PEI y PME

	Gestión de Recursos	Mejorar áreas verdes a través de proyecto de aula. Recuperar área colindante al liceo B4
Escuela Sbtte. Luis Cruz Martínez	Gestión Pedagógica	Mejorar la selección de programas de acción a intervenir en el EE
	Convivencia Escolar	Diseñar actividades motivadoras y masivas de integración familiar.
	Liderazgo	Diseñar un canal on-line para agilizar información y documentación, flexibilizar protocolos.
	Gestión de Recursos	Implementar software administrativo y rigurosidad.
Escuela Tucapel	Gestión Pedagógica	Realizar talleres o escuela para padres, orientación para alumnos y mejorar redes externas.
	Convivencia Escolar	Efectuar acciones para fortalecer las habilidades de resolución de conflictos capacitando a los docentes.
	Liderazgo	Implementar sistema de comunicación en línea con monitoreo, seguimiento y plazos de respuestas.
	Gestión de Recursos	Solicitar y postular a proyectos que permitan cambios de infraestructuras (cableado eléctrico antiguo, patio seguro y amigable, pavimentación de pasillos, pisos, pabellones).
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	Gestión Pedagógica	Solicitar reubicación de los gitanos.
	Convivencia Escolar	Potenciar el equipo de convivencia escolar.
	Liderazgo	Lograr que el director se haga parte de las necesidades de la escuela
	Gestión de Recursos	Postular a proyectos con Personalidad Jurídica del centro de padres.
C.C.L. Reino de Bélgica	Gestión Pedagógica	Gestionar clases esquematizadas y materiales pedagógicos pertinente, supervisiones consensuadas para la retroalimentación.
	Convivencia Escolar	Realizar talleres de capacitación a mediadores y generar redes de apoyo.
	Liderazgo	Realizar jornada autocuidado para intercambio de experiencias pedagógicas.
	Gestión de Recursos	Creación de proyectos, sensibilizar y visualizar a autoridades con respecto a las necesidades de la escuela.
Escuela República de Argentina	Gestión Pedagógica	Realizar capacitaciones con real seguimiento a las nuevas necesidades de los alumnos (nueva educación pública) y actualizar la información.
	Convivencia Escolar	Socializar la información de manera de mejorar los protocolos con los apoderados. Crear estrategias en actividades de alumnos para acercar a los apoderados.
	Liderazgo	Realizar inducción del programa PIE.
	Gestión de Recursos	Crear sistema de compras para agilizar los recursos cuando llegan al establecimiento y visualizar de mejor manera lo solicitado (establecer plazos), mejorar los protocolos en la entrega del establecimiento.
Liceo Agrícola José Abelardo	Gestión Pedagógica	Crear espacios artísticos y culturales de acuerdo a los sellos del establecimiento.

Núñez	Convivencia Escolar	Generar actividades culturales para fomentar el compromiso de los apoderados
	Liderazgo	Mejorar la comunicación e información con la comunidad educativa la administración y el sostenedor.
Escuela España	Gestión Pedagógica	Gestionar apoyo curricular
	Convivencia Escolar	Crear carta gantt de planificación para talleres participativos y recreativos con estamentos.
	Liderazgo	Gestionar talleres integrados entre estamentos.
	Gestión de Recursos	Demoler salas de adobes y levantar salas nuevas (sostenedor).
Escuela Regimiento Rancagua	Gestión Pedagógica	Desarrollar la innovación pedagógica.
	Convivencia Escolar	Desarrollar y gestionar talleres de educación emocional para toda la comunidad.
	Liderazgo	Realizar jornadas de autocuidado para toda la comunidad educativa para trabajar la empatía y desarrollar el respeto entre ellos.
	Gestión de Recursos	Gestionar talleres de capacitación internos y externos para nivelar a la comunidad.
Escuela Ignacio Carrera Pinto	Gestión Pedagógica	Entregar una carta a las autoridades firmadas por todos los estamentos de la comunidad educativa, dando a conocer los problemas y las evidencias que tenemos de inseguridad en el establecimiento.
	Convivencia Escolar	Crear un video educativo con todos los protocolos y que se muestre en la entrada del establecimiento y en formato de cuenta cuentos para niveles de Nt1 a 2do básico.
	Gestión de Recursos	Habilitar sala de ciencias (container) y un espacio para bodega.
Escuela Carlos Condell de la Haza	Gestión Pedagógica	Trabajar día a día para afianzar procesos y resultados
	Convivencia Escolar	Ratificar el compromiso de consolidarse como una escuela que entrega y verifica calidad y altos estándares de aprendizaje
	Liderazgo	Continuar incursionando en fórmulas y procesos que fortalezcan el conocimiento y creatividad de todos los docentes, profesionales y asistentes de la educación
	Gestión de Recursos	Utilizar los canales normales y el conducto regular para lograr satisfacer al menos lo básico que se requiere como infraestructura para trabajar en adecuadas condiciones
Microcentro	Gestión Pedagógica	Crear instancias de formación con talleres para apoderados y alumnos con programa HPV
	Convivencia Escolar	Realizar talleres prácticos entre estamentos
	Gestión de Recursos	Regularizar todos los sellos

Tabla 46 Fuente Interna - Comisión PADEM - EE DAEM



Ilustración 14 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM - Escuela Tucapel

4.4 Plan de Acción del conjunto de establecimientos

Tras el análisis global de los resultados de las jornadas participativas se tomó en consideración la mayor frecuencia de los PND elegidos por las diferentes comunidades educativas, llegando a la conclusión que del universo de 135 alternativas de dificultades destacan las siguientes por dimensión:

Gestión Pedagógica	Liderazgo
Entorno Vulnerable: Tras el reporte de los moderadores a cargo de cada unidad educativa de trabajo se determinó que la mayor carencia de nuestras escuelas y liceos, tiene que ver con el entorno que las rodea, en cómo se relacionan con este y como de alguna manera llega a afectar los procesos pedagógicos de los estudiantes. La acción propuesta para el 2019 es la siguiente: • Dar apoyo a la mayor cantidad posible de actividades que los establecimientos educativos promuevan entorno a la comunidad que los rodea, de modo de lograr un acercamiento que genere mayor seguridad y bienestar para los estudiantes.	Ausencia de canales fluidos de comunicación con el sostenedor: Recogidas las opiniones de las comunidades educativas se llegó a determinar que hace falta la organización y difusión entre los funcionarios de establecimientos, una cartilla con los horarios de atención de las diferentes prestaciones y asesorías que dispone el servicio. Es por esto que para el año 2019 se gestionará la siguiente acción: • Desarrollar y difundir horarios de atención a funcionarios de las diferentes unidades DAEM, con su respectivo servicio y responsable.
Convivencia Escolar	Gestión de Recursos
Baja participación en la comunidad educativa entorno a un proyecto común: EL PND elegido en esta ocasión, tiene bastante relación con el seleccionado para la dimensión de gestión pedagógica, ya que trata de aunar fuerzas en un proyecto común, en este caso a interior de las escuelas. Se propone la siguiente acción: • Dar apoyo a las comunidades educativas entorno a las actividades que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa, de modo de lograr a unión hacia un objetivo común.	Burocracia en procesos administrativos de financiamiento y contratación: Los diagnósticos realizados en los últimos años a las escuelas y el DAEM presentan siempre en ú la debilidad de nuestros procesos de contratación y adquisición de recursos, esto se debe principalmente al gran volumen de solicitudes desde los establecimientos y la falta de un sistema informático adecuado para la tarea. La acción propuesta es la siguiente, tomando en consideración que para el 2020 se espera el traspaso al Servicio Local de Educación, donde se espera que estos procesos mejoren drásticamente: • Desarrollar mejoras a los procesos de contratación de personal y adquisición de recursos que permitan una mayor fluidez de los mismos dentro de año escolar.

Tabla 47 Fuente Interna - Comisión PADEM 2019



Capítulo 5 – Oferta y Demanda Matrícula

En cumplimiento de lo estipulado en la letra b) descrita en la introducción de este documento a continuación se presentan datos relevantes respecto de la oferta y demanda de matrícula y asistencia.

5.1 Matrícula

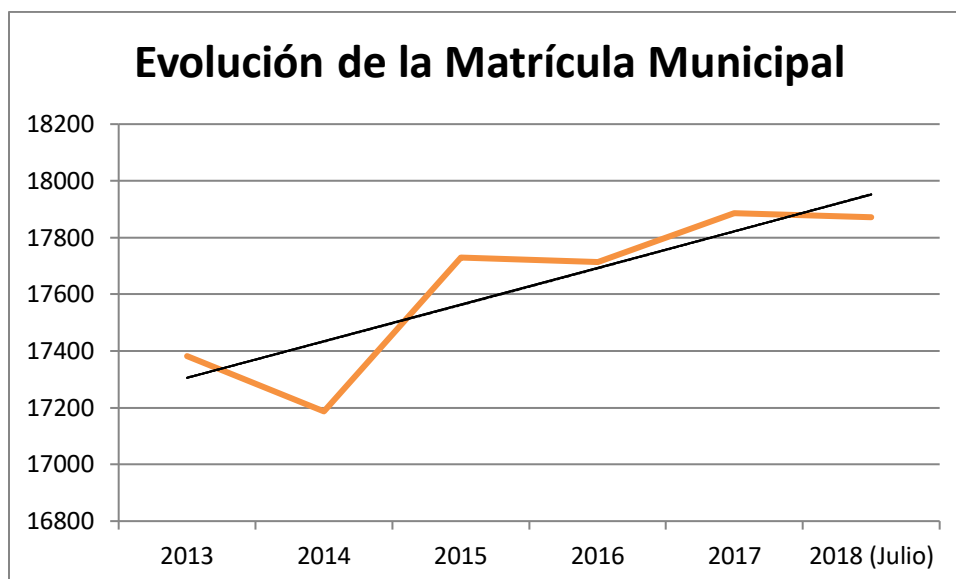
La matrícula comunal municipal se calcula en base a la sumatoria de estudiantes pertenecientes a los establecimientos municipales, tanto diurnos como nocturnos, en un momento específico de tiempo. Para el siguiente análisis se tomó la cantidad de matrícula total al mes de diciembre de los últimos 5 años y a julio del presente año 2018.

Evolución de la Matrícula Municipal					
2013	2014	2015	2016	2017	2018 (Julio)
17383	17187	17729	17714	17886	17871

Tabla 48 Fuente Interna - Depto. Gestión Institucional

Como se aprecia en la tabla anterior la matrícula varía año a año, por diversos motivos, sin embargo ha mostrado un aumento sostenido hasta la fecha.





Gráfica 34 Fuente Interna - Depto. Gestión Institucional

Según la gráfica anterior la matrícula comunal municipal ha generado una curva ascendente en los últimos 6 años, lo cual sin lugar a dudas es bastante positivo para nuestros establecimientos y da muestra de una buena gestión de parte tanto de las autoridades comunales como de los equipos directivos de los establecimientos.

La matrícula de los establecimientos municipales a Julio del 2018 es la siguiente:

Establecimiento	2018 (Julio)
Liceo Politécnico	403
Liceo Politécnico Nocturna	234
Esc. Las Espiguitas	184
Esc. Pedro Gutiérrez T.	501
Liceo Octavio Palma Pérez	1012
Liceo Jovina Naranjo Fernández	803
Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna	171
Liceo Antonio Varas De la Barra	1145
Colegio Integrado Eduardo Frei M.	651
Esc. Rep. Israel	1532
Esc. Rep. Francia	161
Esc. Gral. Pedro Lagos M.	369



Esc. Gral. José Miguel Carrera	322
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	265
Esc. Rómulo Peña M.	293
Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	410
Esc. Reg. Rancagua	243
Esc. Subtte. Luis Cruz Martínez	354
Esc. Cmdte. Juan José San Martín	323
Esc. Humberto Valenzuela G.	327
Esc. Tucapel	471
Esc. Gabriela Mistral	1033
Esc. Centenario	661
Esc. Rep. Argentina	178
Esc. Esmeralda	271
Esc. Ricardo Silva Arriagada	373
Esc. Ricardo Silva Arriagada Nocturna	406
Esc. América	527
Esc. Dr. Ricardo Oléa G.	169
Esc. Darío Salas D.	419
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	715
Esc. Carlos Condell De la Haza	209
Esc. Manuel Baquedano	119
Esc. Ignacio Carrera Pinto	274
Esc. España	535
Esc. Pampa Algodonal	80
Esc. Valle de Chaca	26
Esc. Molinos Lluta	24
Liceo Pablo Neruda	681
Centro de Capacitación Laboral	113
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	353
Liceo Comercial Arica	418
Liceo Comercial Arica Nocturno	113
TOTAL	17.871

Tabla 49 Fuente Interna - Subvención y Asistencia DAEM

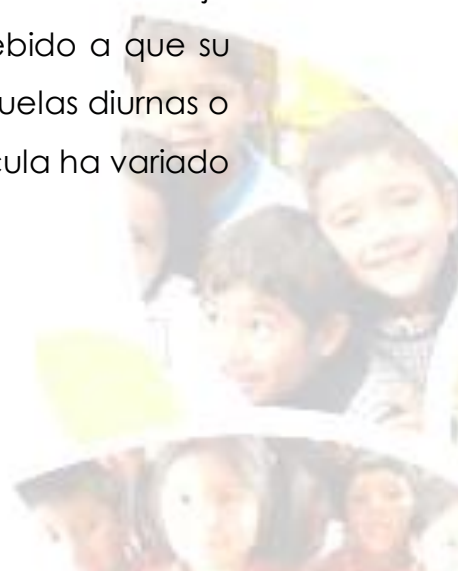
Tras el análisis de tendencia individual y global de la matrícula municipal de los últimos 6 años, destaca que a nivel promedio hemos aumentado la cantidad de alumnos en un 2,46%, por ende si proyectáramos el crecimiento según el factor calculado la cifra ascendería a 18.311 estudiantes para el 2019, dato que es bastante positivo para la gestión DAEM, pero al mismo tiempo alejado de la realidad, dado principalmente

porque existen diversas variables a considerar que determinan la variación de la próxima matrícula.

Los establecimientos de los valles de Azapa y Lluta, poseen la particularidad de no disponer de vacantes para los cursos habilitados y tampoco la infraestructura suficiente para la creación de nuevos cursos que soporte la gran demanda de matrícula de extranjeros y de familias trabajadoras del rubro agrícola. Dado lo anterior es que las escuelas de Chaca, Molinos, Pampa Algodonal, Gral Manuel Baquedano, Carlos Condell de la Haza, España, Darío Salas y el Liceo Agrícola no poseen mayor cambio en su proyección.

Los establecimientos que por ciertas condiciones de su Proyecto Educativo Institucional, tampoco sufrirán mayor variación como es el caso del Colegio Artístico Dr. Juan Noé Crevani, las Escuelas Especiales Dr. Ricardo Olea Guerra, Centro de Capacitación Laboral Reino de Bélgica y Escuela Carcelaria Pedro Gutiérrez. Al igual que en el caso anterior el Liceo Octavio Palma Pérez y Escuela República de Israel mantienen su matrícula debido principalmente a la alta demanda de padres y apoderados que desean pertenecer a sus comunidades, esto se contrapone a su tendencia que indica que debiesen ir al alza para el próximo año, pero en ambos casos la infraestructura es insuficiente para captar más estudiantes.

En el caso de los establecimientos nocturnos Escuela Ricardo Silva Arriagada, Liceo Politécnico, Liceo Comercial y Liceo Jovina Naranjo Fernández se aplicara el factor de tendencia individual, debido a que su comportamiento escapa a las variables comunes de las escuelas diurnas o que albergan a menores, y además históricamente su matrícula ha variado de acuerdo a la estadística.



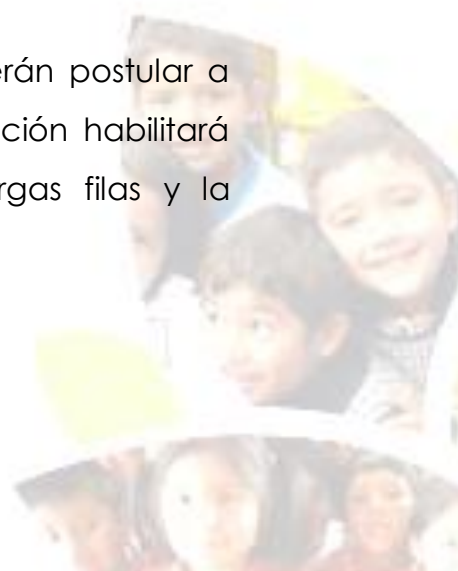
Por último el resto de establecimientos educacionales no mencionados serán directamente afectados por la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el cual comienza su puesta en marcha este año para la comuna de Arica, por lo que se aplicará un factor de un 1% a la baja.

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia a los establecimientos de su elección.

La puesta en marcha del Sistema, también considera una implementación progresiva según los principales niveles de ingreso, es decir, el primer año de implementación en una región se contemplan solo los niveles NT1 (pre-kínder), NT2 (kínder), 1° básico, 7° básico y 1° medio, el segundo año, en tanto, se incorporan el resto de los cursos.

Al eliminarse la selección, las y los apoderados podrán elegir con libertad el colegio al que quieren postular a sus hijos, ya que los establecimientos educacionales no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni tampoco realizar pruebas académicas o entrevistas personales a los postulantes.

Las madres, padres y apoderados de estas regiones deberán postular a través de una plataforma web que el Ministerio de Educación habilitará para este fin, terminando, de esta manera, con las largas filas y la

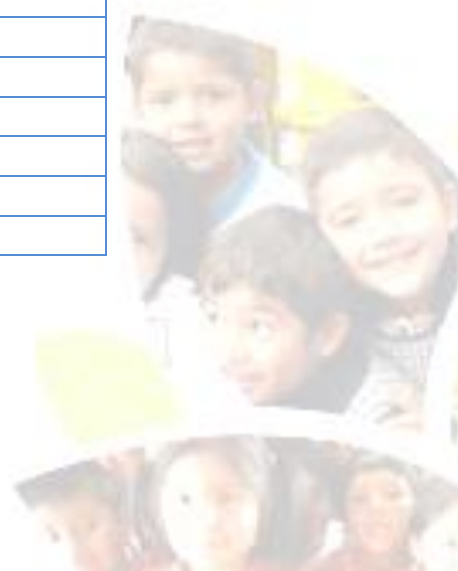


peregrinación de colegio en colegio en búsqueda de vacantes para sus hijas e hijos.¹⁶

Cabe destacar que el SAE considera tanto establecimiento públicos como particulares subvencionados por lo que se estima una pequeña baja a la matrícula municipal para el año 2019, quedando de la siguiente manera.

Establecimiento	Proyección Matrícula Ajustada 2019
Liceo Politécnico	399
Liceo Politécnico Nocturna	228
Esc. Las Espiguitas	200
Esc. Pedro Gutiérrez T.	501
Liceo Octavio Palma Pérez	1.012
Liceo Jovina Naranjo Fernández	795
Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna	176
Liceo Antonio Varas De la Barra	1.134
Colegio Integrado Eduardo Frei M.	644
Esc. Rep. Israel	1.532
Esc. Rep. Francia	159
Esc. Gral. Pedro Lagos M.	365
Esc. Gral. José Miguel Carrera	319
Esc. Manuel Rodríguez Erdoyza	262
Esc. Rómulo Peña M.	290
Liceo Artístico Dr. Juan Noé C.	410
Esc. Reg. Rancagua	241
Esc. Subtte. Luis Cruz Martínez	350
Esc. Cmdte. Juan José San Martín	320
Esc. Humberto Valenzuela G.	324
Esc. Tucapel	466
Esc. Gabriela Mistral	1.023
Esc. Centenario	654
Esc. Rep. Argentina	176
Esc. Esmeralda	268
Esc. Ricardo Silva Arriagada	369
Esc. Ricardo Silva Arriagada Nocturna	412
Esc. América	522
Esc. Dr. Ricardo Oléa G.	169
Esc. Darío Salas D.	415

¹⁶ Fuente: <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/que-es/>



Liceo Agrícola José Abelardo Núñez M.	704
Esc. Carlos Condell De la Haza	209
Esc. Manuel Baquedano	119
Esc. Ignacio Carrera Pinto	271
Esc. España	535
Esc. Pampa Algodonal	80
Esc. Valle de Chaca	26
Esc. Molinos Lluta	24
Liceo Pablo Neruda	674
Centro de Capacitación Laboral	112
Esc. Jorge Alessandri Rodríguez	349
Liceo Comercial Arica	414
Liceo Comercial Arica Nocturno	115
TOTAL	17.769

Tabla 50 Fuente Interna - Comisión PADEM



Ilustración 15 Fuente Interna - Comunicaciones

5.2 Matrícula VTF-JUNJI

Cabe destacar que el DAEM, de acuerdo a distintos convenios suscritos con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) administra 11 jardines infantiles vía transferencia de fondo (VTF).

El programa de jardines Infantiles VTF consiste en proveer de servicios de educación parvularia a través de establecimientos educacionales que administran organizaciones sin fines de lucro, municipios o corporaciones municipales¹⁷.

La matrícula total año 2018 de los jardines infantiles VTF alcanzó la suma de 675 alumnos y alumnas en sus diferentes establecimientos educacionales. A continuación se presenta detalle de matrícula por jardín:

Jardín Infantil	Matrícula
Mazorquita	34
Caritas de Sol	25
Uruchi Amaya	72
Sueño de Angelitos	72
Rinconcito Feliz	52
Estrellita del Saber	72
Suma Panqaritas	106
Arcoíris	66
Inti Jalsu	72
Payachatas	72
Mis Primeros Pasos	32
Total	675

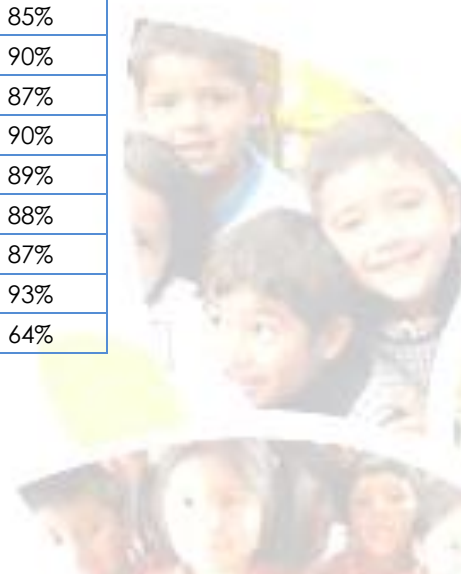
¹⁷ http://www.programassociales.cl/pdf/2017/PRG2017_3_59235.pdf



5.3 Asistencia

La asistencia se refleja por la concurrencia de los estudiantes matriculados en los establecimientos municipales y se calcula mes a mes dentro del año calendario escolar. Este indicador es de suma importancia debido a que junto con la matrícula determinan el monto de subvención que le corresponderá a cada escuela y liceo para sus gastos operacionales. A continuación se presenta la asistencia promedio 2018, además de la asistencia promedio de los últimos 5 años por establecimiento.

Establecimiento	2018 (Julio)	Promedio
Liceo Politécnico de Arica	69%	73%
Liceo Politécnico de Arica Nocturna	61%	61%
Escuela Parvulario Espiguitas	87%	89%
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	84%	92%
Liceo Octavio Palma Pérez	89%	89%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	89%	90%
Liceo Jovina Naranjo Fernández N	81%	81%
Liceo Antonio Varas de la Barra	87%	83%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	88%	89%
Escuela Rep. Israel	92%	90%
Escuela Rep. Francia	82%	86%
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	86%	88%
Escuela Gral. José Miguel Carrera	90%	88%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	89%	87%
Escuela Rómulo Peña Maturana	86%	89%
Liceo Artístico Juan Noé Crevani	89%	86%
Escuela Reg. Rancagua	91%	87%
Esc. Sub Tte Luis Cruz Martínez	92%	93%
Esc. Cmdte. Juan José San Martín	87%	85%
Escuela Humberto Valenzuela García	89%	90%
Escuela Tucapel	88%	87%
Escuela Gabriela Mistral	90%	90%
Colegio Centenario	87%	89%
Escuela Rep. Argentina	87%	88%
Escuela Esmeralda	90%	87%
Escuela Ricardo Silva Arriagada	93%	93%
Escuela Ricardo Silva Arriagada N	64%	64%

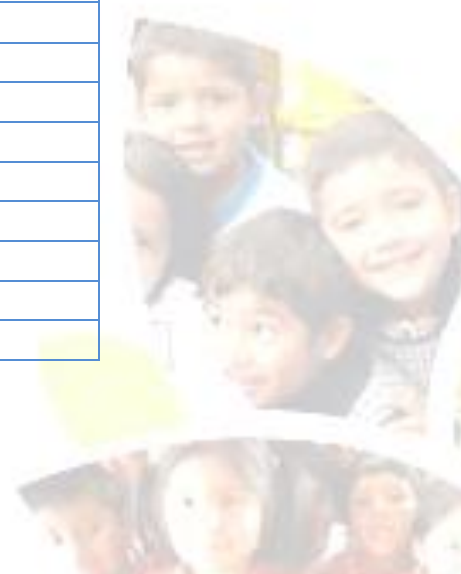


Escuela América	88%	87%
Escuela Ricardo Olea Guerra	73%	74%
Escuela Darío Salas Díaz	94%	93%
Liceo Agrícola José Abelardo N.	91%	89%
Escuela Carlos Condell de la Haza	95%	93%
Escuela Manuel Baquedano	84%	86%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	93%	92%
Escuela España	96%	95%
Escuela Pampa Algodonal	89%	92%
Escuela Chaca	99%	95%
Escuela Molinos	97%	95%
Liceo Pablo Neruda	85%	83%
C.C.L. Reino de Bélgica	77%	84%
Jorge Alessandri Rodríguez	87%	86%
Liceo Instituto Comercial	88%	88%
Promedio EE Municipales	87%	87%

Tabla 51 Fuente Interna - Subvención Y Asistencia

El cálculo de la proyección de asistencia para el año 2019 se realizó promediando la proyección esperada por cada unidad educativa y la tendencia de los últimos 5 años. A continuación se presenta la proyección de asistencia 2019.

Establecimiento	Proyección 2019
Liceo Politécnico de Arica	80%
Liceo Politécnico de Arica Nocturna	71%
Escuela Parvulario Espiguitas	88%
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	90%
Liceo Octavio Palma Pérez	91%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	91%
Liceo Jovina Naranjo Fernández N	83%
Liceo Antonio Varas de la Barra	87%
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	89%
Escuela Rep. Israel	92%
Escuela Rep. Francia	88%
Esc. Gral. Pedro Lagos Marchant	89%
Escuela Gral. José Miguel Carrera	89%
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	89%
Escuela Rómulo Peña Maturana	89%
Liceo Artístico Juan Noé Crevani	89%
Escuela Reg. Rancagua	91%
Esc. Sub Tte Luis Cruz Martínez	94%



Esc. Cmdte. Juan José San Martín	88%
Escuela Humberto Valenzuela García	92%
Escuela Tucapel	88%
Escuela Gabriela Mistral	91%
Colegio Centenario	89%
Escuela Rep. Argentina	90%
Escuela Esmeralda	91%
Escuela Ricardo Silva Arriagada	93%
Escuela Ricardo Silva Arriagada N	72%
Escuela América	90%
Escuela Ricardo Olea Guerra	77%
Escuela Darío Salas Díaz	94%
Liceo Agrícola José Abelardo N.	91%
Escuela Carlos Condell de la Haza	93%
Escuela Manuel Baquedano	89%
Escuela Ignacio Carrera Pinto	92%
Escuela España	95%
Escuela Pampa Algodonal	92%
Escuela Chaca	97%
Escuela Molinos	95%
Liceo Pablo Neruda	85%
C.C.L. Reino de Bélgica	86%
Jorge Alessandri Rodríguez	88%
Liceo Instituto Comercial	89%
Proyección Promedio 2019	89%

Tabla 52 Fuente Interna - Comisión PADEM



Capítulo 6 – Dotaciones

En cumplimiento de la letra d) descrita en la introducción de este documento a continuación se presenta información respecto de la dotación requerida para el correcto funcionamiento de las unidades educativas y la administración DAEM.

6.1 Dotación Docente

El techo horario que determina la dotación docente para el próximo año en estricto rigor se desarrolla durante los meses de octubre y noviembre, por ende para efectos de esta planificación anual se calculará un aumento de un 1% respecto de agosto de 2018. Lo anterior se justifica porque a pesar de la matrícula a la baja, la cantidad de cursos se mantiene y regularmente se solicita de parte de los establecimientos el aumento de su planta docente no tan solo para trabajo en aula sino también para apoyo curricular, justificado por el aumento de los recursos SEP asignados a los establecimientos. Por otro lado la dotación también se verá aumentada considerando que para el año 2019 se disminuirá la carga horaria de trabajo en aula de un 70% a un 65% en los establecimientos que mantengan un 80% de alumnos prioritarios matriculados. La dotación docente en horas a agosto del 2018 y su proyección en horas para el 2019 son las siguientes:

Establecimiento	Agosto 2018	Proyección 2019
Administración DAEM	88	88
Agrícola Básica	862	871
Agrícola Media	621	627
Artístico Básica	916	925
Artístico Media	689	696
Centro de Capacitación Laboral	642	648

D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva Básica	563	569
D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva Media	883	892
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	767	775
Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoyza	741	748
Escuela D-14 Regimiento Rancagua	761	769
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Martín	834	842
Escuela D-21 Tucapel	1239	1251
Escuela D-24 Gabriela Mistral	1881	1900
Escuela D-4 Republica de Israel	2459	2484
Escuela D-6 República de Francia Básica	536	541
Escuela D-6 República de Francia Media	0	0
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	942	951
Escuela D-91 Centenario	1097	1108
Escuela D-91 Centenario Media	573	579
Escuela D12 Rómulo Peña Maturana	673	680
Escuela D17 Cmdt. J. José San Martín	889	898
Escuela D18 Humberto Valenzuela G.	774	782
Escuela E-1 Rep. de Argentina	582	588
Escuela E-15 Diurno	886	895
Escuela E-15 Vespertino Básica	187	189
Escuela E-15 Vespertino Media	395	399
Escuela E-26 América	1189	1201
Escuela E-30 Las Espiguitas	363	367
Escuela E-5 Esmeralda	586	592
Escuela E-93 Pedro Gutiérrez Torres	777	785
Escuela F-22 Dr. Ricardo Olea Guerra	841	849
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	786	794
Escuela G-117 Molinos	93	94
Escuela G-20 Gral. Manuel Baquedano	222	224
Escuela G-27 Ignacio Carrera Pinto	879	888
Escuela G-28 España	1049	1059
Escuela G-31 Pampa Algodonal	230	232
Escuela G-55 Chaca	102	103
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	571	577
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	737	744
Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	1975	1995
Liceo A-2 Politécnico Arica - Diurno	1301	1314
Liceo A-2 Politécnico Arica Nocturno	479	484
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Básica	472	477
Liceo A-5 Jovina Naranjo F. - Media	1084	1095
Liceo A-5 Jovina Naranjo F.-Nocturno	236	238

Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	2817	2845
Liceo Comercial Diurno	1150	1162
Liceo Comercial Nocturno	201	203
Liceo Pablo Neruda	1767	1785
Total:	41.393	41807

Tabla 53 Fuente Interna - Horas Docentes DAEM

6.2 Dotación Asistentes

Los Asistentes de la Educación son un grupo heterogéneo de personas que trabajan en los establecimientos educacionales y forman parte de la comunidad educativa, abarcan desde servicios auxiliares menores hasta profesionales, sus principales roles y funciones son de colaboración con la función educativa (curricular y pedagógica) y contribución al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional. A continuación la evolución a través de los años de los asistentes de la educación por establecimiento educacional.

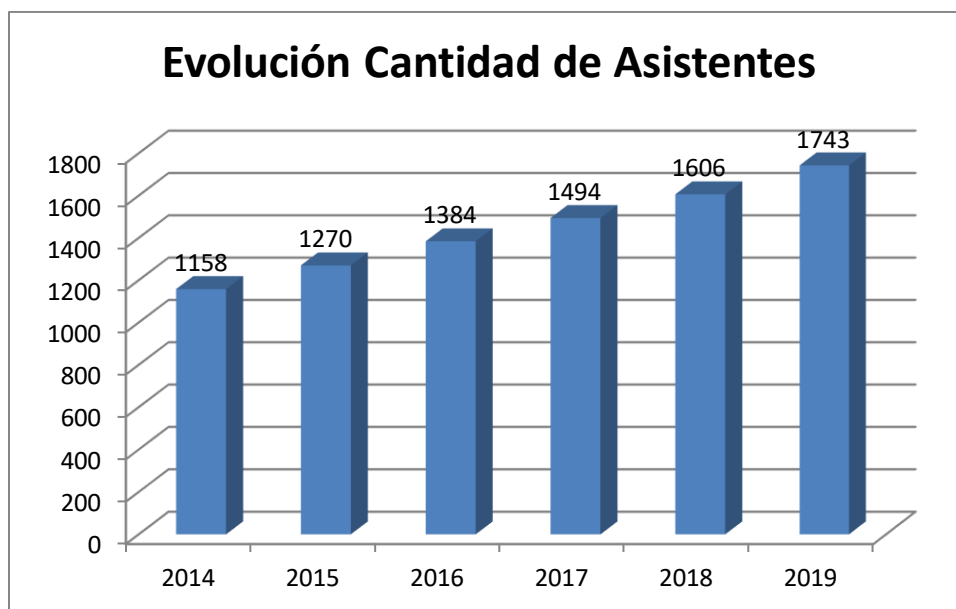
Establecimiento	2014	2015	2016	2017	2018
Liceo Politécnico de Arica	37	35	40	39	42
Liceo Politécnico de Arica Nocturna	10	4	5	5	5
Escuela Parvulario Espiguillas	19	21	22	22	27
Escuela Pedro Gutiérrez Torres	0	0	0	0	0
Liceo Octavio Palma Pérez	34	46	48	46	47
Liceo Jovina Naranjo Fernández	47	48	53	59	66
Liceo Jovina Naranjo Fernández Nocturna	5	5	5	5	6
Liceo Antonio Varas de la Barra	39	40	47	59	62
Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva	50	53	57	58	67
Escuela República de Israel	86	91	89	95	108
Escuela República de Francia	15	23	25	21	27
Escuela Gral. Pedro Lagos Marchant	30	33	44	53	52
Escuela Gral. José Miguel Carrera	32	33	34	32	30
Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	30	27	32	35	43
Escuela Rómulo Peña Maturana	19	20	25	25	24
Liceo Artístico Juan Noé Crevani	22	45	48	51	57
Escuela Regimiento Rancagua	33	32	33	42	49
Escuela Subtfe. Luis Cruz Martínez	16	19	22	28	33
Escuela Cmdte. Juan José San Martín	38	38	48	45	48
Escuela Humberto Valenzuela García	38	41	43	46	45

Escuela Tucapel	32	41	47	59	63
Escuela Gabriela Mistral	69	72	76	87	97
Colegio Centenario	46	57	60	58	64
Escuela República de Argentina	18	23	21	24	26
Escuela Esmeralda	25	29	31	36	37
Escuela Ricardo Silva Arriagada	29	28	37	40	41
Escuela Ricardo Silva Arriagada Nocturna	7	5	4	3	4
Escuela América	50	54	57	58	65
Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra	36	39	35	35	34
Escuela Darío Salas Díaz	26	27	28	27	29
Liceo Agrícola José Abelardo N.	40	46	45	52	56
Escuela Carlos Condell de la Haza	8	11	12	18	17
Escuela Manuel Baquedano	11	8	11	14	14
Escuela Ignacio Carrera Pinto	30	28	31	36	39
Escuela España	27	35	34	31	33
Escuela Pampa Algodonal	3	4	7	5	7
Escuela Chaca	4	3	3	3	3
Escuela Molinos	2	3	2	3	4
Liceo Pablo Neruda	29	31	34	38	40
C.C.L. Reino de Bélgica	9	10	10	11	11
Escuela Jorge Alessandri Rodríguez	23	23	39	46	44
Liceo Comercial Diurno	28	32	34	40	36
Liceo Comercial Nocturno	6	7	6	4	4
	1158	1270	1384	1494	1606

Tabla 54 Fuente Interna - Gestión Institucional DAEM

A través de los años la contratación de asistentes de la educación ha ido en incremento, en específico en un 8,52% promedio en los últimos 5 años. Por lo anterior se proyecta alcanzar la cantidad de 1.743 funcionarios para el año 2019, tal como muestra la gráfica siguiente.





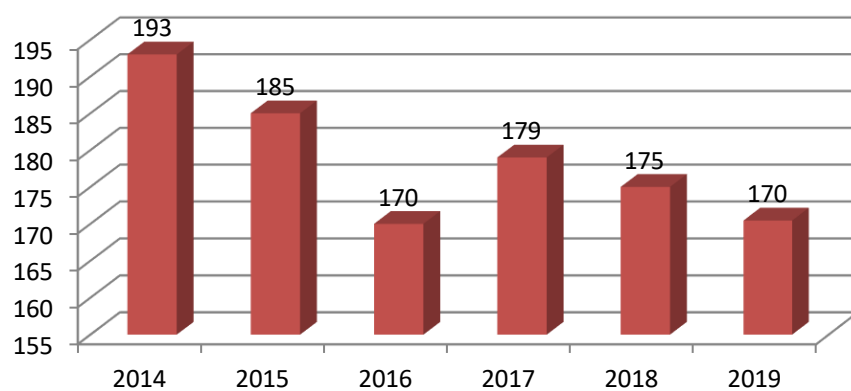
Gráfica 35 Fuente Interna - Gestión Institucional DAEM

6.3 Dotación Administración

Al igual que los asistentes de la educación, los funcionarios de la administración DAEM, contribuyen al pleno desarrollo y entregan soporte a la gestión de recursos de los establecimiento educacionales, siendo sus principales funciones las de contratación de personal, adquisición de bienes y servicios, soporte informático, coordinaciones comunales, entre otras.

A pesar que el DAEM a través de los años ha visto incrementada tanto la matrícula como la dotación docente y de asistentes, no ha sido el caso de la dotación de administración la cual posee un decrecimiento de un 3% promedio en los últimos 5 años, por ende la proyección de la planta de funcionarios DAEM se verá afectada para el año 2019.

Evolución Dotación Administración DAEM



Gráfica 36 Fuente Interna - Gestión Institucional DAEM



Capítulo 7 – Plan de Acción

7.1 Presupuesto Preliminar

En cumplimiento a la letra f) descrita en la introducción de este documento, presentamos el presupuesto preliminar DAEM 2019.

PRESUPUESTO PRELIMINAR DE INGRESOS DAEM 2019				
SUB T	ITE M	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
O5		Transferencias Corrientes	42.066.100.800	92,83%
	O3	Otras Entidades Públicas	42.261.100.800	
O6		Rentas de la Propiedad	31.724.700	0,07%
	O1	Arriendos de Activos no Financieros	31.724.700	
O7		Ingresos de Operación	0	0,00%
	O2	Venta de Servicios	0	
O8		Otros Ingresos Corrientes	1.790.197.500	3,95%
	O1	Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	1.752.397.500	
	99	Otros	37.800.000	
13		Transferencias para Gastos de Capital	0	0,00%
	O3	De Otras Entidades Públicas	0	
15		Saldo inicial de Caja	1.429.208.235	3,15%
	O1	Saldo Inicial de Caja	10.000	
	O2	Saldo inicial de Caja SEP	1.429.198.235	
		TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2019	45.317.231.235	100%

Tabla 55 Fuente Interna - Presupuesto DAEM



PRESUPUESTO PRELIMINAR DE GASTOS DAEM 2019				
SU BT	ITEM	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
21		Gastos en Personal	37.740.948.000	83,28%
	O1	Personal de Planta ¹⁸	15.231.000.000	
	O2	Personal a Contrata ¹⁹	9.122.000.000	
	O3	Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	13.387.948.000	
22		Bienes y Servicios de Consumo	4.879.253.000	10,77%
	O1	Alimentos y Bebidas	276.360.000	
	O2	Textiles, Vestuario y Calzados	213.890.000	
	O3	Combustibles y Lubricantes	217.995.000	
	O4	Materiales de Uso o Consumo	1.434.000.000	
	O5	Servicios Básicos	744.475.000	
	O6	Mantenimiento y Reparaciones	547.000.000	
	O7	Publicidad y Difusión	272.466.000	
	O8	Servicios Generales	306.145.000	
	O9	Arriendos	433.972.000	
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	491.106.000	
	12	Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	136.844.000	
23		Prestaciones de Seguridad Social	514.443.300	1,14%
	O1	Prestaciones Previsionales ²⁰	514.443.300	
24		Transferencias Corrientes	263.000.000	0,58%
	O1	Al Sector Privado	263.000.000	
26		Otros Gastos Corrientes	146.102.365	0,32%
	O1	Devoluciones	84.402.365	
	O2	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	61.700.000	
29		Adquisición de Activos no Financieros	1.300.017.700	2,87%
	O2	Edificios	82.270.000	
	O3	Vehiculos	41.135.000	
	O4	Mobiliarios y Otros	281.545.000	
	O5	Máquinas y Equipos	373.276.000	
	O6	Equipos Informáticos	289.085.000	
	O7	Programas Informáticos	232.706.700	
31		Iniciativas de Inversión	200.000.000	0,44%
	O2	Proyectos	200.000.000	
34		Servicio de la Deuda	273.466.870	0,60%
	O7	Deuda Flotante	273.466.870	
				%

Tabla 56 Fuente Interna - Presupuesto DAEM

¹⁸ Docente titulares

¹⁹ Docentes a contrata

²⁰ Se refiere a Bonos de reconocimientos, desahucios e indemnizaciones, etc.

DETALLE PRESUPUESTO PRELIMINAR DE INGRESOS POR UNIDAD EDUCATIVA 2019							
Establecimiento Educacional DAEM y/o Sala Cuna JUNJI	SUBVENCION ESCOLAR NORMAL Y OTROS APORTES	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	SUBVENCION DE INTEGRACION	SUBVENCION DE MANTENCION	PROGRAMA JUNJI	APORTE MUNICIPAL IMA	TOTAL GENERAL 2018
E-30 Parvulario Las Espiguitas	353.504.670	76.637.711	48.846.077	3.067.882			482.056.340
A-5	1.586.357.276	261.869.922	219.205.136	13.767.164			2.081.199.498
Integrado	1.118.532.072	254.635.624	154.563.669	9.707.154			1.537.438.519
D-4 Israel	2.578.278.966	662.047.169	356.270.190	22.375.533			3.618.971.858
D-6 Republica de Francia	325.369.030	96.954.062	44.957.046	2.823.707			470.103.845
D-7 Pedro Lagos Marchant	740.416.514	250.891.755	102.311.140	6.425.687			1.100.045.096
D-10 Jose Miguel Carrera	546.960.592	166.437.713	75.578.609	4.746.785			793.723.699
D-11 Manuel Rodriguez	488.911.339	165.862.859	67.561.283	4.243.006			726.578.487
D-12 Romulo Peña Maturana	337.658.877	104.683.240	46.660.270	2.930.365			491.932.752
Liceo Artistico Juan Noe	669.919.567	161.211.318	93.077.224	5.845.570			930.053.679
D-14 Regimiento Rancagua	427.368.524	119.021.264	59.053.265	3.708.908			609.151.961
D-16 Luis Cruz Martinez	539.911.086	182.564.099	74.609.392	4.685.606			801.770.183
D-17 Juan Jose San Martin	657.756.373	226.590.078	90.891.418	5.708.323			980.946.192
D-18 Humberto Valenzuela	625.892.942	206.083.115	86.515.750	5.433.559			923.925.366
D-21 Tucapel	807.262.055	253.623.288	111.545.056	7.005.805			1.179.436.204
D-23 Carlos Guirao Massif	0	0	0	0			0
D-24 Gabriela Mistral	1.718.270.384	555.191.455	237.433.705	14.911.969			2.525.807.513
D-91 Centenario	986.650.156	308.614.578	136.335.100	8.562.620			1.440.162.454
E-1 Republica de Argentina	309.523.237	94.156.797	42.771.239	2.686.190			449.137.463
E-5 Esmeralda	295.455.417	103.914.937	40.828.751	2.564.103			442.763.208
E-15 Ricardo Silva Arriagada	1.301.444.927	175.630.356	179.836.293	11.294.559			1.668.206.135
E-26 America	889.922.195	312.849.910	122.968.834	7.723.169			1.333.464.108
F-22 Ricardo Olea	300.726.950	0	0	2.609.852			303.336.802
F-3 Dario Salas Diaz	726.348.694	230.580.602	100.368.652	6.303.600			1.063.601.548
Liceo Agricola Abelardo Nuñez	1.315.076.052	239.327.941	177.650.487	11.157.313			1.743.211.793

G-8 Carlos Condell de la Haza	357.029.423	104.585.311	49.332.713	3.098.471			514.045.918
G-20 Gral. Manuel Baquedano	186.437.608	48.074.544	0	1.617.994			236.130.146
G-27 Ignacio Carrera Pinto	506.503.912	170.382.573	69.990.407	4.395.682			751.272.574
G-28 España	921.551.396	304.230.767	127.344.502	7.997.662			1.361.124.327
G-31 Pampa Algodonal	186.437.608	18.229.860	0	1.617.994			206.285.462
G-55 Valle de Chaca	49.252.967	11.184.209	0	427.441			60.864.617
G-117 Molinos	28.135.640	7.175.003	0	244.174			35.554.817
JAR Jorge Alessandri Rodriguez	589.164.053	201.391.670	81.414.184	5.113.046			877.082.953
Liceo A-1 Octavio Palma Perez	2.069.585.838	528.455.104	287.496.373	18.056.190			2.903.593.505
Liceo A-2 Politecnico	1.473.276.787	173.413.935	205.595.552	12.912.554			1.865.198.828
Liceo B-4 Antonio Varas de la Barra	1.864.220.119	375.404.702	257.604.763	16.178.591			2.513.408.175
Liceo Pablo Neruda	1.320.784.280	304.552.974	182.508.735	11.462.395			1.819.308.384
Centro de Capacitación Laboral	175.863.349	0	0	1.526.226			177.389.575
Liceo Comercial	898.687.290	244.462.314	124.173.258	7.799.237			1.275.122.099
Escuela E-93 Pedro Gutierrez T.	918.057.836	0	0	7.967.345			926.025.181
Sala Cuna Mazorquita					84.403.187		84.403.158
Sala Cuna Carita de Sol					65.572.682		65.572.682
Sala Cuna Uruchi					101.921.804		101.921.804
Sala Cuna Sueño de Angelito					109.721.779		109.721.779
Sala Cuna Mi rincón feliz					93.417.629		93.417.629
Sala Cuna Estrellita de Saber					100.246.601		100.246.601
Sala Cuna Suma Panqaritas					261.277.222		261.277.222
Sala Cuna Arco Iris					142.963.401		142.963.401
Sala Cuna Inti - Jalsu					168.500.230		168.500.230
Sala Cuna Payachatas					130.714.428		130.714.428
Sala Cuna Mis Primeros Pasos					39.061.037		39.061.037
APORTE MUNICIPAL IMA						800.000.000	800.000.000
							45.317.231.235

Tabla 57 Fuente Interna - Presupuesto DAEM

7.2 Proyectos de Infraestructura 2019

FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

PROYECTOS DAEM-GORE: Proyectos presentados y en etapa de evaluación avanzada. Postulación al Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL), dentro del proceso presupuestario 2018-2019 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO DE PATIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ARICA			
TOTAL GENERAL 15 PROYECTOS			
PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO (\$)	Nº ESTUDIANTES
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo Politécnico Arica A-2	30472040	59.950.000	630
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo Jovina Naranjo Fernández A-5.	30471988	59.950.000	977
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo Antonio Varas de la Barra B-4.	30472084	59.950.000	1.140
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Colegio Integrado Eduardo Frei Montalva D-2.	30472037	59.950.000	650
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo Comercial Arica.	30471990	59.950.000	521
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela República de Israel D-4.	30472035	59.950.000	1530
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela República de Francia D-6.	30471989	59.950.000	156
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Gral. José Miguel Carrera D-10.	30471087	59.950.000	320
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Humberto Valenzuela García D-18.	30471991	59.950.000	783
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Tucapel D-21.	30471987	59.950.000	470
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Gabriela Mistral D-24.	30472090	59.950.000	1.037
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo José Abelardo Núñez Agrícola F-25.	30472086	59.950.000	713
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Gral. Manuel Baquedano Poconchile G-20.	30472089	59.950.000	120
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Escuela Ignacio Carrera Pinto G-27.	30473388	59.950.000	276
Mejoramiento de Sombreaderos de Patio, Liceo Pablo Neruda	30472041	59.950.000	763
		899.250.000	9.986

Tabla 58 Fuente Interna - Planificación DAEM

Los Proyectos destacados, fueron presentados al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal para solicitar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención de los 05 primeros sombreaderos, estos proyectos serán ingresados en el mes de septiembre para la evaluación técnica en la DIPLADE del Gobierno Regional.



Ilustración 16 Fuente Interna - Planificación DAEM



PROYECTO REPOSICIÓN TOTAL, ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA, E-15.

Proyecto que se encuentra en etapa de preparación del Programa Arquitectónico por parte de la Unidad Técnica de Planificación Daem. La solución propuesta en este proyecto espera estar en línea con los objetivos planteados para el sector de la educación, contribuyendo a la eficiencia del sistema educativo con el avance en seguridad y calidad de atención a usuarios, y la mejora e incremento de la infraestructura física del establecimiento.

ANTECEDENTES DE ESCUELA		MATRICULA PROYECTADA 700				
Superficie de Terreno según escritura	6880,7 m ²	EDUCACIÓN PRE-BÁSICA				
Superficie apto de terreno para proyecto	6880,7 m²	1 curso por nivel NT1 - NT2 PARVULOS 35 alumnos 140				
Superficie construida Actualmente (Con P.C. y R.F.)	1979,43 m ²	Nº salas	alumnos x nivel	m2/alm	total/sala	Total m2
Superficie total con P.C. y R.F.	1979,43 m²	4	35	2,3	80,5	322
		TOTAL m² 322				
		EDUCACIÓN BÁSICA				
		1 curso por 1ro a 8vo básico (Diurna-Vespertina) 35 alumnos 560				
		Nº salas	alumnos x nivel	m2/alm	total/sala	Total m2
		4	35	2,3	80,5	322
		12	35	2,0	70	840
		TOTAL m² 1162				

Ilustración 17 Fuente Interna - Planificación DAEM



Ilustración 18 Fuente Interna - Planificación DAEM

RESUMEN PROYECTO	ED. PARVULARIA	ED. BÁSICA	TOTAL
	m ²	m ²	m ²
Superficie construida	1523,725	3336,03	4859,75
Superficie patio abierto	336,00	840,00	1176,00
Superficie patio cubierto	224,00	611,20	835,20
Superficie estacionamientos	246,00	566,20	812,20
SUPERFICIE TOTAL PROYECTO			7683,15

Ilustración 19 Fuente Interna - Planificación DAEM

El Programa de Trabajo Año 2018-2019, contempla las siguientes etapas:

- Confección Programa Arquitectónico
- Reuniones con la Comunidad Educativa.
- Validación Programa Arquitectónico
- Formulación proyecto.
- Validación anteproyecto.
- Ingreso a la Plataforma del Ministerio de Desarrollo Social a diseño(marzo 2019)



PROYECTO AMPLIACIÓN ESCUELA E-1 “REPÚBLICA ARGENTINA, ARICA”

Actualmente, el proyecto se encuentra ad portas de ser entregado a la comunidad de la Escuela República Argentina, cuenta con Certificado de Recepción Parcial de obra, de fecha 21 de Junio 2018 entregado por la Dirección de Obras Municipales (D.O.M.).

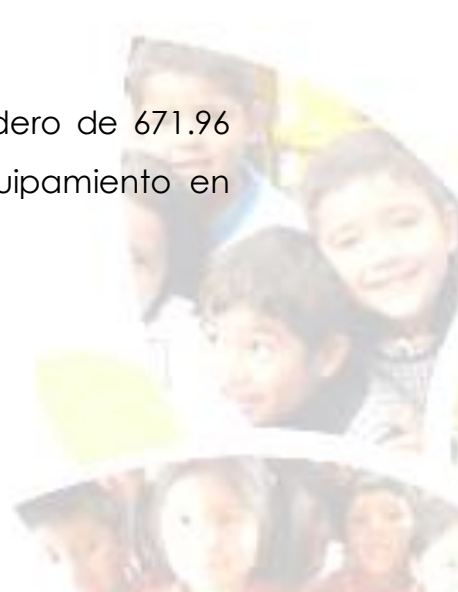
El proyecto consta de la Construcción y Habilitación de la Escuela E-1, comprende:

Para el primer piso la habilitación de las salas de pre básica (36.90 m²) y la sala pre básica 2 (51.46 m²), los baños alumnos (38.80 m²), (2) baños administrativos-docentes de 2.62 m² cada uno), baño pre básica (13.10 m²), baño manipuladora (7.17 m²), comedor profesores (22.63 m²), comedor alumnos (120.98 m²), habilitación cocina y despensa (33.18 m²; 14.63 m²), patio de servicio (33.00 m²). Además consulta la construcción de sala taller (67.61 m²) y habilitación y construcción biblioteca (84.49 m²).

Para el segundo piso consulta la habilitación de dos (2) salas de clases (51.26 m² cada uno), construcción de dos (2) patios aéreos (244.47 m²), construcción de circulación cubierta (170.36 m²) y construcción de bodega general (25.27 m²).

Se considera adicionalmente la construcción de sombreadero de 671.96 m², y reconstrucción de cierre perimetral de 36.4 ml. equipamiento en general.

Beneficiarios directos: 181 alumnos.



Institución formuladora: Municipalidad de Arica (SECPLAN)

Fuente financiamiento: F.N.D.R.

Programación de la Inversión

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	18 Meses	jun/02	nov/03	54.626	
EQUIPAMIENTO	6 Meses	nov/01	abr/02	29.291	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 Meses	ene/01	mar/01	1.287	
OBRAS CIVILES	24 Meses	jun/01	may/03	1.088.998	
TOTAL				1.174.202	

Moneda Presupuesto 2018

Ilustración 20 Fuente Interna - Planificación DAEM



Ilustración 21 Fuente Externa - Prensa y Comunicaciones IMA

PROYECTO NORMALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ ARICA

La ejecución de esta iniciativa corresponde a la ampliación y remodelación del Liceo Octavio Palma Pérez, contemplando demoliciones de 2.421,79 m², ampliación de 3.953,77 m², remodelación de 2.732,25 m² y obras complementarias y/o exteriores de 6.159,21 m², en una superficie total de terreno de 9.432,03 m².

Se espera alcanzar un avance de 52% para diciembre de 2018 y la conclusión y entrega del proyecto a la comunidad educativa del Liceo Octavio Palma Pérez se estima para el mes de diciembre de 2019, comenzando su funcionamiento en marzo del 2020.



Ilustración 22 Fuente Externa - Prensa y Comunicaciones IMA

7.3 FAEP 2018

Plan De Iniciativas Convenio Faep 2018 Daem Arica					
Componente	Actividades	Monto Total(\$)	Peso Actividad	Peso Componente	Peso Ponderado Total
Administración Y Normalización De Los Establecimientos	Pagos De Gastos Operacionales Y De Funcionamiento Para Todos Los E.E. Por Un Periodo Aprox. De 4 Meses (Luz, Agua, Teléfono, Entre Otros)	175.500.000	70,00%	53,00%	37,10%
	Pago De Remuneraciones Y Obligaciones Previsionales Legales De Los Docentes Y Asistentes De La Educación Que Laboran En Todos Los E.E.	290.000.000	29,60%		15,69%
	Pago De Indemnizaciones Legales A Los Docentes Y Asistentes Del Área Educación Del Municipio Que No Cumplan Con Los Requisitos Para Acogerse Al Retiro Voluntario O Jubilación Y Sea Necesaria Su Desvinculación	45.000.000	0,40%		0,21%
Inversión De Recursos Pedagógicos Y De Apoyo A Los Estudiantes	Adquisición De Implementos De Psicomotricidad Para Los E.E. Que Imparten Educación Parvularia, Con El Objeto De Estimulación Temprana.	40.000.000	75,00%	30,00%	22,50%
	Compra De Dos Toldos Inflables, Tipo Domo, Para La Escuela Ricardo Silva Arriagada Y El Liceo Politecnico De Arica, Con El Objeto De Mejorar Las Condiciones Ante Eventos Extraprogramaticos	5.212.000	10,00%		3,00%
	Adquisición De 300 Tablets Como Sistema De Comunicación Aumentativa Para Los Alumnos Con N.E.E.	35.000.000	5,00%		1,50%
	Adquisición De Máquinas De Ejercicios, Incluyendo Instalación Y Protección, Para La Escuela De Chaca Con El Objeto De Incentivar La Actividad Física En Los Alumnos.	6.000.000	10,00%		3,00%

Mantenimiento Y Mejoramiento De La Infraestructura	Adquisición De Un Kit Básico De Herramientas Para La Mantenimiento Y Reparación Menor De Las Unidades De Informatica (Taller De Enlace, Sala De Computación, Oficina De Administración Entre Otros) Que Tiene Cada E.E.	5.700.000	32,00%	1,00%	0,32%
	Adquisición De 10 Kit Solar C/Batería Incluida Para La Continuidad, En Caso De Emergencia, De Los Equipos De Comunicaciones Que Serán Destinadas A Siete Escuelas Y Tres Jardines Infantiles	30.000.000	23,00%		0,23%
	Adquisición De Dos Container De 20 Pies Con Instalación Para Puesto De Trabajo Y Otro Para Bodega En La Escuela Manuel Rodríguez Erdoyza	10.000.000	20,00%		0,20%
	Contratación De Un Servicio Para La Instalación De Tres Equipos Repetidores Vhf, En Torres Existentes, De Forma Tal Que Brinde Una Cobertura Al 85% De La Comuna	7.500.000	2,00%		0,02%
	Adquisición De Materiales De Construcción Para Reparaciones Menores En Los E.E. Del Daem	30.000.000	5,00%		0,05%
	Mejoramiento De La Iluminación De Sombreaderos De Patio En Cinco E.E.	50.000.000	2,00%		0,02%
	Contratación De Servicios De Reparación, Mantenimiento Y Mejoramiento En Los E.E. De La Comuna	470.000.000	1,00%		0,01%
	Regularización Eléctrica En Dos E.E.	100.000.000	1,00%		0,01%
	Habilitación De Puntos Limpios Para Acopio De Basura En Diez E.E.	50.000.000	2,00%		0,02%
	Contratación De Servicios De Reparación, Mantenimiento Y Mejoramiento En Los Jardines Infantiles - Vtf	315.000.000	2,00%		0,02%
	Contratación De Servicios Como: Estudios De Sondajes, De Ingeniería De Cálculo O Cualquier Otro Que Permita Apoyar La Ejecución De Los Proyectos De Infraestructura	25.000.000	1,00%		0,01%

	Contratación De Un Servicio De Consultoría Para El Levantamiento De Proyectos De Normalización En Cinco E.E.	50.000.000	5,00%		0,05%
	Contratación De Un Servicio De Regularización De Los Terrenos De Los E.E. Del Daem	50.000.000	2,00%		0,02%
	Contratación De Un Servicio De Regularización De La Infraestructura De Los E.E. Del Daem	100.000.000	2,00%		0,02%
Mejoramiento De Habilidades De Gestión Para La Educación Municipal	Adquisición De Un Servicio Licenciado De Antivirus Como Enderpoint Security Por Tres Años Como Medida De Protección Para Los Equipos Computacionales De Los E.E.	10.530.000	7,00%	1,00%	0,07%
	Capacitación En Diseño Universal Del Aprendizaje Para 340 Funcionarios Daem (Directores, Utp, Coord. Pie Y Docentes De Niveles Pre-Kinder A 4to. Básico) E Implement. Por 6 Meses Del Prog. A Través Del Seguim. Del Proceso Y Talleres De Asesoramiento	79.000.000	5,00%		0,05%
	Realización De 10 Charlas Motivacionales Tipo Ted Para La Comunidad Educativa En Gral. (Eq. Directivos, Docentes, Asist. De La Educ., Centros De Padres, Centros De Alumnos, Etc) En Temáticas De Liderazgo, Convivencia Escolar, Didáctica E Innovación	50.000.000	5,00%		0,05%
	Programa De Educación Sexual Para La Prevención Del Vih Sida Y Ets (Etapa Ii) En Los E.E. Del Daem Arica (Charlas Orientadas A Docentes, Asistentes De La Educación, Estudiantes, Apoderados Y A Toda La Comunidad Educativa En Gral.)	50.000.000	5,00%		0,05%
	Realización De 02 Llamados A Concursos Para Ocupar Cargos De Directores De Adp (En Cada Llamado Se Convocará La Postulación De 5 E.E.)	15.000.000	7,00%		0,07%

Apoyar El Programa Comunal De Inglés Impulsado Por El Mineduc, Con El Fin De Reforzar La Metodología Pedagógica De Los Docentes Y Fortalecer El Nivel De Inglés De Nuestros Estudiantes	20.000.000	5,00%	0,05%
Realización Del Programa De Capacitación Docente Año 2019, La Cual Permite El Fortalecimiento De Las Competencias De Los Docentes Y Equipos Directivos De Los E.E.	30.000.000	7,00%	0,07%
Contratación De Un Servicio De Consultoría Para El Levantamiento Y Propuesta Educativa Para El Liceo Politécnico De Arica	25.000.000	5,00%	0,05%
Contratación De Un Servicio De Consultoría Que Permita El Levantamiento De Nuevas Carreras Para Los Liceos Tp	15.000.000	5,00%	0,05%
Contratación De Un Servicio De Consultoría Para El Desarrollo De Jornadas De Trabajo Con La Comunidad Educativa En Temáticas De Convivencia Escolar Y Protocolo (Reglamento), Así Como En Inclusión E Integración	40.000.000	5,00%	0,05%
Capacitación Y Acreditación En Vigilancia Privada A Los Asistentes De De La Educación Que Cumplen El Rol De Cuidador En Los E.E. Con El Objeto De Cumplir La Normativa Vigente	10.000.000	10,00%	0,10%
Adquisición De Servicios Recreativos Como Complemento De Las Actividades Que Se Realizan Anualmente En Los E.E. Del Daem Que Se Consideran Para Las Escuelas De Invierno	10.000.000	10,00%	0,10%
Capacitación En Disciplina Formativa Para Los Encargados De Convivencia Escolar, Orientadores E Inspectores Generales	6.000.000	5,00%	0,05%
Capacitación En Normativa Deportiva En Las Disciplinas De Voleibol, Atletismo, Basquetbol Y Natación Con	5.800.000	5,00%	0,05%

	El Objeto De Actualizar Los Conocimientos De Los Docentes De Educación Física De Los E.E.				
	Contratación De Un Servicio De Auditoria Financiera Externa	50.000.000	7,00%		0,07%
	Contratación De Un Servicio En Implementación De Sistemas De Inventario Para Los E.E.	40.000.000	7,00%		0,07%
Mejoramiento, Actualización Y Renovación De Equipamiento Mobiliario	Adquisición De Impresoras Térmicas Para Los Relojes Biométricos De Todos Los Establecimientos Daem	10.800.000	90,00%	13,00%	11,70%
	Adquisición E Instalación De Porteros Electrónicos En Los J.I. Vtf-Junji Y 6 Dependencias Críticas	4.250.000	10,00%		1,30%
Participación De La Comunidad Educativa	Adquirir Indumentaria De Graduación (Toga Y Birrete) Para Licenciaturas De Los 4tos Medios En Los E.E. Del Daem Que Tienen Este Nivel Educativo Y Kinder Para El J.I. Las Espiguitas	20.000.000	100,00%	2,00%	2,00%
TOTAL		\$ 2.381.292.000		100,00%	100,00%

Ilustración 23 Fuente Interna FAEP DAEM

7.4 Nuevas Carreras TP DAEM

Existe interés de parte de la IMA, a través de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Arica, por fortalecer el Liceo Politécnico de nuestra ciudad potenciando el área Técnico Profesional al proponer crear tres carreras de Nivel Medio Técnico.

El establecimiento en la actualidad cuenta con 7 carreras técnicas, de las cuales 2 no cuentan con estudiantes en 3° medio; Mecánica Industrial y Electrónica. Por ello, es que se busca darle un nuevo aire al Liceo Politécnico para resignificar el interés por la búsqueda de nuevas opciones de estudio Técnico medio en futuros estudiantes. A continuación se

presenta un panorama de la cantidad de estudiantes por carrera y nivel a comienzos del mes de julio:

Nombre carrera	Niveles en que se imparte	Cantidad de estudiantes finalizado el primer semestre
Mecánica automotriz	3° medio	23
	4° medio	21
Construcciones Metálicas	3° medio	17
	4° medio	11
Mecánica Industrial	3° medio	No Hay
	4° medio	15
Electricidad	3° medio	18
	4° medio	21
Electrónica	3° medio	No Hay
	4° medio	9
Gastronomía	3° medio	29
	4° medio	24
Atención de Párulos	3° medio	28
	4° medio	24

Tabla 59 Fuente Interna - UTP DAEM

Sumado a ello, entre marzo a julio, se retiraron 95 estudiantes, presentando la tasa de más alta de retirados de los 5 liceos técnico-profesionales. Se presenta, a continuación, un cuadro que devela la situación de retirados en 4 de los 5 liceos T-P:

ESTABLECIMIENTO	ASISTENCIA ACTUAL	MATRÍCULA ACTUAL	MATRÍCULA OCT 2017	DIF MATRÍC 2017 - 2018	RETIRADOS MAR - JUL 2018
Liceo Politécnico de Arica	69%	396	468	-72	95
Liceo Antonio Varas de la Barra	87%	1140	1029	111	65

Liceo Pablo Neruda	85%	663	714	-51	57
Liceo Instituto Comercial	88%	408	417	-9	50

Tabla 60 Fuente Interna - UTP DAEM

Considerando la presente situación del liceo, sumado a ello el contexto socioeconómico de la región y la condición de ciudad fronteriza, es que se propone, entonces, la formación de futuros trabajadores del área Técnico-Profesional con herramientas y competencias acordes a las nuevas exigencias de mercado y del contexto de nuestra región.

Las nuevas carreras que se pretenden impartir son Dibujo Técnico, Servicio de Hotelería y Conectividad y Redes. Se presenta a continuación una ficha técnica para cada carrera que señala algunos mínimos requisitos que deben tener para cumplir con la instalación de dichas carreras.

Para la carrera de Dibujo Técnico se puede optar a diversos sectores productivos como la construcción, el sector metalmecánico, en sectores eléctricos y electrónicos, en la minería:

ESPECIALIDAD: Dibujo Técnico. Mención; N/A
EQUIPAMIENTO POR RECINTOS: Recinto: Sala de Computación. Recinto: Taller Dibujo Técnico: Recinto: Taller Maquetas.
EQUIPAMIENTOS COMUNES A LA ESPECIALIDAD: Recinto: Oficina Profesores Especialidad Recinto: Oficina Coordinación Recinto: Bodega.

Tabla 61 Fuente Interna - UTP DAEM

La carrera de Servicio de Hotelería podría contribuir bastante al presente del país y de la región en la actividad turística, ya que ha tenido un alza en estos últimos años. Por ejemplo en el período enero-abril de 2012 tuvo un aumento del 15,3% en la cantidad de turistas extranjeros respecto al mismo período en el 2011. Un estudiante egresado puede optar en el ámbito de

la hotelería, hostales, cabañas, restaurantes, bares, alojamientos rurales y urbanos, etc.

ESPECIALIDAD: Servicios de Hotelería. Mención; N/A
EQUIPAMIENTO POR RECINTOS: Recinto: Sala de clases. Recinto: Taller de Cocina: Recinto: Taller de habitación. Recinto: Taller de recepción. Recinto: Taller de Lavandería.
EQUIPAMIENTOS COMUNES A LA ESPECIALIDAD: Recinto: Bodega de Hotelería.

Tabla 62 Fuente Interna - UTP DAEM

Para la carrera de Conectividad y Redes, los servicios de informática y otras actividades en Chile registraron el 2011 un aumento de ventas mensuales promedio de 53% con respecto al promedio del 2016. El campo laboral de un técnico en Conectividad en Redes se extiende a toda empresa que utiliza telecomunicaciones en sus procesos de apoyo, además en empresas de diferente rubro que ocupan servicios de internet, de soporte de redes y sistemas computacionales.

ESPECIALIDAD: Conectividad y Redes. Mención; N/A
EQUIPAMIENTO POR RECINTOS: Recinto: Laboratorio de Redes. Recinto: Laboratorio de equipos computacionales Recinto: Laboratorio de extranet

Tabla 63 Fuente Interna - UTP DAEM



7.5 Espacio Cultural DAEM

Durante el presente año el ex Cine Colón cerró sus puertas, dando la oportunidad para que el Municipio a través del DAEM asumiera la administración del recinto y así entregar un espacio cultural a la comunidad ariqueña, conectando la educación con la cultura y las artes.

Entre las actividades propias de la educación municipalizada que se efectuarán en el Espacio Cultural DAEM se cuentan, presentaciones de los Jardines Infantiles del DAEM, graduaciones, torneos de debate, cine educativo, formativo, recreativo, infantil, animé, clases magistrales, charlas técnicas y motivacionales, encuentros de música, aniversarios de colegios, eventos musicales y folklóricos, capacitaciones, encuentros internacionales de estudiantes y de profesores, encuentros y talleres, y en general variadas actividades artísticas y culturales sin fines de lucro, destinadas a la comunidad.



Ilustración 24 Fuente Interna - Comunicaciones DAEM

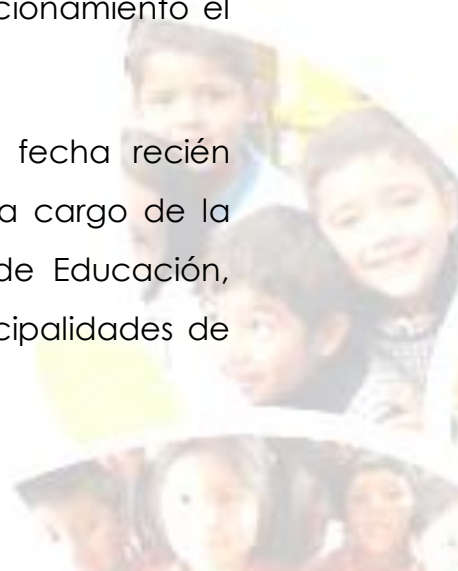
7.6 Traspaso al Servicio Local de Educación

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la República, la ley 21.040 que “Crea el Sistema de Educación Pública”. El cambio en la administración educativa pública que instaura esta norma legal es radical, ya que, instaura un nuevo organismo especializado encargado de la administración de los establecimientos educacionales públicos. Con ello, termina la administración que las municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración de Educación o Corporaciones Educativas, efectuaban respecto de los jardines infantiles, escuelas, colegios y liceos que estaban bajo su alero.

Esta nueva institucionalidad administrativa se refleja en la creación de los Servicios Locales de Educación (SLE), que, de acuerdo a la ley, son órganos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Entonces, los SLE son nuevas instituciones técnicas enfocadas, única y exclusivamente, en la correcta administración de los recintos educativos públicos, y su organización, funcionamiento y financiamiento será autónomo, sin dependencia de otros organismos, como en la actualidad ocurre.

En nuestra región, se establecerá UN Servicio Local de Educación, que reunirá en su organización, a las escuelas que son administradas por la municipalidad de Arica, Camarones, General Lagos y Putre, Servicio Local que se denominará “Chinchorro” y que comenzará su funcionamiento el día 02 de enero de 2020.

Para la puesta en marcha del SLE “Chinchorro”, en la fecha recién señalada, se llevará a cabo un complejo trabajo previo, a cargo de la Dirección Nacional de Educación Pública, del Ministerio de Educación, apoyada por la Seremía Regional de Educación, las municipalidades de



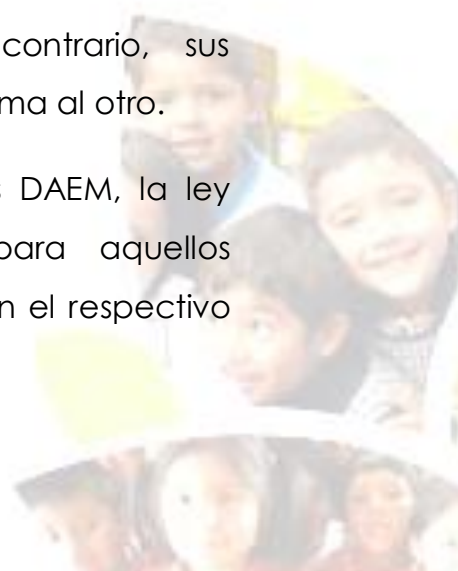
Arica, Camarones, General Lagos y Putre, y muy especialmente, por parte de sus Departamentos de Administración de Educación.

Una primera etapa, que ya se ha iniciado este segundo semestre del año 2018, consiste en la entrega de toda la información desde los DAEM a la Dirección Nacional de Educación Municipal, consistente en la individualización de los profesionales de la educación, asistentes de la educación, directivos, mobiliarios e inmuebles de cada uno de los establecimientos educacionales municipales. Además, la información referida a las personas que se desempeñan en los DAEM, los convenios que mantenga dicha institución con terceros, contratos, deudas, y otros datos relevantes relacionados con el devenir cotidiano de los departamentos de educación.

Desde la Dirección de Educación Pública, se han recibido constantes visitas de aquellos funcionarios encargados de difundir el proceso de desmunicipalización entre las distintas comunidades educativas. De esta manera, y en conjunto con este DAEM, se espera realizar, en el transcurso del mes de octubre de 2018, una reunión masiva con representantes de toda la comunidad educativa, a fin, de disipar todas aquellas dudas que puedan existir en torno a este importante proceso.

Se debe dejar expresa constancia, que de acuerdo a la ley 21.040, la instalación y puesta en marcha de los SLE no implica la desvinculación o cese de ningún funcionario que se desempeñe en los distintos establecimientos educacionales municipales, por el contrario, sus dotaciones se mantienen intactas en la transición de un sistema al otro.

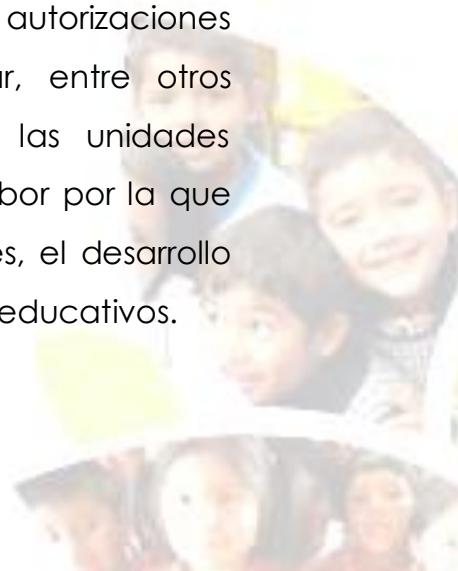
Respecto a quienes se desempeñan laboralmente en los DAEM, la ley establece, que se efectuarán concursos cerrados, para aquellos trabajadores que mantengan una contratación vigente con el respectivo



departamento, con anterioridad al mes de noviembre de 2014. Quienes no cumplan con este requisito, deberán postular en una segunda etapa concursal, en los procesos de concursos abiertos, que tendrán por objetivo, completar las dotaciones de los SLE.

Según información entregada por la Dirección de Educación Pública, se espera que, a mediados del mes de enero de 2019, se haga el llamado al Concurso Público del Director Ejecutivo del SLE “Chinchorro”, quién, de acuerdo a la ley, durará 6 años en su cargo, y podrá ser reelegido por única vez, por igual periodo de tiempo. Su desempeño será evaluado cada año de desempeño en el cargo, por parte de la Dirección Nacional de Educación Pública. Seis meses antes de la puesta en marcha del SLE “Chinchorro” deberá estar contratado el Director Ejecutivo del servicio, y los subdirectores de Administración y Finanzas, Apoyo Técnico Pedagógico, y Planificación y Control de Gestión.

Esta nueva institucionalidad se vislumbra como una esperanzadora herramienta legal que permitirá un concreto y real mejoramiento en la calidad de la educación. Lo anterior, se fundamenta de manera palmaria, al establecer la ley, una serie de simplificaciones a los procesos administrativos, término de burocracia en la tramitación de compras y contratación de personal para los establecimientos educacionales, entrega de mayores recursos económicos a los recintos educativos, descomprime la alta carga de trabajo administrativo de los equipos directivos de los establecimientos, simplifica la obtención de autorizaciones para la mejora y reparación de infraestructura escolar, entre otros importantes cambios, todos los cuales, permitirán que las unidades educativas se encarguen única y exclusivamente, de la labor por la que siempre hemos velado -pero con recursos limitados- esto es, el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de todos nuestros recintos educativos.



Para finalizar este acápite, creemos importante transcribir íntegramente el artículo 2° de la ley 21.040 que, desde nuestro punto de vista, refleja el pilar fundamental de esta nueva institucionalidad educacional pública, que, compartimos y valoramos incondicionalmente: “Artículo 2°: **Fines de la Educación Pública.** La educación pública está orientada **al pleno desarrollo de los estudiantes**, de acuerdo a sus necesidades y características. Procura una **formación integral** de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos”.





PADEM 2019

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

